

# boletín sobre **vulnerabilidad social**

número 17 diciembre 2018

La **Vulnerabilidad**  
asociada al ámbito de  
la **vivienda y pobreza  
energética** en la  
población atendida por  
Cruz Roja



Cada vez más cerca de las personas

 **Cruz Roja Española**

CRUZ ROJA ESPAÑOLA  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS E INNOVACIÓN SOCIAL

Edita:  
Cruz Roja Española  
Reina Victoria, 26  
28003 Madrid

Fotografías del archivo de Cruz Roja Española  
Fotografía de portada: Shutterstock  
Diseño y maquetación: MAGIC CIRCUS  
Dep. legal: M-19784-2012  
© CRUZ ROJA ESPAÑOLA. MADRID, 2018

Esta investigación está financiada a través de la subvención para la realización de actividades de interés general con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), que gestiona el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, gracias a las personas que marcan la casilla de la “X Solidaria” en su declaración de la renta.

El proyecto ha sido cofinanciado por la Fundación Cruz Roja Española. La Fundación nació en 1993, con un objetivo principal: ayudar a Cruz Roja Española a realizar su labor asistencial y de apoyo a los más vulnerables.

Empresas que integran el Patronato de la Fundación:

BANCO DE ESPAÑA  
BBVA  
IBERDROLA FUNDACIÓN  
OBRASCÓN HUARTE LAÍN, S.A.  
ONCE  
SANTANDER  
VODAFONE FUNDACIÓN

# Sumario



En este Boletín N° 17 Cruz Roja continúa su análisis sobre los factores que generan vulnerabilidad social en las personas atendidas por la Institución y ofrece un análisis detallado de su riesgo de pobreza y exclusión –que triplica el de la población general– a través del indicador AROPE.

Dado el grave impacto que las deficiencias habitacionales tienen en la salud, en las relaciones sociales y en la vida de las personas que las experimentan, el Boletín cuenta con una parte monográfica dedicada a profundizar en las dificultades en materia de hábitat, vivienda y pobreza energética de la población atendida, en ámbitos urbanos, semiurbanos y rurales, a través de una doble metodología, cuantitativa y cualitativa.

Más del 90% de las personas que participan en los programas de Cruz Roja tienen problemas graves con su vivienda. Los entornos deteriorados, la carencia de servicios y equipamientos públicos y la incapacidad de las familias para afrontar los gastos de suministros (que deriva en un elevado porcentaje de usuarios de nuestros programas en situación de pobreza energética), tienen consecuencias importantes en muchos ámbitos que abarcan desde la salud, hasta el desempeño escolar o la alimentación.

<b>Prefacio</b>	<b>5</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>6</b>
<b>Introducción</b>	<b>9</b>
El hábitat	9
La vivienda	10
La pobreza energética	14
<b>Metodología</b>	<b>15</b>
<b>1. Características sociodemográficas</b>	<b>16</b>
Sexo	16
Estado civil	16
Origen	17
Países de procedencia	17
Provincias de residencia	18
Nivel de estudios	19
Composición del hogar	21
<b>2. Situación ocupacional</b>	<b>23</b>
Economía sumergida	28
<b>3. Problemas sufridos en el último año</b>	<b>30</b>
<b>4. Riesgo de pobreza y/o exclusión social</b>	<b>32</b>
Pobreza relativa	32
Carencia material severa	35
Baja intensidad de trabajo en el hogar (bith)	40
Hogares en pobreza y exclusión social – AROPE	41
<b>5. Situación de salud</b>	<b>44</b>
<b>6. Situación social</b>	<b>47</b>
<b>7. Hábitat y vivienda</b>	<b>51</b>
Tipo de hábitat	51
Medio de transporte más frecuente	51
Tipo de vivienda	55
Régimen de la vivienda habitual	55
Composición de las unidades de convivencia	56
Características de la vivienda habitual	57
Problemas de la vivienda habitual y del entorno	58
<b>8. Servicios de agua, electricidad y gas</b>	<b>64</b>
Agua corriente	64
Electricidad	65
Demanda especial de energía eléctrica	67
Conocimiento de recursos de ahorro energético	67
Gas o combustibles	68
Dificultades en el acceso a los servicios esenciales	70
Pobreza energética	71
Alcance de las ayudas sociales	77
<b>9. Otros gastos de los hogares</b>	<b>78</b>
Gastos totales del hogar	82
Capacidad de llegar a fin de mes	83
<b>10. Necesidades prioritarias de las personas encuestadas</b>	<b>84</b>
<b>Anexo – estudio cualitativo</b>	<b>86</b>
Loja, provincia de Granada, comunidad autónoma de Andalucía	86
Teruel, provincia de Teruel, comunidad autónoma de Aragón	99
Valencia, provincia de Valencia, Comunidad Valenciana	112
Conclusiones para los tres casos analizados	122

Autoras:

MALGESINI, Graciela; GRANÉ, Áurea; GIL, Pilar; ROMERA, Rosario; MONTEROS, Silvina

Cruz Roja Española ha firmado un Convenio de Colaboración con la Universidad Carlos III de Madrid para colaborar en la elaboración de estudios estadísticos.

Coordinación académica: MALGESINI REY, Graciela.

Diseño de la encuesta: MALGESINI REY, Graciela.

Apoyo a la edición: GENDE, Susana; NEBREDA, Marga; AYCART, Juan; BENAVENTE, Pedro Luis.

CATI: MDK Barcelona.

Maquetación: MAGIC CIRCUS

Fecha: Diciembre 2018.

ISSN: 2340-7794

Depósito Legal: M-19784-2012

# Prefacio

La problemática vinculada al hábitat, a la vivienda y a la temática específica de la pobreza energética genera una gran vulnerabilidad social que se vio acrecentada durante el periodo más duro de la crisis en España y en el entorno europeo. Los exponentes más graves de este recrudecimiento fueron el impacto de los desahucios por impago de hipotecas o alquileres y el incremento del número de personas en situación de exclusión residencial, incluida la población sin hogar cuyo caso reviste especial dramatismo porque carecen de una solución habitacional estable y viven en un espacio público, pernoctan en albergues sin un lugar propio donde pasar el resto del día, o bien, en el mejor de los casos viven en alojamientos de apoyo, pero de forma temporal. En el 2017, Cruz Roja trabajó con 23.846 personas sin hogar.

La temática de la vivienda es objeto de gran interés para las organizaciones que, como Cruz Roja, desarrollan programas para población en situación de precariedad. Entre otras cosas por el significado del hogar como un lugar que genera seguridad y desarrollo para quienes lo habitan y por la variada gama de factores de riesgo que la inseguridad en este ámbito genera en la vida de las personas. En la serie de boletines sobre la vulnerabilidad social que desarrollamos desde el año 2009 para evaluar el impacto de la crisis en las personas atendidas, la problemática vinculada a la vivienda ha ido ganando terreno gradualmente, aunque siempre por detrás de otros ámbitos como el económico o el laboral, pero las consecuencias de las deficiencias habitacionales, los entornos deteriorados, la carencia de servicios y equipamientos públicos y la incapacidad de las familias para afrontar los gastos de suministros (que deriva en un elevado porcentaje de usuarios de nuestros programas en situación de pobreza energética), nos han movido a desarrollar este monográfico.

Los datos cuantitativos dibujan una situación muy compleja. Más del 90% de las personas que atendemos tienen problemas graves con su vivienda. El estudio examina también el apoyo público y privado en esta materia y el impacto que las deficiencias habitacionales tienen en la salud, en las relaciones sociales y en la vida de las personas que las experimentan.

Entre las cosas que más me han impactado destacan las inaceptables elecciones que, cada vez con mayor frecuencia, las personas que atendemos se ven forzadas a realizar para conseguir un hogar que pueda afrontar el invierno, entre otras decidir invertir sus escasos recursos en calefacción, descuidando aspectos como la alimentación, o el equipamiento escolar de sus hijos e hijas.

Entre la población encuestada para la investigación figuran personas atendidas por Cruz Roja en ámbitos urbanos, semiurbanos y rurales y el trabajo se completa con la realización de tres grupos de debate que, desde una perspectiva cualitativa, reflejan situaciones muy vulnerables en cada uno de estos ámbitos y que redondean, con imágenes de gran precariedad, la realidad que evidencian las cifras.

Como siempre, esperamos que los datos de esta investigación contribuyan a incrementar el conocimiento de todos los actores sociales implicados en la temática de la vivienda y la exclusión social, a aumentar el debate en torno a las posibles soluciones y a sensibilizar a la sociedad.

**Javier Senent García**  
*Presidente de Cruz Roja Española*

# Conclusiones

## Características sociodemográficas

- El perfil de las personas atendidas muestra una importante **mayoría femenina** (68%).
- En el 48,9% de los hogares viven **niños y niñas menores de 16 años**, con porcentajes destacados de familias *monomarentales* (14,4%) y numerosas (15,3%).
- En el 19,5% de los hogares viven personas **mayores de 65 años**.
- En el 19% de los hogares viven **personas con discapacidad**.
- Cerca del 70% de las personas atendidas son **españolas**.
- El **nivel de estudios es medio-alto** para el 62%.

## Situación ocupacional

- La **tasa de paro** de la población activa es del 57,6% (3,7 veces la de la población general).
- El **desempleo de muy larga duración** afecta al 22,7%.
- Entre las personas desempleadas, cerca del 75% **carece de cobertura**.
- El 29,5% de los hogares tiene a **todos los miembros en paro**.
- El **19,5% está trabajando**, la mayoría en empleos precarios o a tiempo parcial.
- La **tasa de pobreza laboral** (89%) es más de seis veces superior a la de la población general.
- El 20% trabaja en la **economía sumergida**.

## Pobreza y privación

- El **riesgo de pobreza y exclusión social** alcanza al 83,3% de los hogares, una tasa tres veces más elevada que la de la población general y es superior en las mujeres.
- La **pobreza infantil** afecta al 93,3% de los niños y niñas.
- El 22,6% **no puede comer alimentos con proteínas** tres veces en semana.
- El 77,5% de las personas atendidas tiene **dificultades para llegar a fin de mes**.

### Las dificultades en materia de vivienda afectan al 91,3%

Falta de aire acondicionado (66,5%), de calefacción (43,6%), de ventanas que aíslen del frío y del calor (29,8%) y del ruido (32,6%), problemas de goteras, humedades y podredumbre (32,4%), contaminación, suciedad y otras deficiencias medioambientales propias de zonas degradadas (21,3%).

### La falta de infraestructura urbana adecuada afecta al 73,9%

Falta de transporte público (26,1%), aceras en mal estado (22,5%), delincuencia o vandalismo en la zona (21,9%), falta de semáforos y cruces para peatones (17,7%), falta de ambulatorio (13,5%), de colegios y de alumbrado (10,4% en ambos casos). El 8,6% vive en un pueblo aislado.

### Necesidades especiales

**El 32,5% de los hogares precisan un mayor consumo energético**, pasan muchas horas en la vivienda y ello supone mayor gasto de luz y calefacción; conviven con niños pequeños y bebés, con personas con discapacidad y/o enfermedades crónicas, con personas mayores con problemas de movilidad y con personas con necesidades especiales (en el 3,6% de los hogares hay personas electro-dependientes).

### Pobreza energética

Cerca de la mitad de los hogares tienen dificultades para afrontar el pago de suministros, el 37% pasa frío en su hogar en invierno y el 44% calor en verano. Es decir, **cerca de un 50% de la población atendida** está en alguna de estas situaciones o en ambas.

**El 73,1% nunca ha recibido ayudas para el pago de gas y electricidad.**

## Las consecuencias de la pobreza energética

- Más de la mitad considera que debido a los pagos de los suministros **no pueden abordar otros gastos básicos** imprescindibles (alimentos, medicinas, equipación escolar).
- El 56,2% destaca **consecuencias en la salud** (catarros, gripes, reumatismo y enfermedades crónicas).
- El 35,3% observa **efectos negativos en el ámbito social**, al no poder recibir visitas en casa.
- El 29,6% señala que tiene incidencia en el ámbito del empleo porque los problemas de salud generan **absentismo laboral**.
- El 18,5% destaca su **impacto en la búsqueda de empleo**, ya que no cuentan con adecuadas condiciones de higiene para afrontar una entrevista laboral.
- El 28,5% vincula a la problemática de salud, derivada de las condiciones de la vivienda, el **absentismo escolar** de sus hijos e hijas y subraya el efecto en el **rendimiento académico** de no tener un lugar adecuado y caldeado para estudiar.

## Recursos de ahorro y apoyos

Sólo el 19,2% utiliza recursos de ahorro energético. El 19,7% usa el bono social y sólo el 3,5% recurre a la tarifa regulada PVPC. Sólo el 9,4% de las personas atendidas cuenta con un alquiler social o dispone de ayudas a la vivienda.

## El impacto de la precariedad en la salud física, psicológica y emocional

- Incidencia de enfermedades crónicas (55%).
- Estado anímico y tensión emocional (cerca de la mitad tiene siempre la cabeza llena de preocupaciones y el 39,8% experimentan nerviosismo).
- Desafiliación social (más del 58% señala la carencia de una red de apoyo).
- La deficiencia de servicios, infraestructuras y transporte dificulta el acceso a la salud.



# Introducción

Una de las problemáticas que genera mayor riesgo de pobreza y exclusión social es la vinculada a la vivienda. Por ello, este nuevo Boletín sobre Vulnerabilidad Social de Cruz Roja Española aborda por primera vez, de forma monográfica, los problemas del hábitat, de la vivienda y de la pobreza energética de las personas atendidas por Cruz Roja Española.



## El hábitat

En el ámbito urbano, uno de los problemas más destacados es la **contaminación atmosférica**. Varias localidades españolas superan los niveles aconsejados de contaminación por partículas en suspensión, según las últimas estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre contaminación atmosférica urbana. Este fenómeno está producido por las emisiones de las industrias, de los edificios y, especialmente, por el transporte en coches particulares. En España hay varias provincias comprometidas y con expedientes abiertos por contaminación.<sup>1</sup>

Dentro de las ciudades están sucediendo una serie de procesos sociales que tienden a la expulsión o el empeoramiento de las situaciones habitacionales de la población en situación vulnerable. La **“gentrificación”** implica el desplazamiento de los/as vecinos/as más pobres por la llegada de otros, con más capacidad económica para afrontar la subida de los alquileres y con ganas de instalarse en el nuevo barrio-viejo céntrico, pero recuperado.<sup>2</sup> Otro proceso está caracterizado por la **falta de una convivencia armoniosa y la incipiente guetización**, más la insuficiente -o equivocada- inversión en políticas para mejorar los espacios comunes y evitar su degradación; estos factores contribuyen al aumento de la conflictividad y de la ruptura social, al vandalismo y al aumento de la delincuencia en algunos barrios urbanos y el extrarradio de las ciudades.

<sup>1</sup> Desde que entró en vigor la normativa europea, en 2010, Madrid y Barcelona han incumplido la tasa media permitida de NO<sub>2</sub> - fijada en un límite de 40 microgramos por metro cúbico- sistemáticamente. Otras cinco áreas urbanas sobrepasaron este valor en 2016, según el Informe de evaluación de la calidad del aire en España: Granada y su área metropolitana, el Vallès-Baix Llobregat, el corredor del Henares (Comunidad de Madrid), Valencia y su área de influencia, y San Sebastián de la Gomera (Canarias). Helena Poncini, “La contaminación asfixia las grandes ciudades”, El País, 23 de noviembre de 2017, [https://elpais.com/politica/2017/11/22/actualidad/1511372319\\_208486.html](https://elpais.com/politica/2017/11/22/actualidad/1511372319_208486.html) El Defensor del Pueblo mantiene abierta una actuación de oficio ante 15 municipios españoles -A Coruña, Avilés, Barcelona, Bilbao, Ciudad Real, Gijón, Granada, León, Madrid, Murcia, Santander, Sevilla, Toledo, Valencia y Zaragoza- para conocer las medidas que contemplan para atajar la contaminación atmosférica urbana y la información proporcionada a la población. <https://www.defensordelpueblo.es/noticias/madrid-barcelona-contaminacion-atmosferica/>

<sup>2</sup> Anatxu Zabalbeascoa, “Los cinco grandes problemas de muchas ciudades contemporáneas”, en El País, 26 de diciembre de 2016, [https://elpais.com/elpais/2016/12/26/del\\_tirador\\_a\\_la\\_ciudad/1482735060\\_148273.html](https://elpais.com/elpais/2016/12/26/del_tirador_a_la_ciudad/1482735060_148273.html)

En el ámbito rural, existen **procesos de despoblación** unidos a la escasa o nula dotación de servicios públicos, como el saneamiento, la energía eléctrica, los servicios educativos, sanitarios y de proximidad, las comunicaciones y el transporte. Sumados a estos factores, el aislamiento, la brecha digital, la falta de oferta de empleo y de acceso a la vivienda hacen que muchas personas jóvenes abandonen los pueblos o decidan no intentar una vida rural. De este modo, se acentúa **el envejecimiento** de la población que permanece. En el caso de las personas en situación de vulnerabilidad, el aislamiento y la falta de acceso a servicios no se puede satisfacer plenamente con recursos económicos propios, ya que se carece de ellos o se tienen rentas muy bajas. En relación con las personas con discapacidades o enfermedades crónicas, **la distancia** a los centros hospitalarios de referencia les resulta un factor negativo añadido.

“La pobreza y la exclusión social se concentran en las poblaciones urbanas, en consonancia con su mayor volumen poblacional. Sin embargo, el riesgo de caer en situación de pobreza es mayor entre la población que reside en zonas rurales en España, como también en el promedio de la Unión Europea. Así, atendiendo únicamente a aspectos monetarios, la situación de las zonas rurales es comparativamente peor: la renta mediana de estas zonas en España es inferior a la de las grandes urbes o ciudades de tamaño intermedio, al igual que sucede en el promedio europeo (“Informe sobre el medio rural y su vertebración social y territorial del CES, 2017).

## La vivienda

**La vivienda es un factor crucial para la inclusión social.** Tener una vivienda implica contar con un hogar en el que la persona y/o el grupo de personas que lo integran encuentran un espacio de seguridad en el que desarrollar sus vidas. La falta de acceso a una vivienda en buenas condiciones de habitabilidad y en un entorno seguro provoca la denominada “exclusión residencial”, cuya manifestación más extrema es el *sinhogarismo*.

El *sinhogarismo* se ha recrudecido con la crisis. Los últimos datos apuntan a un incremento en el número de personas sin hogar (por situaciones vinculadas a los impagos, la pérdida de la vivienda y al desempleo), una diversificación de su perfil (aumentan las personas jóvenes, las mayores de 45 años y las mujeres) y una tendencia a la cronificación.

En España, el 76,7% de las personas viven en vivienda en propiedad, un porcentaje más alto en el caso de los hombres (78,1%) que de las mujeres (74,7%). El 14,3% reside en viviendas alquiladas a precio de mercado. En este caso las mujeres son mayoría. Un 2,6% en viviendas con alquileres a precios inferiores al mercado y un 6,4% en diversas situaciones de cesión gratuita (en estas dos modalidades también encontramos más mujeres que hombres). A diferencia de otros países europeos, la vivienda en propiedad es el régimen de tenencia predominante en la población en España, aunque este hecho está muy determinado por la edad: entre las personas mayores hay un porcentaje más alto viviendas en propiedad, que entre las personas jóvenes o de mediana edad.<sup>3</sup> Durante la crisis económica que vivió España, el desplome del sector de la construcción y de las industrias vinculadas,<sup>4</sup> el aumento masivo del paro, la crisis de las hipotecas y la imposibilidad de afrontar los crecientes precios de los alquileres en hogares sin ingresos o en situación de pobreza provocaron la pérdida de la vivienda habitual a cientos de miles de personas (alrededor de 90.000 lanzamientos anuales desde 2009 descendiendo hasta unos 68.000 en 2015).<sup>5</sup>

<sup>3</sup> INE, Encuesta de Condiciones de Vida 2017, publicada en 2018, Hogares por régimen de tenencia de la vivienda y edad y sexo de la persona de referencia.

<sup>4</sup> Desde el estallido de la burbuja inmobiliaria en 2007, la construcción de viviendas se paralizó totalmente. España pasó de construir más de 850.000 viviendas en un año a apenas 35.000 en 2013 y 2014 (según los datos de visados de obra del Ministerio de Fomento). <https://www.fomento.gob.es/BE/?nivel=2&orden=09000000>

<sup>5</sup> EAPN (2017), Informe de posición sobre vivienda, 2016. <https://www.eapn.es/publicaciones/289/documento-de-posicion-sobre-vivienda>



Muchas de estas personas quedaron en **una situación de fuerte vulnerabilidad** (con procesos de retorno al hogar familiar, espacios hacinados, reagrupación para compartir pisos, subarriendo de habitaciones, utilización de viviendas en mal estado de conservación o con graves deficiencias, escasez de mobiliario indispensable, impago de servicios y suministros básicos) y otras **cayeron directamente en procesos de exclusión**, sumándose a las que **ya se encontraban en esta** situación (asentamientos chabolistas, “okupación” de edificios y “enganches” a suministros, estancias en albergues, situaciones de calle, itinerancia). Aunque se han reducido, los desahucios están lejos de haber desaparecido. Las administraciones públicas, estatal, regionales y locales, han adoptado algunas medidas (Código de buenas prácticas Bancarias, Medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, la reestructuración de la deuda y alquiler social, etc.) al igual que para reforzar la función social de la vivienda.

El proceso inmobiliario socialmente excluyente que vive España forma parte de un movimiento más amplio, de ámbito europeo. En el año 2016 se produjo el mayor aumento de precios de las viviendas desde el inicio de la crisis; 11 países europeos (entre ellos España) superaron la tasa de crecimiento anual por encima del “umbral de alarma”. La falta de viviendas asequibles y la exclusión residencial resultante son desafíos importantes a los que se enfrentan las ciudades, las regiones y las sociedades europeas en general.

**La población europea emplea, de media, el 25% de sus ingresos en gastos relacionados con la vivienda** (el principal factor de gasto del hogar).<sup>6</sup> **Sin embargo, el esfuerzo económico promedio de las personas en riesgo de pobreza en la UE ha aumentado significativamente en comparación con el nivel anterior a la crisis, del 35,9% del gasto por hogar en 2005, al 39,3% en 2015.** Este nivel de gasto ha disminuido ligeramente para aquellos sectores con ingresos más altos.

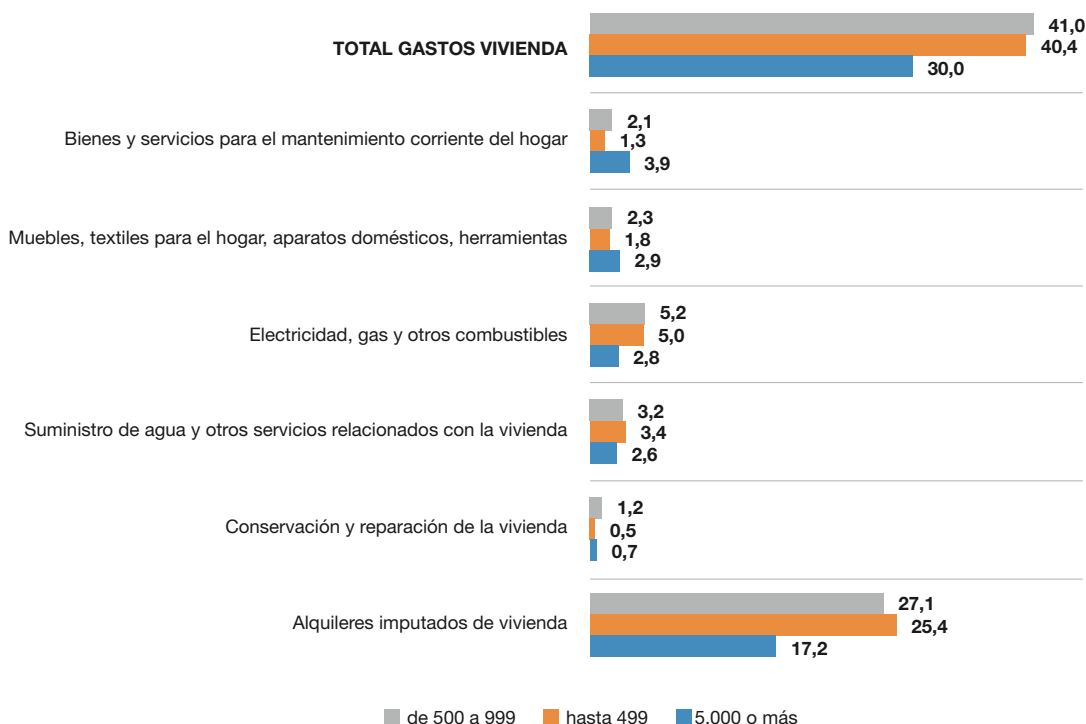
La proporción de hogares en situación de pobreza, que pagan demasiado por tener una vivienda, se ha duplicado (o más) en España, Portugal e Irlanda. Grecia ha registrado el mayor incremento y también muestra la situación más grave. En toda Europa el aumento de los precios de la vivienda está contribuyendo a una fuerte transferencia de riqueza de las personas pobres a las ricas, y de las jóvenes a las mayores de 65 años. Al mismo tiempo, el crecimiento de los precios está vinculado a los intereses en conflicto entre los inversores que buscan ganancias en los mercados inmobiliarios y los habitantes de los pueblos

<sup>6</sup> **Housing Europe** (2017), The State of Housing in the EU 2017, A Housing Europe Review. Authors: Autores: Alice Pittini, Gerald Koessler, Julien Dijol. Editor Lakatos Laurent Ghekiere. Bruselas, Octubre de 2017, página 4. [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=2ahUKEwuiq8asvPvdAhVnRoKHUsEDSYQFjABegQICBAC&url=http%3A%2F%2Fwww.housingeurope.eu%2Ffile%2F614%2Fdownload&usg=AOvVaw3Zje0AtC\\_XqyJe-I\\_OpYkM](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=2ahUKEwuiq8asvPvdAhVnRoKHUsEDSYQFjABegQICBAC&url=http%3A%2F%2Fwww.housingeurope.eu%2Ffile%2F614%2Fdownload&usg=AOvVaw3Zje0AtC_XqyJe-I_OpYkM)

y ciudades. Se aprecia una ampliación de la brecha de rentas entre inquilinos y propietarios en varios países; mientras tanto, quienes intentan ingresar al mercado de la vivienda, como las personas jóvenes y las inmigrantes, se enfrentan cada vez a más dificultades. Las personas trabajadoras pobres emergen claramente como otro grupo en riesgo elevado.<sup>7</sup>

En septiembre de 2018 el Defensor del Pueblo indicó que en España esta situación es aún más grave: “El esfuerzo necesario para acceder a una vivienda, tanto en propiedad como en alquiler, es excesivo”. De acuerdo con la Encuesta de Presupuesto Familiar del INE, la vivienda, el agua, la electricidad, el gas y otros combustibles suponen el 30,1% del presupuesto total del hogar (8.774 euros anuales).<sup>8</sup> No obstante, **las personas en pobreza extrema (hasta 499 euros) y muy alta (de 500 a 999 euros) tienen un gasto en vivienda del 40,4% y 41,0% respectivamente, mientras que las que ingresan 5.000 o más euros mensuales emplean un 30,0%.**

Figura 1. Distribución porcentual del gasto en vivienda según el nivel de ingresos netos regulares del hogar



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de presupuestos familiares 2017. Gasto total, gastos medios y distribución del gasto de los hogares. Distribución porcentual del gasto por subgrupos de gasto (3 dígitos ECOICOP/EPF) según diferentes variables de clasificación. Distribución según nivel de ingresos mensuales netos regulares del hogar. Nota: en esta Figura los porcentajes no suman 100 porque solamente corresponden al gasto del hogar en materia de vivienda.

<sup>7</sup> Housing Europe (2017), Loc. Cit., Página 11.

<sup>8</sup> Instituto Nacional de Estadística (2018), Notas de prensa, “Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) Año 2017”, 20 de junio de 2018. [http://www.ine.es/prensa/epf\\_2017.pdf](http://www.ine.es/prensa/epf_2017.pdf)

**En España, la demanda de asistencia social en materia de vivienda no está satisfecha adecuadamente**, debido a las enormes necesidades sociales, a la escasa dotación de vivienda social existente (tanto en propiedad, en alquiler a precio tasado o en cesión gratuita temporal) y al bajo nivel de inversión presupuestaria, en comparación con otros países de la UE.<sup>9</sup> Por otra parte, **el mercado inmobiliario actual tampoco ofrece viviendas asequibles a los hogares que no pueden ser etiquetados de forma automática como “grupos socialmente desfavorecidos”**, como las familias con rentas medias, las familias numerosas, las personas jóvenes independizadas y otros.



<sup>9</sup> El Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 del Ministerio de Fomento, reconoce la necesidad de adaptación del sistema de ayudas a las necesidades sociales actuales y a la limitación de recursos disponibles, priorizando dos ejes, fomento del alquiler y el fomento de la rehabilitación y regeneración y renovación urbana y rural, con especial atención a las personas en situación de desahucio o lanzamiento de su vivienda habitual y a las ayudas a la accesibilidad universal. Entre otros objetivos, pretende contribuir a que los deudores hipotecarios como consecuencia de la adquisición de una vivienda protegida puedan hacer frente a las obligaciones de sus préstamos hipotecarios; mejorar la calidad de la edificación y, en particular, de su conservación, de su eficiencia energética, de su accesibilidad universal y de su sostenibilidad ambiental; contribuir al incremento del parque de vivienda en alquiler o en régimen de cesión en uso, tanto público como privado, con determinación de una renta o precio de cesión en uso máximo, durante el plazo mínimo de 25 años; facilitar a los jóvenes el acceso al disfrute de una vivienda digna y adecuada en régimen de alquiler; contribuir a evitar la despoblación de municipios de pequeño tamaño, entendiéndose por tales, aquellos de menos de 5.000 habitantes, facilitando a los jóvenes el acceso a la adquisición o rehabilitación de una vivienda en dichos municipios; facilitar el disfrute de una vivienda digna y adecuada a las personas mayores, en régimen de alquiler o de cesión en uso con renta o precio limitado, mediante el fomento de conjuntos residenciales con instalaciones y servicios comunes adaptados. Finalmente, el Plan busca facilitar el disfrute de una vivienda digna y adecuada a las personas con discapacidad, en régimen de alquiler o de cesión en uso con renta o precio limitado, mediante el fomento de conjuntos residenciales con instalaciones y servicios comunes adaptados. Las competencias en materia de vivienda están transferidas a las CCAA, con lo cual este Plan se deberá ejecutar por parte de éstas. <https://www.fomento.gob.es/arquitectura-vivienda-y-suelo/objetivos>

## La pobreza energética

Muy relacionado con la exclusión residencial está el **fenómeno de la pobreza energética**. La Asociación de Ciencias Ambientales señala en su informe 2018 que los hogares con menos ingresos tienen índices de pobreza energética mucho más elevados en 2014 y 2017 que en 2007 y que, según datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, un total de 6,8 millones de personas (el 15% de la población) estaría sufriendo temperaturas inadecuadas en la vivienda y/o retrasos en el pago de recibos de suministros.

Los tres factores que tienen incidencia en el fenómeno de la pobreza energética, ingresos insuficientes, ineficiencia energética de los hogares y coste de la energía, afectan a una parte importante de la población general –y más en un contexto post-crisis– pero su impacto en la población más vulnerable, cuyas tasas de riesgo de pobreza y exclusión son muy elevadas, puede llegar a ser determinante, como lo son también las consecuencias que ello tiene a medio y largo plazo.

La pobreza energética es una manifestación más de la pobreza. Aun cuando el fenómeno tiene una vertiente ambiental y de política energética, es evidente que los aspectos sociales y económicos tienen un peso decisivo tanto en sus causas como en las posibles soluciones.

Según varias investigaciones, los hogares en situación de desempleo, los hogares de personas mayores, las familias monoparentales –encabezadas mayoritariamente por mujeres– y las familias con 3 o más hijos, así como los hogares inmigrantes concentran las tasas más altas de pobreza energética. Todos estos sectores sociales están presentes entre la población atendida por Cruz Roja.

El impacto de la pobreza energética se lee en términos de salud, de privación material (que fuerza elecciones entre “calefacción o alimentación”/ “calefacción o equipamiento escolar”, etc...), de absentismo o bajo rendimiento académico en la población infantil, de disminución de los contactos sociales y de las oportunidades educativas y laborales en las personas adultas...y tiene un elevado coste humano para quienes la sufren.

La forma en que la pobreza energética se interrelaciona con otras manifestaciones de la pobreza es un exponente de la multidimensionalidad de los fenómenos de vulnerabilidad social: *«La pobreza energética se convierte generalmente en un círculo vicioso. La pobreza fuerza a las personas a vivir en viviendas baratas y de mala calidad que son difíciles de calentar, lo que incrementa las facturas. Las circunstancias personales y del hogar de las personas que sufren pobreza pueden ocasionar que precisen caldear su vivienda por períodos de tiempo más largos y con mayor intensidad (desempleo, o empleo precario, enfermedades crónicas o discapacidad, presencia de menores de edad). El incremento de los precios y la disminución de los ingresos coloca a los hogares ante cada vez más inaceptables elecciones entre la energía y otras necesidades clave como la alimentación o el equipamiento escolar y les fuerzan a endeudarse. La salud física y mental se ven severamente afectadas con impactos en el bienestar, pero también en la capacidad para trabajar, relacionarse y participar. Esto tiene, a la vez, importantes impactos negativos en el crecimiento y la economía».*<sup>10</sup>

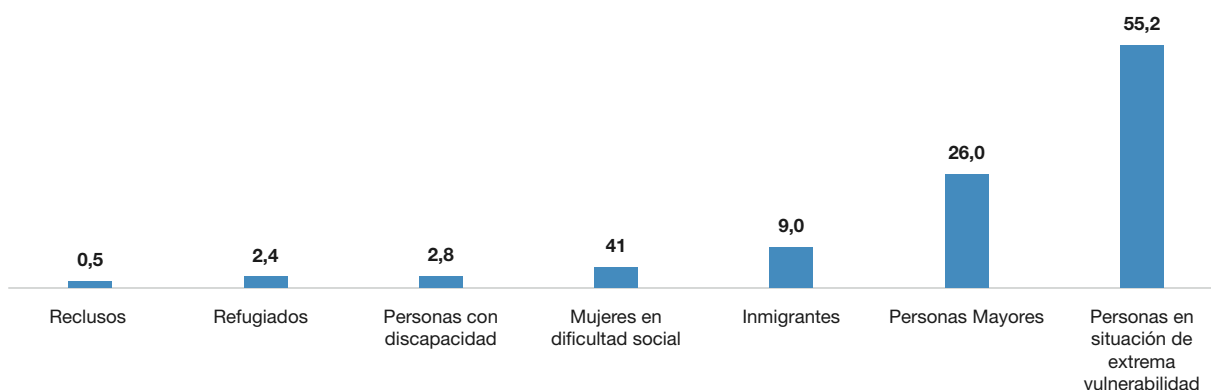
---

<sup>10</sup> Sian Jones (2016), “Social causes and consequences of energy poverty”, en Katalin CSIBA (Editor), **Energy Poverty Handbook**. European Parliament. <http://meszerics.eu/pdf/energy-poverty-handbook-online.pdf>

# Metodología

El trabajo de campo correspondiente a este Boletín nº 18 se efectuó durante los meses de mayo a agosto de 2018. Para ello se entrevistó telefónicamente a una muestra de 849 personas participantes en los programas sociales de Cruz Roja que figuran en su base de datos. La muestra corresponde a la distribución de dichos programas en la intervención social que desarrolla Cruz Roja y presenta un error del 3,1% para el 95% de NC. El 55,2% de las personas encuestadas pertenece al Programa de Extrema Vulnerabilidad, el 26% al de Personas Mayores, el 9% al de Personas Inmigrantes, y el resto a otros programas.

**Figura 2.** Distribución de las personas encuestadas por programa de intervención social (en %)



Este Boletín consta, además de la Introducción, de 10 partes temáticas: en la primera se presentan las características sociodemográficas de las personas encuestadas y, en la segunda, su situación ocupacional. En la tercera parte, se presentan los problemas sufridos por la población encuestada en el último año. En la cuarta, se analizan en detalle el riesgo de pobreza y exclusión (ARPE), con sus tres componentes: pobreza relativa, carencia material severa y hogares con baja intensidad de trabajo. En una quinta parte, se estudian las problemáticas vinculadas al ámbito de la salud y, en la sexta, las referidas a la situación social de las personas encuestadas. En la séptima parte, se ofrece un estudio pormenorizado de la situación habitacional de las personas atendidas. En la octava parte, se analiza la utilización de los suministros principales y se presentan las situaciones de pobreza energética. En la novena parte, se describen los gastos totales de la vivienda y su impacto sobre la capacidad financiera de los hogares. La última parte ofrece información sobre las necesidades prioritarias que las personas encuestadas no pueden cubrir por sus propios medios y para las cuales demandan ayuda.

En el Anexo, se ofrece un estudio cualitativo, realizado con la finalidad de poder completar el panorama de la vulnerabilidad social vinculada a la situación habitacional y energética de las personas atendidas. Este apartado es el resultado del análisis de tres grupos focales desarrollados con personas que participan en diversos programas de Cruz Roja en el municipio de Loja (provincia de Granada, Andalucía), en Teruel capital (provincia de Teruel, Aragón) y en Valencia capital (provincia de Valencia, Comunidad Valenciana).

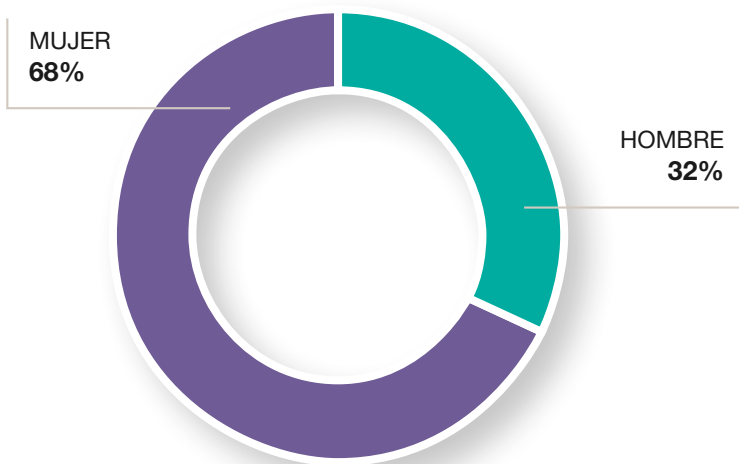
# 1

## Características sociodemográficas

### Sexo

El 68% de las personas entrevistadas son mujeres y el 32% hombres.

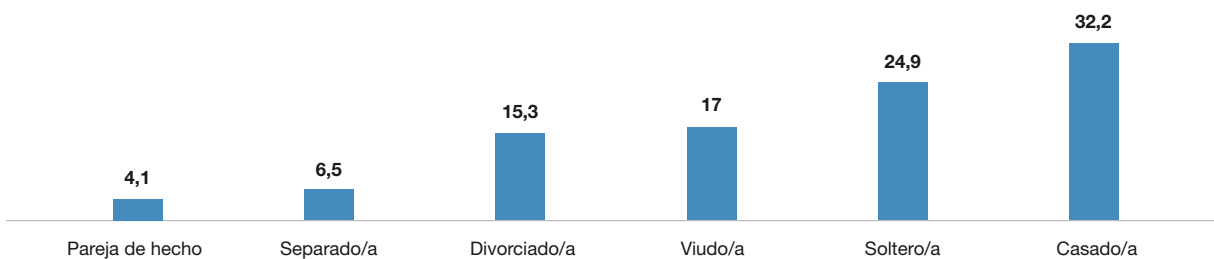
Figura 3. Distribución de las personas encuestadas por sexo



### Estado civil

El 32,2% están casadas, el 24,9% solteras, el 17% viudas y el 15,3% divorciadas.

Figura 4. Distribución de las personas encuestadas por estado civil (en %)

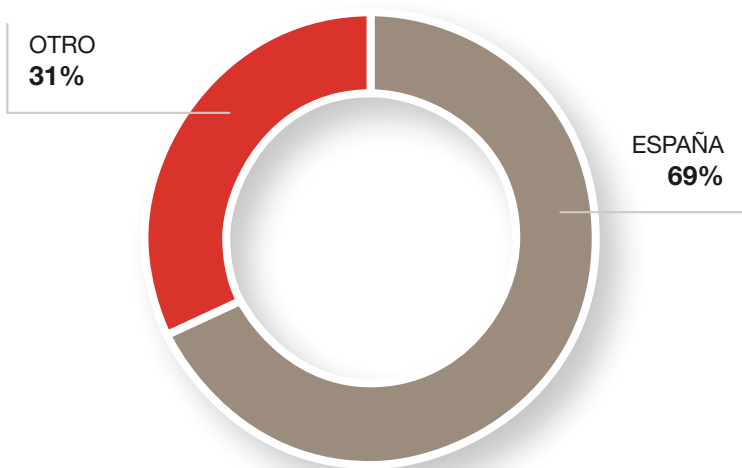




# Origen

El 69% de las personas entrevistadas son españolas y el 31% extranjeras.

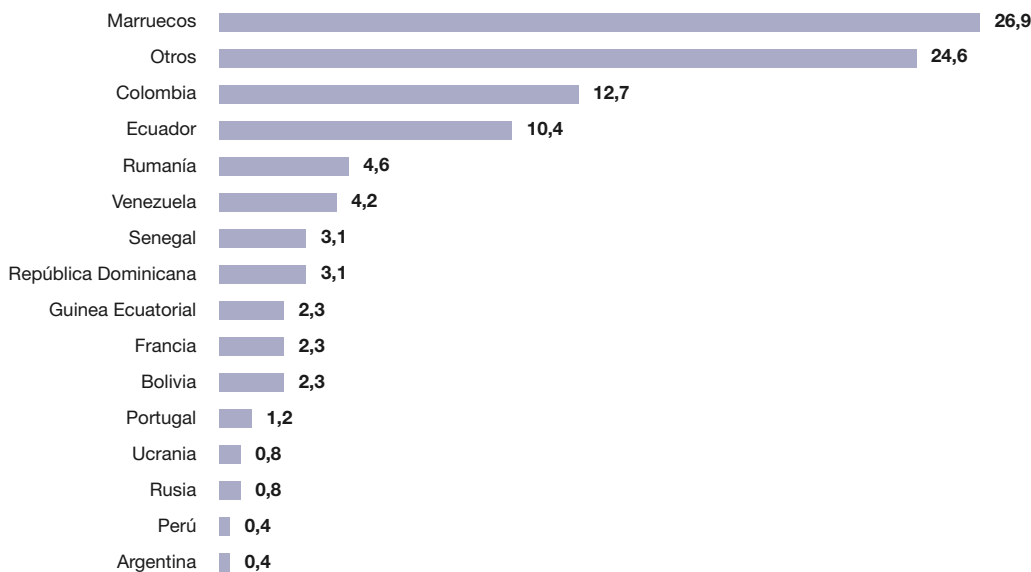
Figura 5. Distribución de las personas encuestadas por origen



# Países de procedencia

Dentro de las personas de origen extranjero, el grupo mayoritario procede de Marruecos, con el 26,9%, seguido por Colombia con un 12,7% y Ecuador, con un 10,4%. El resto de las nacionalidades más representadas, aunque con valores inferiores al 5%, son Argelia, Congo, Cuba, Brasil, Guinea y Honduras.

Figura 6. Distribución de las personas encuestadas por países de procedencia (en %)

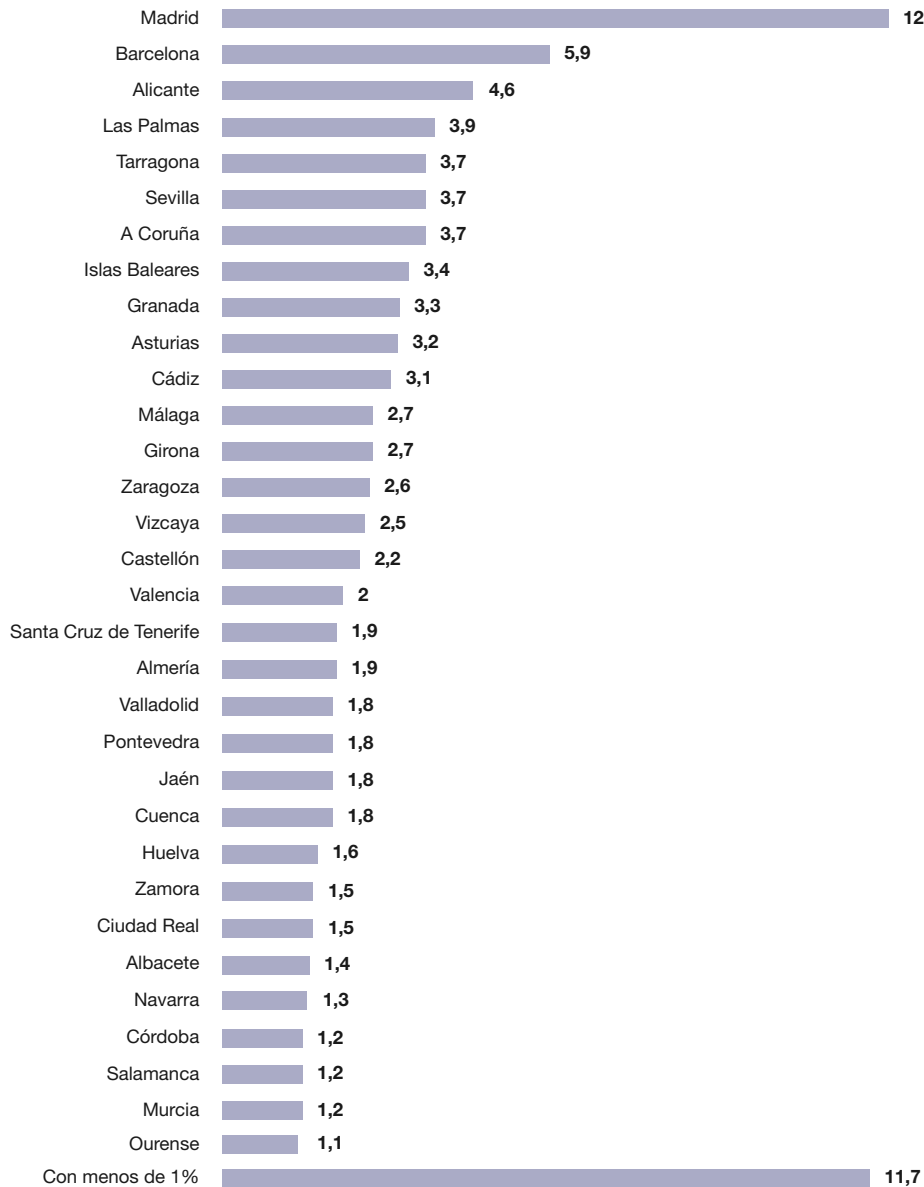


Los países que componen "Otros" son con porcentajes inferior a 0,4%

## Provincias de residencia

El 12% de las personas entrevistadas vive en Madrid, el 5,9% en Barcelona y el 4,6% en Alicante. Las provincias restantes representan en el conjunto un peso inferior al 4%.

**Figura 7.** Distribución de las personas encuestadas por provincias de residencia (en %)

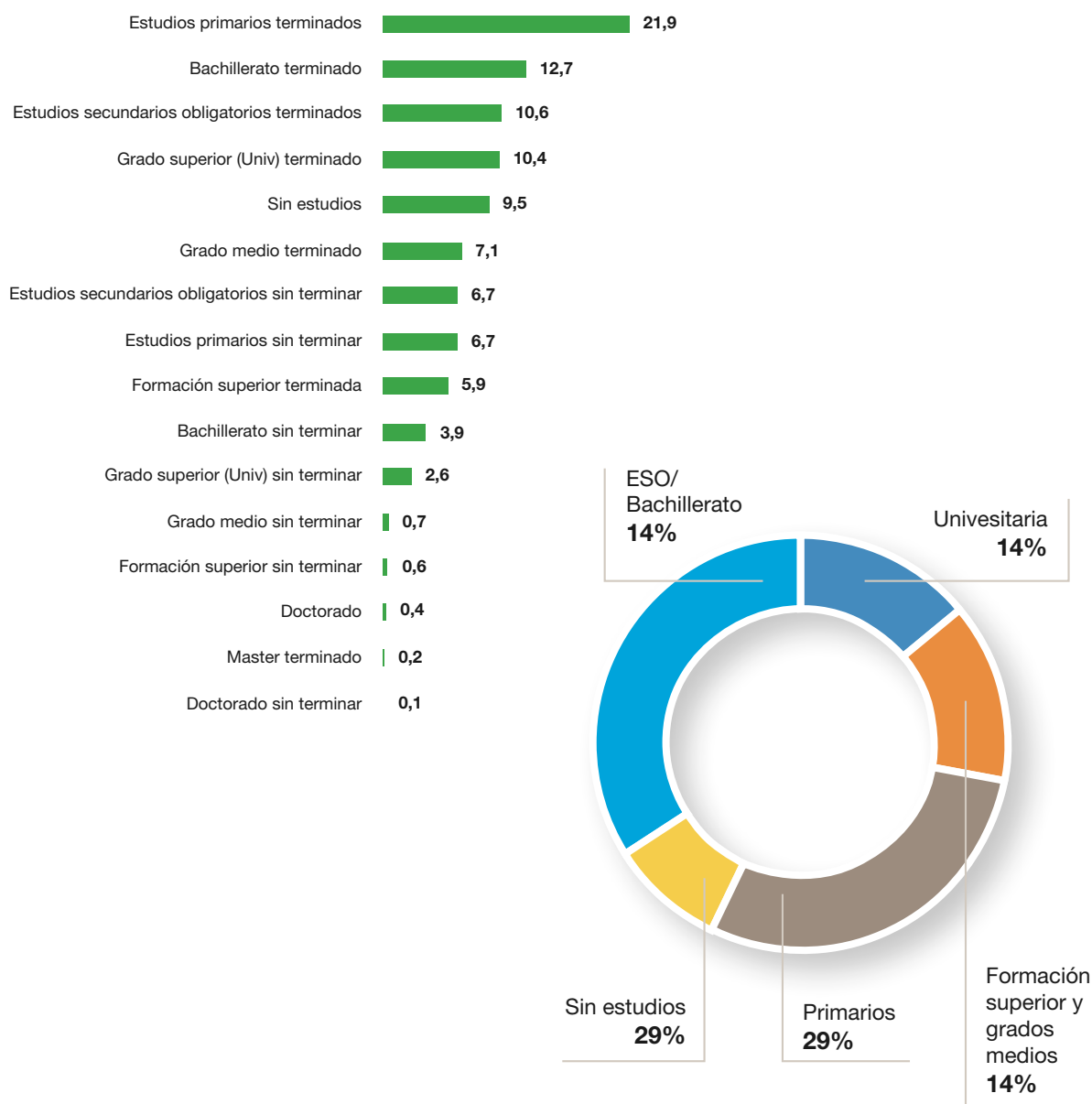


*Las provincias con menos de 1% son Toledo, Lleida, Lugo, León, La Rioja, Guipúzcoa, Teruel, Huesca, Guadalajara, Cáceres, Badajoz, Ávila, Ceuta, Cantabria, Soria, Burgos, Álava, Melilla, Segovia y Palencia.*

## Nivel de estudios

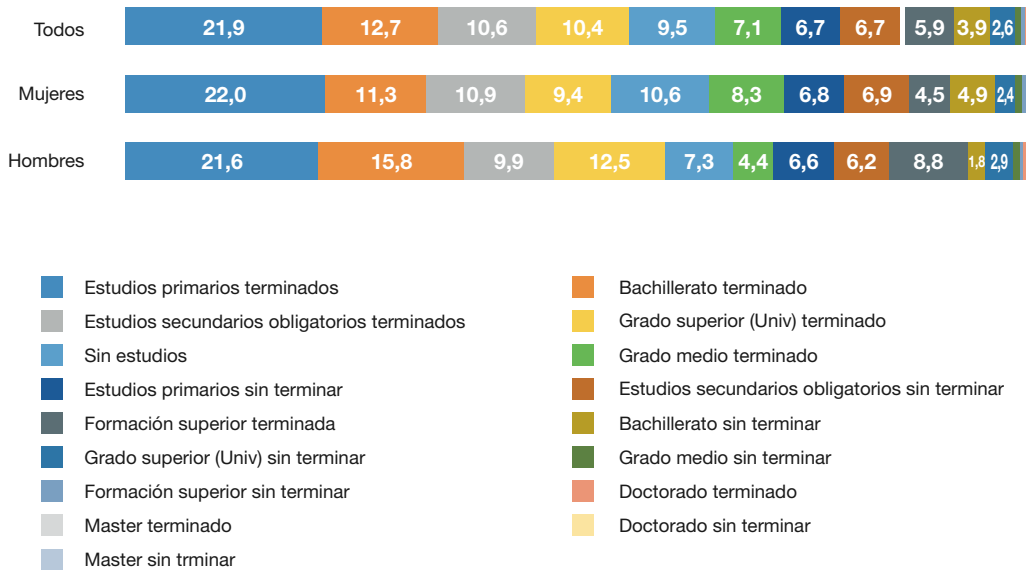
El 21,9% de las personas entrevistadas tiene estudios primarios completos y el 12,7%, el bachillerato terminado. El 10,6% ha finalizado la educación obligatoria y el 10,4% ha alcanzado un grado superior universitario. Existe un 9,5% que carece de estudios formales. En términos generales, se observa que el nivel es medio-alto para el 62% de las personas entrevistadas: un 14% cuenta con estudios universitarios, un 14% con formación superior o grados medios y un 34% con bachillerato. El 38% restante carece de estudios o ha llegado solamente al nivel de estudios primarios.

Figura 8. Distribución de las personas encuestadas por nivel de estudios alcanzado (en %)



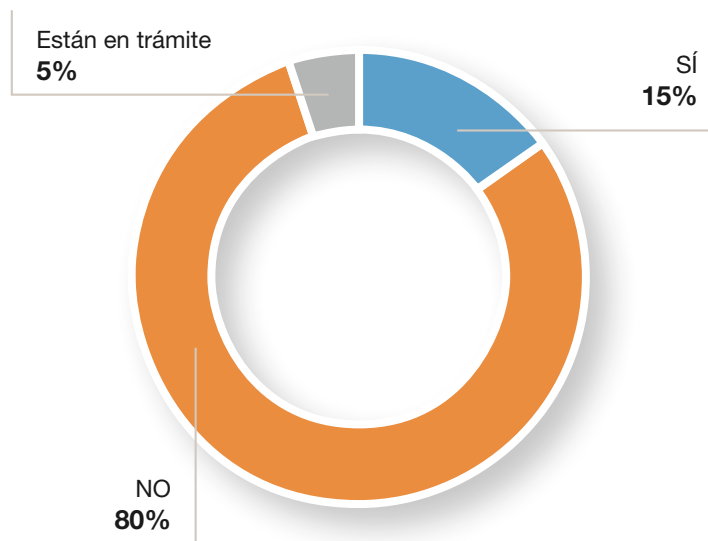
Atendiendo a la distribución por sexo, observamos que hay más mujeres sin estudios, con estudios obligatorios terminados, bachillerato sin terminar y grado medio terminado. Entre los hombres hay porcentajes más altos de quienes cuentan con bachillerato terminado, formación superior terminada y grado superior universitario terminado.

**Figura 9.** Distribución de las personas encuestadas por nivel de estudios alcanzado (en %). Segmentación por sexo



En el caso de las personas extranjeras o aquellas que han estudiado en el exterior (27,6% del total de las encuestadas), se aprecia que la mayoría (85%) no tiene sus diplomas homologados, con lo cual probablemente estén buscando o trabajando en empleos por debajo de su cualificación.

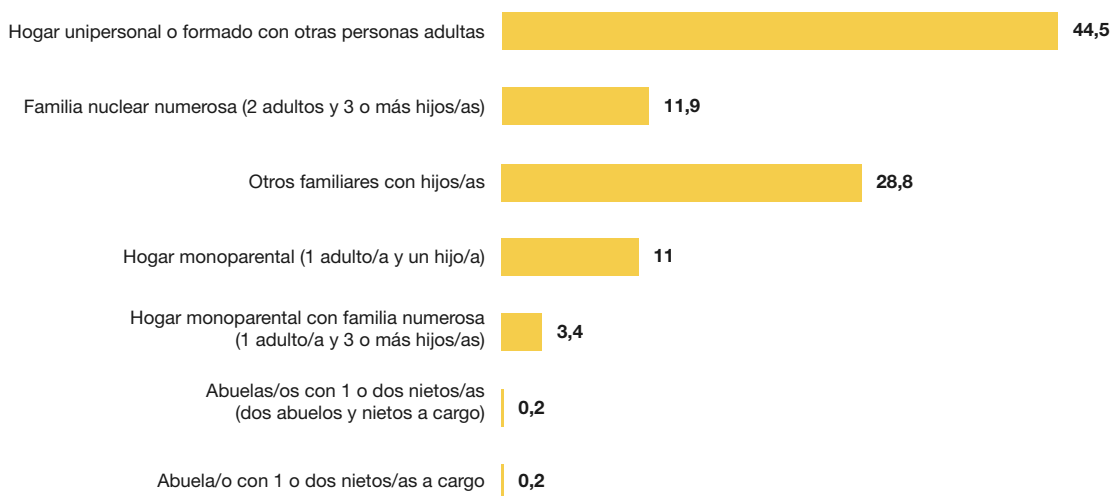
**Figura 10.** Situación de homologación de los estudios de las personas de origen extranjero o que han estudiado en el extranjero (sobre el 27,6% de las personas encuestadas)



## Composición del hogar

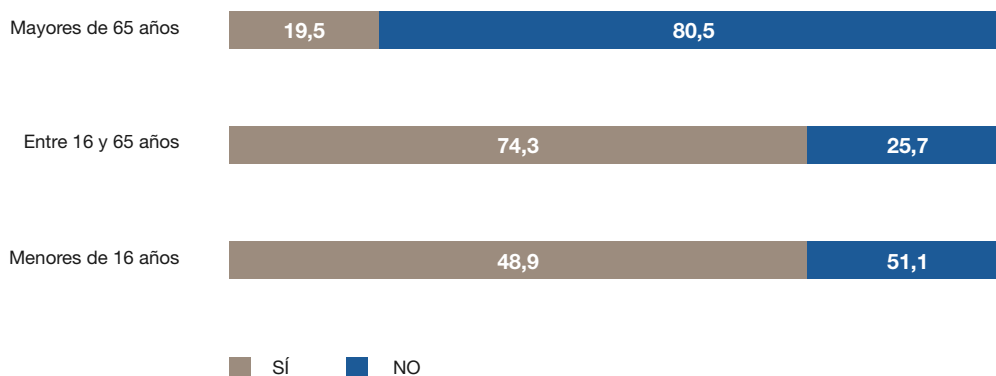
En el 44,5% de los hogares conviven sólo personas adultas (incluidos los hogares unipersonales). El 28,8% está compuesto por familias con niños/as. El 14,4% son hogares monoparentales, el 11,9% familias numerosas (3 o más hijos/as), y el 0,4%, hogares de personas mayores con nietos/as a cargo.<sup>11</sup>

**Figura 11.** Distribución de las personas encuestadas según la composición de la familia (en %)



En el 74,3% de los hogares de las personas encuestadas viven personas con edades comprendidas entre 16 y 65 años; en un 48,9% conviven con niños y niñas menores de 16 años que están a su cargo y, en un 19,5%, con mayores de 65 años.

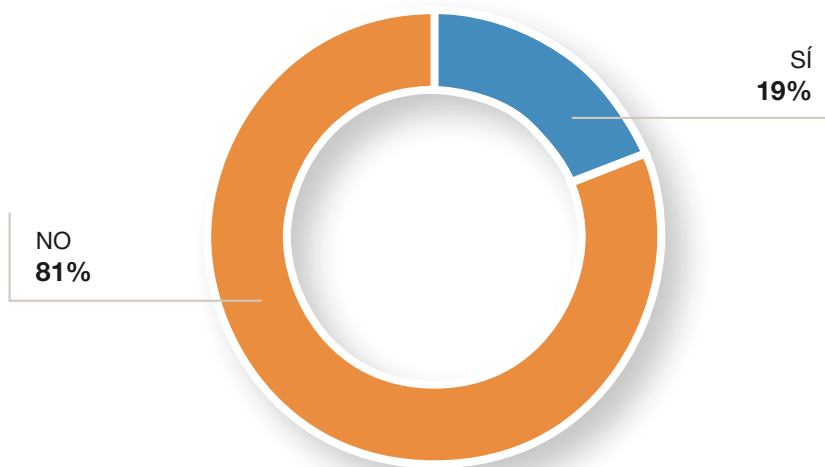
**Figura 12.** Distribución de las personas encuestadas según la composición por grupos de edad de los miembros de sus hogares (en %)



<sup>11</sup> En este análisis incluimos todos los niños/as y adolescentes menores de 18 años.

Finalmente, un 19% de las personas encuestadas ha señalado que conviven con personas con discapacidad y/o enfermedades físicas o psíquicas.

**Figura 13.** Distribución de la población encuestada según residen con personas con discapacidad



# 2

## Situación ocupacional

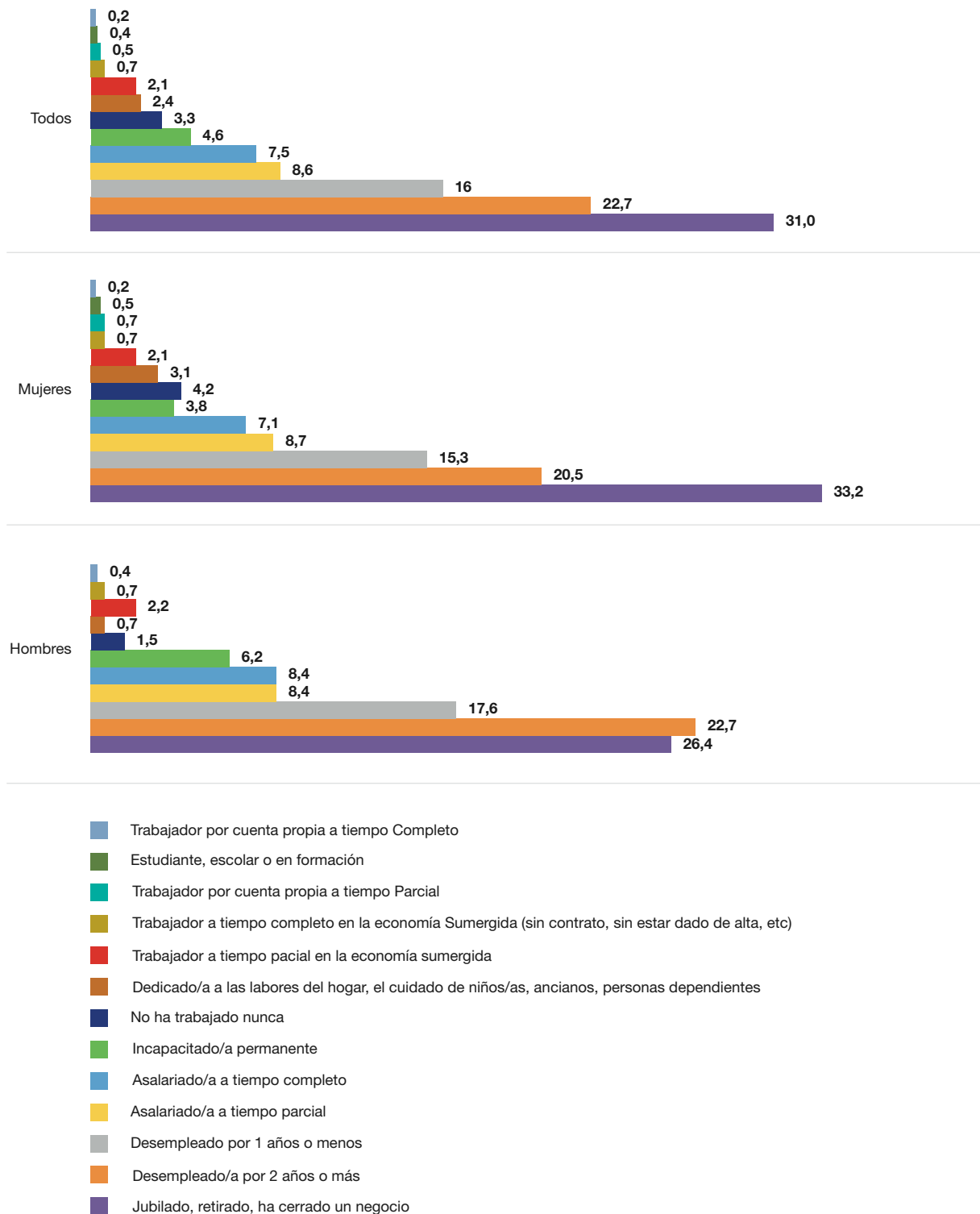
El 31% de las personas encuestadas están jubiladas, retiradas o han cerrado un negocio. El 23% llevan más de dos años en desempleo (se trata de paro de muy larga duración) y el 15,5% llevan un año o menos en el paro. El 9% están asalariadas a tiempo parcial y sólo el 9% tienen un empleo a tiempo completo. El 4,6% de las personas encuestadas está en situación de incapacidad laboral, el 3,6% no ha trabajado nunca y el 2,4% se dedica al cuidado del hogar y la familia. El trabajo autónomo representa porcentajes del 1,5% del total.

Figura 14. Distribución de la población encuestada según la situación ocupacional (en %)



Considerando la distribución por sexo, hay más mujeres jubiladas, asalariadas a tiempo parcial y que no han trabajado nunca. Los hombres están más representados entre quienes tienen paro de muy larga y de larga duración, empleo a tiempo completo e “incapacidad permanente para trabajar”.

Figura 15. Distribución de la población encuestada según la situación ocupacional (en %). Segmentación por sexo





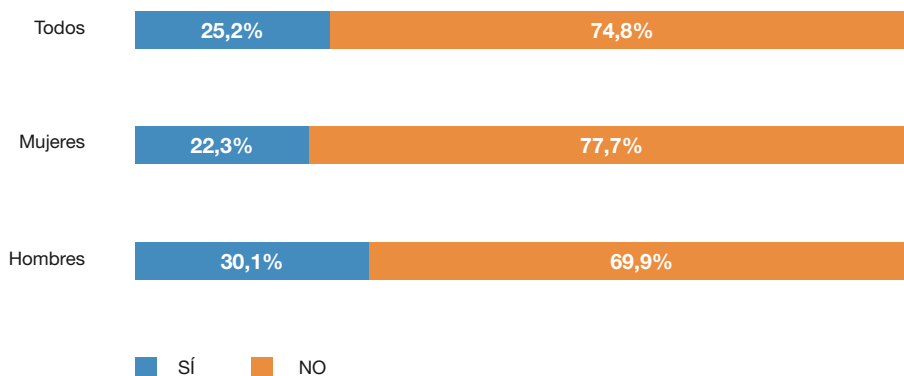
La mayoría de las personas encuestadas que están trabajando tiene un nivel de cualificación muy bajo. Un tercio de ellas (35%) están ocupadas en el servicio doméstico y cuidados a personas, en tanto que casi otro tercio (30,8%) se desempeñan como obreros no cualificados. El 10,4% de las personas son empleadas de oficinas y de servicios.

**Figura 16.** Distribución de la población encuestada ocupada (18,5%) según el oficio o profesión (en %).



El 38,8% de las personas encuestadas está en paro y la mayoría no recibe prestación por desempleo (74,8%). Si analizamos esta situación por sexo, vemos que hay un porcentaje más alto de mujeres sin cobertura (7,8 puntos porcentuales de diferencia con los hombres).

**Figura 17.** Distribución de las personas encuestadas paradas (38,8%) según si reciben prestación por desempleo. Segmentación por sexo



El nivel de activación de la población encuestada que se encuentra en paro o que no trabaja por otras circunstancias, es moderado.

En las cuatro semanas anteriores a la encuesta el 32% no había buscado trabajo activamente como asalariados/as o trabajadores/as independientes. Las razones aducidas para ello son enfermedad (37,8%), no tener con quién dejar a los niños/as (10,5%), la creencia de que no conseguirán un empleo o la desmoralización (7% y 4,9% respectivamente).

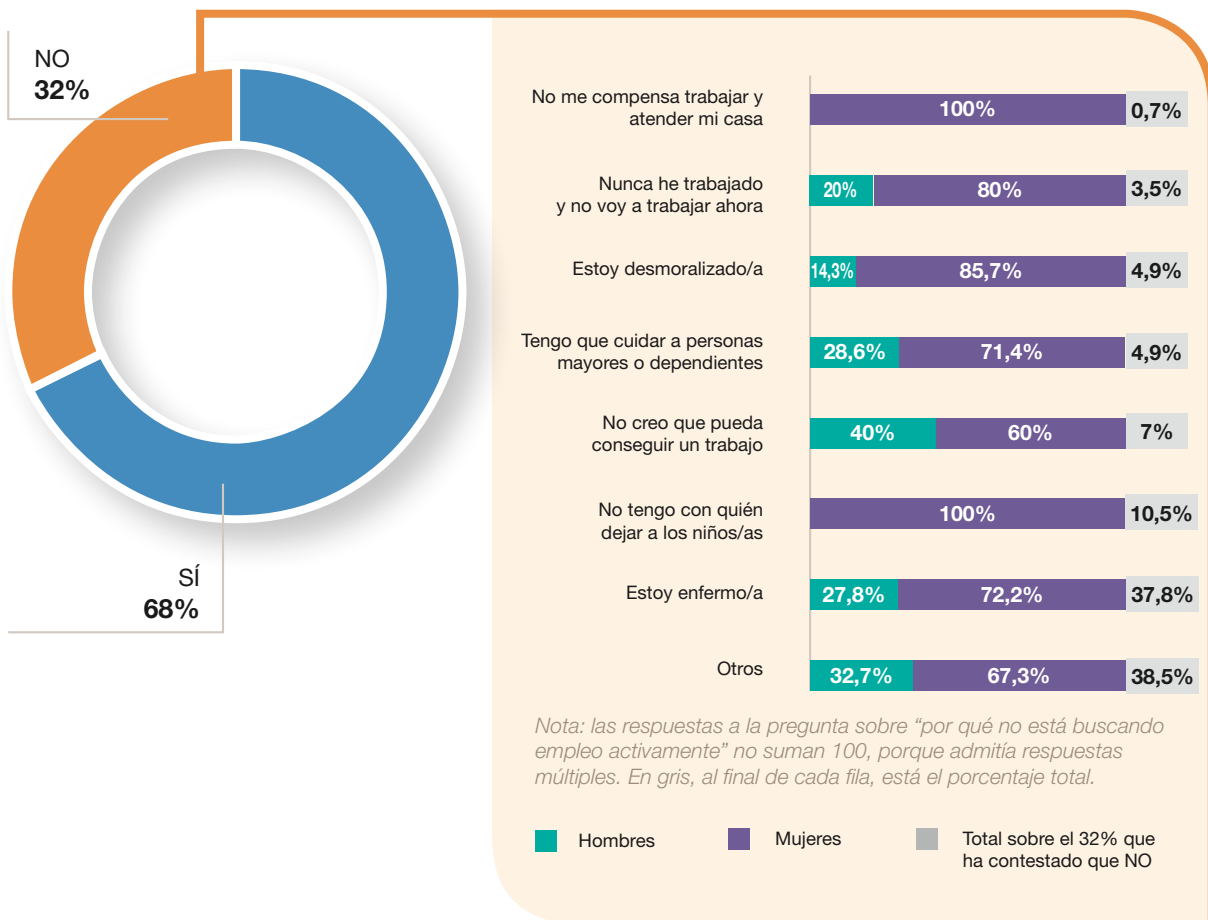
Si desagregamos estas explicaciones por sexo, **existe una gran mayoría de mujeres que no buscan activamente empleo porque están enfermas** (las mujeres son 7 de cada 10 personas que alegan enfermedad). **El peso de las tareas reproductivas es la segunda causa más señalada**: las mujeres son la totalidad de quienes argumentan que no tienen con quién dejar a los niños/as y el 71,4% de las que tienen que cuidar a mayores o personas dependientes. **La tercera causa es la baja autoestima**: la mayoría de las personas que no creen que puedan conseguir un trabajo y que están desmoralizadas son mujeres (60% y 85,7% respectivamente).

Dentro de la variable “otros” (38,5%) se encuentran personas con discapacidad o diagnósticos médicos, personas que no encuentran trabajo debido a su edad, mujeres embarazadas, personas que carecen de la documentación necesaria para trabajar y personas que llevan poco tiempo en paro.



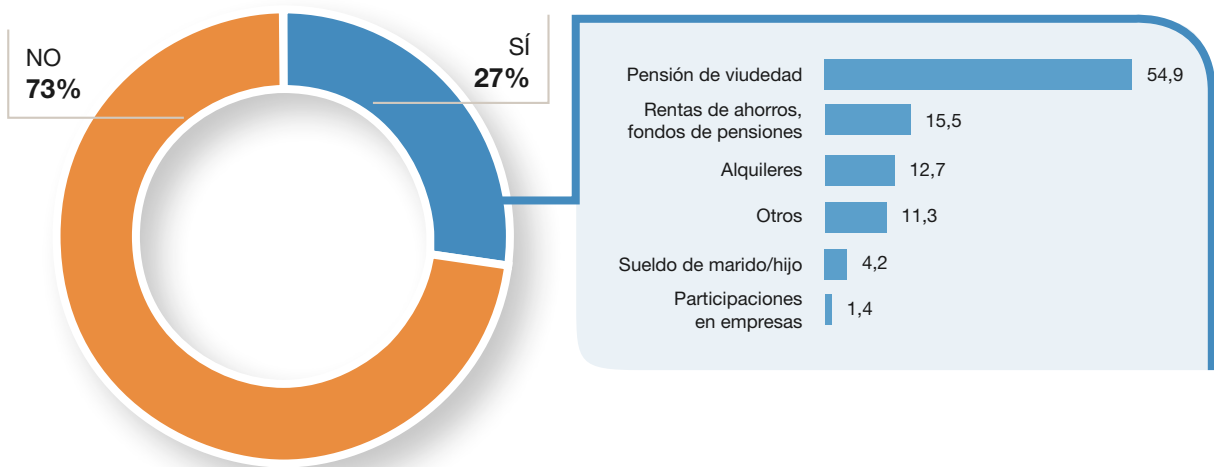


**Figura 18.** Distribución por sexo de la población encuestada en paro o inactiva en función de la búsqueda activa de trabajo de los últimos 4 meses y razones por las que no se realizó



Las personas jubiladas constituyen el 31% de la población encuestada. Un 27% de ellas percibe otros ingresos, además de la jubilación. En el 54,9% de los casos se trata de la pensión de viudedad, en el 15,5% de rentas de ahorros y en el 12,7% de alquileres.

**Figura 19.** Distribución de la población encuestada jubilada en función de si tiene otros ingresos y la procedencia de los mismos

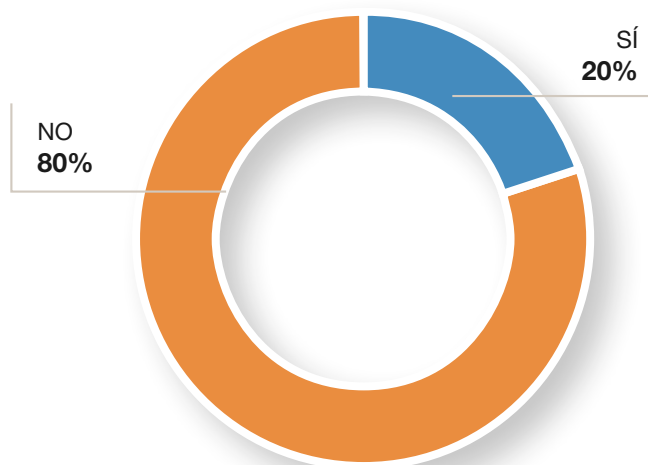


La tasa de paro, considerando la población activa encuestada, se sitúa en el 57,6%, casi 3,7 veces más alta que la de la población española, de 15,2% (INE, Encuesta de Población Activa, 28 de julio de 2018).

## Economía sumergida

El 20% de las personas encuestadas trabajan regularmente en la economía sumergida.<sup>12</sup>

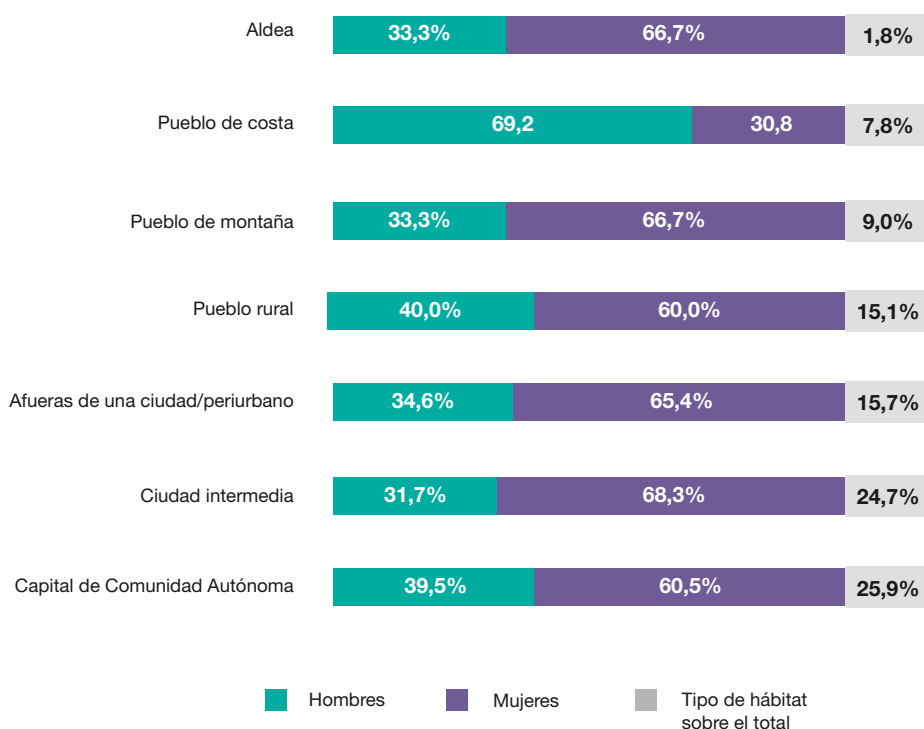
**Figura 20.** Distribución de la población encuestada con respecto a si trabaja regularmente de manera informal



<sup>12</sup> Este dato es la respuesta correspondiente a la pregunta: "En una semana normal, ¿trabaja Ud. también de manera informal, haciendo trabajos por libre?"

Del conjunto de personas que tienen actividades en la economía sumergida, el 25,9% vive en la capital de su Comunidad Autónoma. Los porcentajes de hombres y mujeres son similares. Un 24,7% vive en ciudades intermedias y, en este caso, hay más mujeres que hombres. Una situación similar ocurre con el 15,7% que vive en las afueras de una ciudad, ya que en este grupo también hay más mujeres. Un 15,1% realiza estas actividades en pueblos rurales y, en este caso, se registran más hombres. Un 9% trabaja de manera informal y vive en pueblos de montaña, con la participación de algo más de mujeres que de hombres. En el caso de los pueblos de costa, donde figuran con actividades informales el 7,8% de las personas encuestadas, los hombres son la mayoría. Finalmente, hay un 1,8% que está en la economía sumergida y vive en una aldea.<sup>13</sup>

**Figura 21.** Distribución de la población encuestada que declara trabajar regularmente en la economía sumergida (20%). Segmentación por hábitat



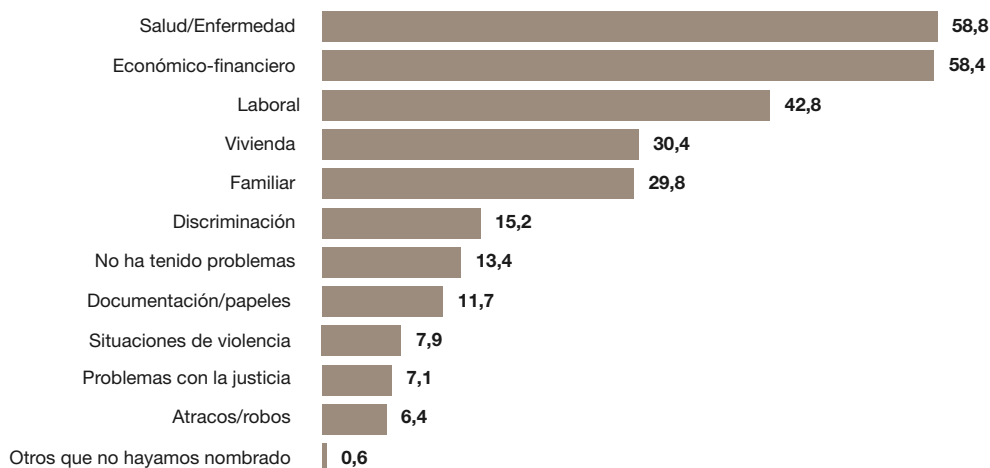
<sup>13</sup> El número de habitantes es un elemento clave para determinar si una población se considera rural o urbana. En España, el Instituto Nacional de Estadística considera que una población es rural cuando tiene menos de 10.000 habitantes, mientras que la urbana es aquella donde viven más de 10.000 personas. **En este Boletín**, un **pueblo** es una población o comunidad rural; un poblado, localidad o entidad de población de menor tamaño que la ciudad y dedicada principalmente a actividades económicas propias del medio rural (el sector primario), ligadas a las características físicas (**pueblo de montaña**) y los recursos naturales de su entorno próximo (**pueblo de costa**). Una **aldea**, también llamada caserío en algunas regiones de España, es un asentamiento humano comúnmente localizado en áreas rurales. Es de tamaño y población menor que un pueblo. El **espacio periurbano** es un espacio que se define por la indefinición: no es campo, ni es ciudad. Las **capitales de Comunidades Autónomas** pueden tener diferentes composiciones en cuanto a número de habitantes, aunque todas cuentan con más de 10.000 y se caracterizan por centralizar el gobierno autonómico. Con respecto a las **ciudades intermedias**, son núcleos urbanos con más de 10.000 habitantes que no alcanzan a formar una gran aglomeración. “El elenco de núcleos urbanos que pueden encajar en este perfil es muy diverso y numeroso”, como afirma López, Gonzalo Andrés (2008), “Geografía y ciudades medias en España”, en Actas del X Coloquio Internacional de Geocrítica “Diez años de cambios en el mundo, en la geografía y en las ciencias sociales, 1999-2008”, Univeridad de Barcelona, en <http://www.ub.edu/geocrit/-xcol/50.htm> Ver también Goerlich Gisbert, Francisco y Cantarino, Martí (2015), “Estimaciones de la población rural y urbana a nivel municipal”, en **Estadística Española**, volumen 57, número 186.

# 3

## Problemas sufridos en el último año

En muchas de las personas atendidas por Cruz Roja, la vulnerabilidad social se presenta en un formato multidimensional. El 58,8% de las personas encuestadas para este Boletín ha indicado haber sufrido problemas de salud o enfermedades en el último año. Desde que Cruz Roja inicia la serie de Boletines sobre Vulnerabilidad Social, es la primera vez que la problemática vinculada a la salud encabeza el ranking de las dificultades de las personas y familias atendidas. Casi al mismo nivel (58,4%) se sitúa la incidencia de problemas económico-financieros. El tercer lugar lo ocupan los problemas vinculados a la esfera laboral. En el último año, el 30,4% de la población encuestada<sup>14</sup> ha señalado una problemática asociada a la vivienda. Solamente un 13,4% indica no haber tenido problemas.

Figura 22. Distribución de la población encuestada según el tipo de problemas sufridos en el último año (en %)



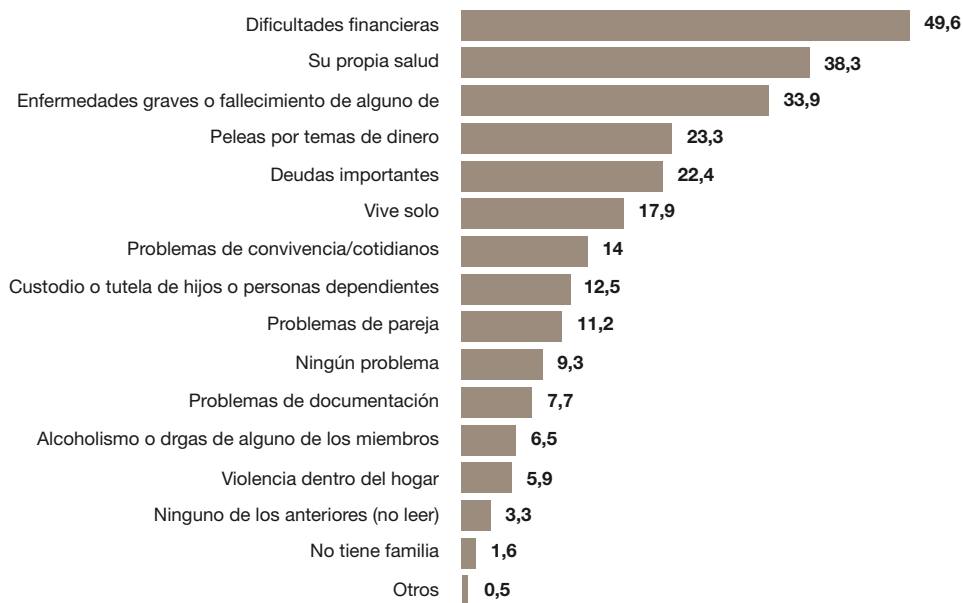
Nota: las respuestas a esta pregunta no suman 100, porque admitía respuestas múltiples

<sup>14</sup> Estos porcentajes pueden reflejar tanto la importancia del problema, como los cambios sufridos en el último año, con lo cual se trata de una información que proporciona información sobre acontecimientos recientes. Por ejemplo, si la familia perdió su casa y se mudó con familiares en 2016, es posible que la persona encuestada no haya indicado problemas en la vivienda en 2017. Sin embargo, cuando se les pregunta si tienen problemas en el ámbito de la vivienda, el 91,3% de las personas encuestadas contesta afirmativamente. Estos problemas pueden deberse a deficiencias de la misma, a carencias o conflictos en el entorno o propios del hábitat en el que residen, a dificultades para afrontar pagos en los servicios, entre otros.



Los problemas económicos, de vivienda, laborales, etcétera se reflejan en el malestar familiar. **Sólo el 9,3% de las personas encuestadas indica no haber tenido problemas familiares en el último año.** En este ámbito, los tres más destacados han sido las dificultades financieras (49,6%), su propia salud (38,3%) y las enfermedades graves o el fallecimiento de alguno de los miembros de la familia (33,9%). Otros temas con significación superior al 11% son las discusiones por problemas económicos, las deudas, la soledad, Los problemas de convivencia, los derivados de la custodia de hijos/as y los problemas de pareja.

**Figura 23.** Distribución de las personas encuestadas por el tipo de problemas del ámbito familiar o que han afectado al hogar (en %)



*Nota: las respuestas a esta pregunta no suman 100, porque admitía respuestas múltiples*

## 4

# Riesgo de pobreza y/o exclusión social

## Pobreza relativa

La tasa de pobreza relativa es uno de los tres indicadores que se emplea para el cálculo de la tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión social en la Unión Europea (ARPE). Las personas están en una situación de “pobreza relativa” si sus ingresos se encuentran por debajo del umbral de la pobreza. Este umbral se fija en el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas (o renta anual neta normalizada de los hogares).<sup>15</sup> El propósito de normalizar la renta por hogar se hace con el fin de ajustarla a sus distintos tamaños y composiciones.

Para la población residente en España, el ingreso monetario medio anual neto por hogar era de 27.558 euros, lo que equivale a un incremento del 3,1% con respecto al año anterior.<sup>16</sup> Al aumentar la renta de la población, también se incrementa el umbral de riesgo de pobreza.<sup>17</sup> El umbral se situó en 8.522 euros anuales, para el hogar de una persona. Por tanto, un hogar se encuentra en pobreza relativa si su renta mensual normalizada es inferior a 710,17 euros mensuales para el hogar de una persona (eran 684,1 euros en la ECV-2016 publicada el 25 de abril de 2017).

En la población general, la pobreza relativa alcanza al 21,6%.<sup>18</sup> En el caso de la población atendida por Cruz Roja, la pobreza relativa afecta al 79,9%.<sup>19</sup>

<sup>15</sup> La mediana es el valor que, ordenando a todos los individuos de menor a mayor ingreso, deja una mitad de los mismos por debajo de dicho valor y a la otra mitad por encima. Por tanto, por tratarse de una medida relativa, su valor depende del nivel de renta y de cómo se distribuya la renta entre la población. La renta anual normalizada de un hogar se obtiene dividiendo la renta neta anual por el tamaño normalizado del hogar. Según EUROSTAT, el tamaño normalizado de un hogar se calcula como sigue: se asigna un peso de 1.0 al primer adulto del hogar, un peso de 0.5 al segundo adulto y a cualquier otra persona de 14 o más años en el hogar, y se asigna un peso de 0.3 a cada niño menor de 14 años en el hogar. Entonces, el tamaño normalizado del hogar se obtiene calcula como la suma de estos pesos asignados a cada persona, es decir:

$$H_{di}=1+0.5(H_{(di\geq 14)}-1)+0.3H_{(di<14)}$$

donde  $H_{(di\geq 14)}$  es el número de personas de 14 o más años en el hogar y  $H_{(di<14)}$  es el número de niños menores de 14 años en el hogar.

<sup>16</sup> [https://www.ine.es/prensa/ecv\\_2017.pdf](https://www.ine.es/prensa/ecv_2017.pdf) La Encuesta de Condiciones de Vida de 2017 (ECV-2017, publicada el 21 de junio de 2018 ofrece información sobre los ingresos medios de los hogares durante el año 2016).

<sup>17</sup> Por su parte, el ingreso medio por persona alcanzó los 11.074 euros, cifra un 3,4% superior a la registrada el año precedente.

<sup>18</sup> [https://www.ine.es/prensa/ecv\\_2017.pdf](https://www.ine.es/prensa/ecv_2017.pdf) La población en riesgo de pobreza es un indicador relativo que mide desigualdad. No mide pobreza absoluta, sino cuántas personas tienen ingresos bajos en relación al conjunto de la población.

<sup>19</sup> De los 849 encuestados para este Boletín, 726 han proporcionado información sobre los ingresos netos mensuales de su hogar, esto es el 85,5% de la muestra.



## Pobreza muy alta y extrema

Los umbrales de riesgo de pobreza muy alta y de riesgo de pobreza extrema, que reflejan las condiciones más extremas de pobreza monetaria, se fijan como el 50% y el 40% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo, respectivamente.

Considerando esos criterios, para un hogar de una persona, el umbral de la pobreza muy alta se establece en 7.102 euros y, el de pobreza extrema, en 5.681 euros anuales, lo cual equivale vivir con una renta mensual normalizada inferior a 591,83 euros y a 473,42 euros, respectivamente.

Tomando en cuenta los criterios del umbral y de la composición familiar, el 79,9% de la población encuestada está en pobreza relativa, pero si analizamos estos dos umbrales, se aprecia que el 68,3% de la población encuestada está en pobreza muy alta y el 58,7% en pobreza extrema.

**Tabla 1.** Hogares de la población encuestada bajo distintos umbrales de riesgo de pobreza

RIESGO DE	% respecto del total
Pobreza relativa (por debajo del 60% de la mediana, 710,17 euros mensuales para el hogar de 1 persona)	79,9%
Pobreza muy alta (por debajo del 50% de la mediana, 591,83 euros mensuales para el hogar de 1 persona)	68,3%
Pobreza extrema (por debajo del 40% de la mediana, 473,42 euros mensuales para el hogar de 1 persona)	58,7%

## Tasa de personas trabajadoras pobres

Se consideran personas en situación de pobreza laboral a aquellas que han estado empleadas durante al menos siete meses en los últimos doce y que, a la vez, viven en un hogar cuyos ingresos están por debajo del 60% de la mediana de la renta del país.<sup>20</sup>

El 14,5% de la población trabajadora en España está en pobreza relativa.<sup>21</sup> En el caso de la población atendida por Cruz Roja, la tasa de trabajadores pobres es del 89,0%.<sup>22</sup>

<sup>20</sup> *In-work poverty* en inglés, indicador que se utiliza desde 2005. La tasa de riesgo de pobreza en el trabajo es la proporción de la población ocupada, de 18 a 59 años, con una renta equivalente disponible por debajo del umbral de riesgo de pobreza, según la definición de EUROSTAT.

<sup>21</sup> Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Condiciones de Vida 2017, publicada en 2018, Resultados Nacionales, Riesgo de Pobreza por situación ocupacional.

<sup>22</sup> Esta tasa está calculada teniendo en cuenta solamente los entrevistados que dieron información acerca de sus ingresos, que son el 85,5% de la muestra.

## Pobreza infantil

El concepto de pobreza infantil se aplica a los niños y niñas que viven en hogares cuyos ingresos están por debajo del umbral de la pobreza.

En la población general este porcentaje llega al 28,1%. En el caso de la población atendida por Cruz Roja, la tasa de pobreza infantil escala al 93,3% de los niños y niñas menores de 16 años.

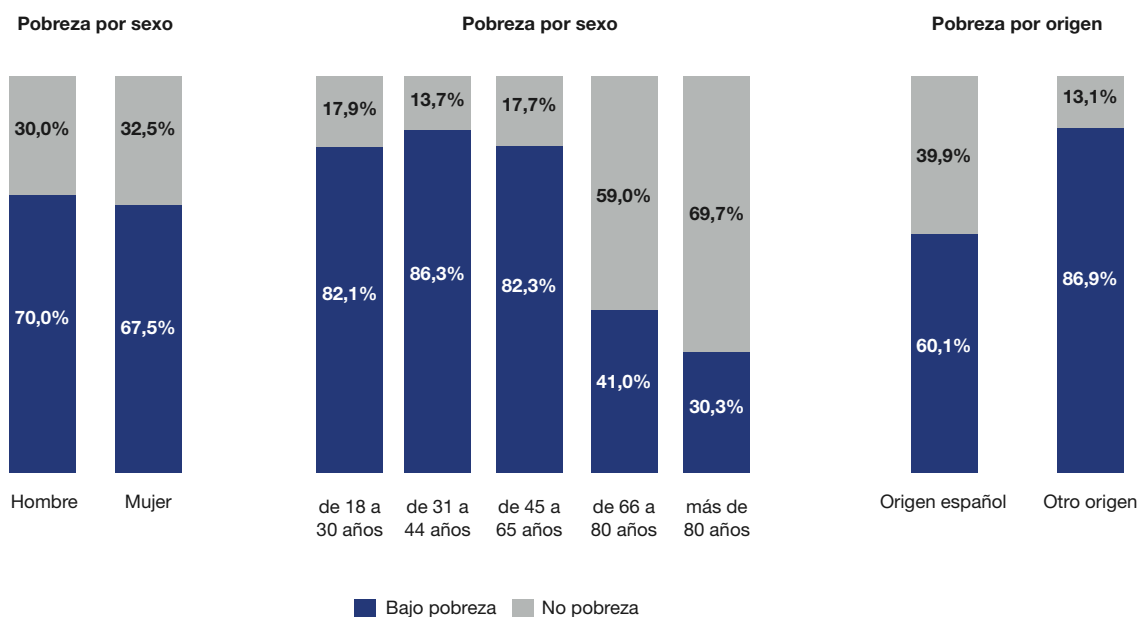
## Pobreza relativa según sexo, edad y origen

El 67,5% de las mujeres y el 70,0% de los hombres atendidos están en situación de pobreza relativa.

Se observa una mayor incidencia de la pobreza entre las personas en edad activa (de 18 a 65 años), que entre las que están en edad de jubilación. Por encima de la media (79,9%) se sitúan los grupos de personas de 31 a 44 años, de 45 a 65 años y de 18 a 30 (con porcentajes del 86,3%, 82,3% y 82,1% respectivamente).

En las tasas de pobreza relativa también se aprecia una gran diferencia de incidencia según el origen: el 86,9% de las personas extranjeras y el 60,1% de las españolas están en pobreza.

Figura 24. Distribución por sexo, edad y origen de las personas encuestadas en situación de pobreza relativa



## Carencia material severa

La Carencia Material Severa es uno de los tres componentes del indicador de riesgo de pobreza y/o exclusión (AROPE), entre la población de los estados miembro la Unión Europea.<sup>23</sup> Para construir este indicador preguntamos a las personas encuestadas por el equipamiento de su hogar (bienes de su propiedad, alquilados o puestos a su disposición de cualquier otra forma), así como sobre la situación económica del mismo. Nueve de estas preguntas son los ítems que definen el indicador de carencia material severa. Se considera que una persona está en esta situación si tiene dificultades o no alcanza a cubrir 4 de estos 9 ítems.

La población encuestada presenta graves diferencias en este indicador con respecto a la población general: el porcentaje de población encuestada afectada es más de 12 veces superior al de la población general, con respecto a la imposibilidad de acceder a un ordenador personal y a un automóvil (57,8 y 53,4 puntos porcentuales de distancia, respectivamente). En el resto de las variables, la situación sigue una tendencia similar, aunque las diferencias son menos acusadas.

Si consideramos la carencia de ordenador personal (62,9% carece del mismo), junto con la falta de acceso a Internet (que se describe en la parte 9, “Conexión a Internet”) es fácil deducir que la exclusión digital afecta a la mayoría de la población encuestada.

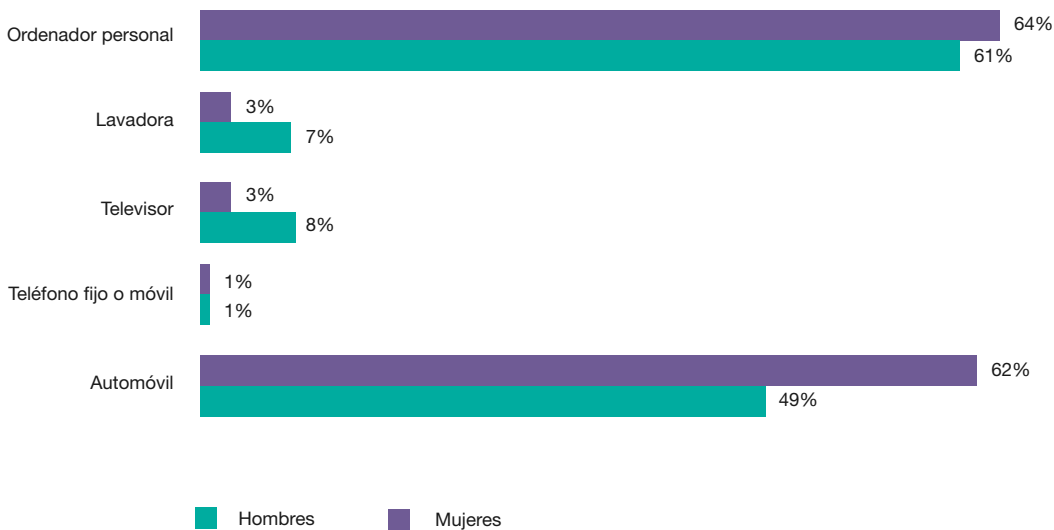
**Tabla 2.** Carencia material de las personas encuestadas y de la población general de España

Usted no puede permitirse ...	Población encuestada por Cruz Roja	Población general de España (INE – ECV)	Diferencia en puntos porcentuales, entre % Cruz Roja y España
ir de vacaciones al menos una semana al año	70,9%	34,3%	36,6
una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	22,6%	3,7%	18,9
mantener la vivienda con una temperatura adecuada	40,4%	8,0%	32,4
afrontar gastos imprevistos (de 650 euros)	76,1%	36,6%	39,5
estar al corriente de pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en los últimos 12 meses	42,6%	8,8%	33,8
automóvil	58,1%	4,7%	53,4
teléfono fijo o móvil	0,9%	Sin datos	Sin datos
televisor	4,4%	Sin datos	Sin datos
lavadora	4,1%	Sin datos	Sin datos
ordenador personal	62,9%	5,1%	57,8

<sup>23</sup> La información empleada para la población general de España de este apartado Encuesta de Condiciones de Vida de 2017, ECV-2017, publicada el 21 de junio de 2018. Los resultados para Europa se localizan en la web de EUROSTAT [https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/EU\\_statistics\\_on\\_income\\_and\\_living\\_conditions\\_\(EU-SILC\)\\_methodology\\_-\\_introduction](https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/EU_statistics_on_income_and_living_conditions_(EU-SILC)_methodology_-_introduction)

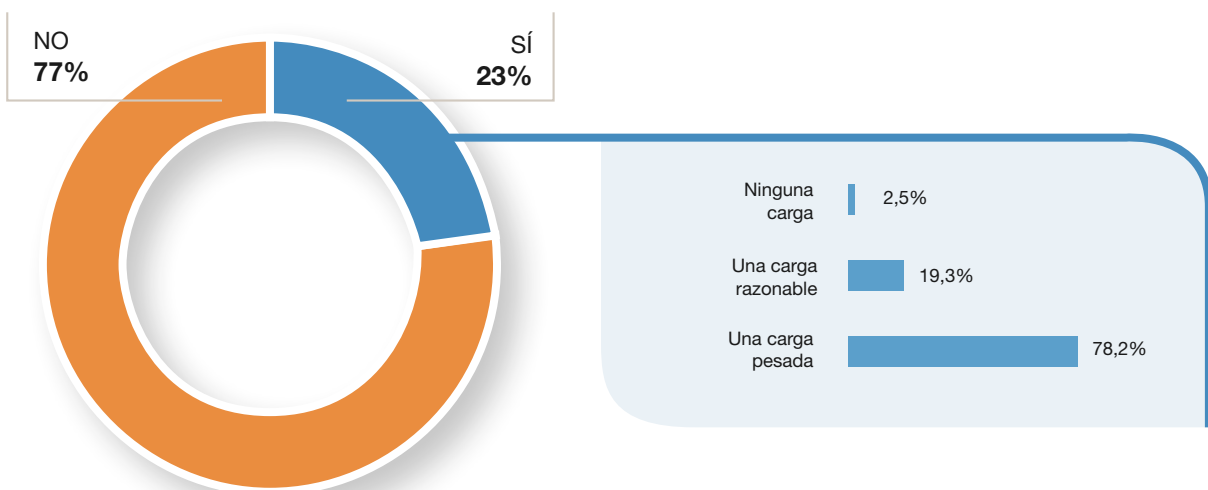
Considerando la distribución por sexo, las mujeres tienen un nivel más alto de carencia de ciertos bienes: el 64% de ellas no puede permitirse tener un ordenador personal y el 62% no puede poseer un automóvil (los porcentajes son el 61% y el 49% respectivamente, en el caso de los hombres).

**Figura 25.** Porcentaje de personas que no pueden permitirse ciertos bienes determinados, *por sexo*.



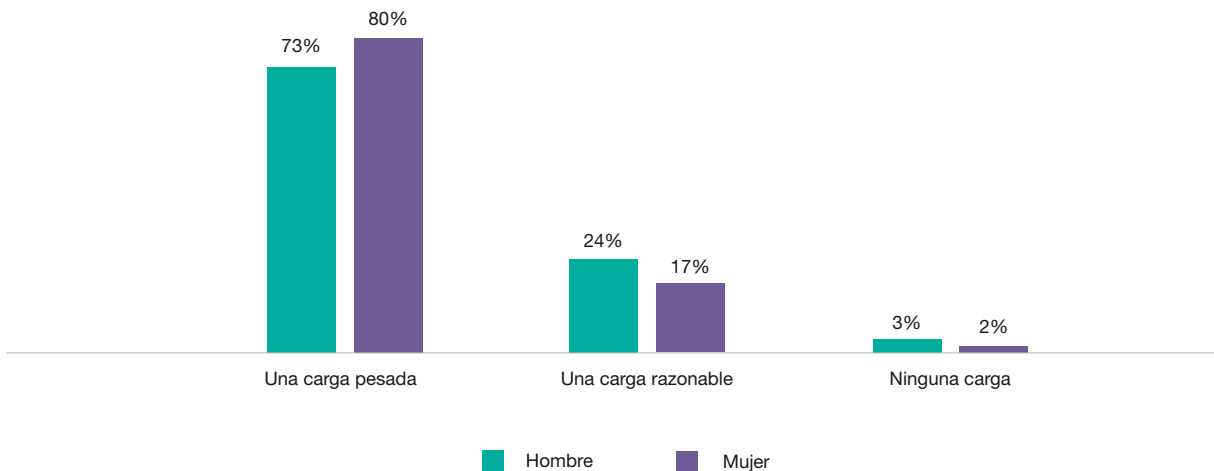
Otro conjunto de variables exploradas por este indicador se refiere a la capacidad financiera. El 23% de las personas encuestadas tiene que efectuar en fechas próximas desembolsos por compras a plazos o por devolución de préstamos/créditos (distintos de hipotecas u otros préstamos relacionados con la vivienda principal). Para la mayoría de este grupo (78%) estos desembolsos resultan una carga pesada.

**Figura 26.** Población encuestada según si tiene que hacer en el futuro un desembolso por compras a plazos o por devolución de préstamos/créditos y, en caso afirmativo, valoración de la carga que éste representa



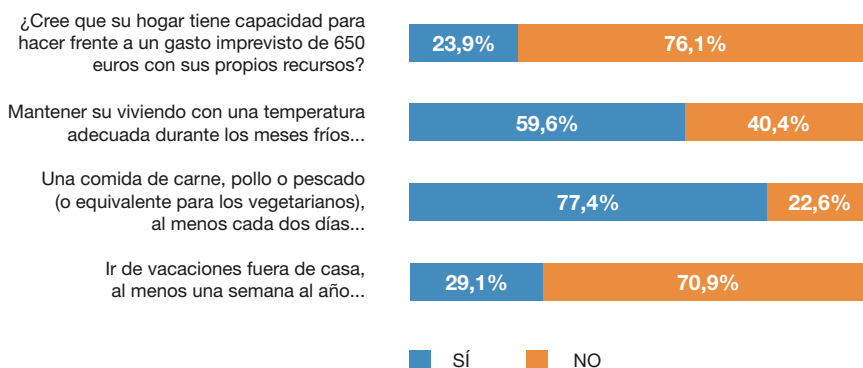
Se observa una incidencia algo más alta de este problema entre las mujeres: el 80% considera que la carga que suponen estos desembolsos “es pesada”, algo que señalan el 73% de los hombres. Los varones que consideran que los futuros desembolsos son “una carga razonable” superan a las mujeres en 7 puntos porcentuales.

**Figura 27.** Distribución de personas para las que los futuros desembolsos suponen algún tipo de carga, por sexo



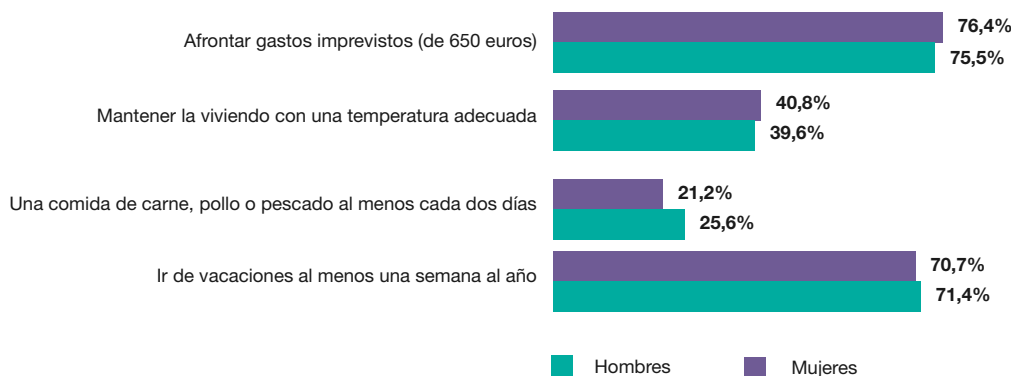
El 76,1% de los hogares no tiene capacidad para hacer frente a un gasto imprevisto de 650 euros con sus propios recursos. El 40,4% indica que no puede mantener su vivienda con una temperatura adecuada durante los meses fríos. Un 22,6% señala que no puede realizar una comida de carne, pollo, pescado o su equivalente vegetariano cada dos días. El 70,9% de las personas encuestadas no puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año.

**Figura 28.** Distribución de las personas encuestadas según su capacidad de realizar ciertas actividades consideradas básicas



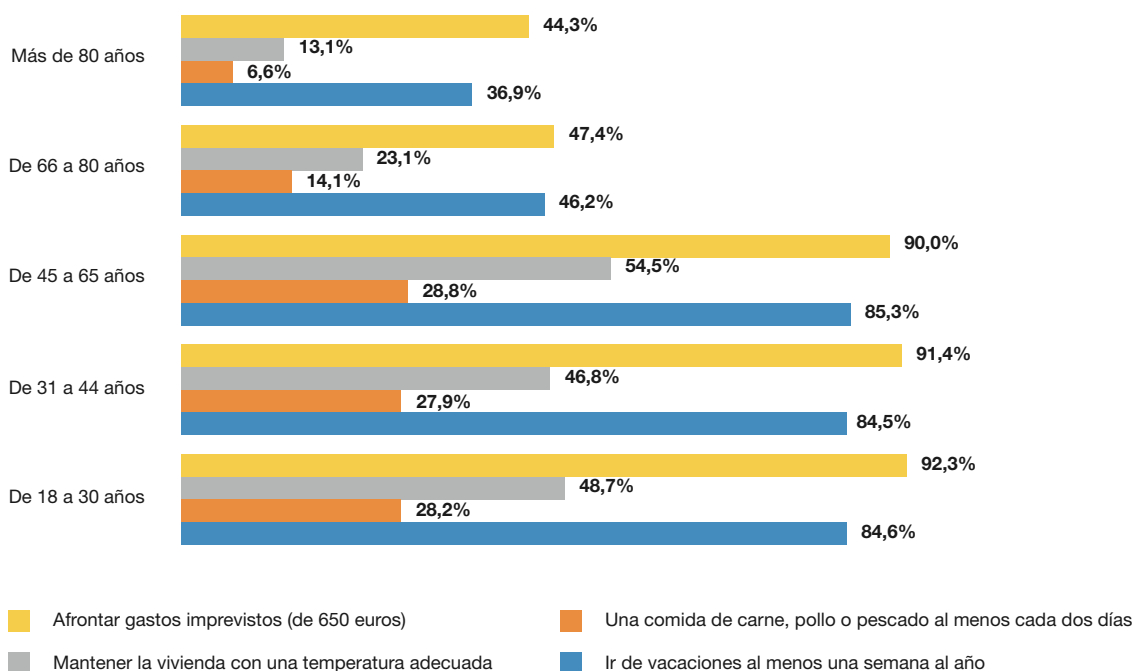
Aunque la falta de capacidad de afrontar imprevistos afecta a ambos sexos de manera muy destacada, es algo más elevada en el caso de las mujeres (casi 1 punto porcentual). Una situación similar ocurre con la dificultad para mantener la vivienda con una temperatura adecuada. Los hombres tienen una tasa más alta, 4,4 puntos porcentuales, entre quienes señalan que no pueden comer alimentos con proteínas cada dos días.

Figura 29. Distribución por sexo de las personas que no pueden realizar ciertas actividades consideradas básicas



Otro aspecto muy destacado de la carencia material está relacionado con la edad. Las personas en edad activa (18 a 65 años) están mucho más afectadas que las que se encuentran en edad de jubilación: entre el 90% y el 92% no pueden afrontar gastos imprevistos; alrededor del 85% no pueden ir de vacaciones al menos una semana al año; entre el 46,8% y el 54% no pueden mantener la vivienda con una temperatura adecuada; alrededor del 28% no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.

Figura 30. Distribución por edad de las personas que no pueden realizar ciertas actividades consideradas básicas



## Tasa de carencia material severa

El 5,1% de la población general de España está en carencia material severa. En el caso de las personas encuestadas, la tasa alcanza el 47,8%.

El 29,7% de la población general tiene carencia material con respecto a dos ítems, mientras que en el caso de la población encuestada este porcentaje es inferior (24,6%). En cambio, la mitad de la población encuestada presenta dificultades en 3 o más ítems, frente al 17,9% de la población general.

**Tabla 3.** Distribución de las personas encuestadas en situación de carencia material, por número de ítems

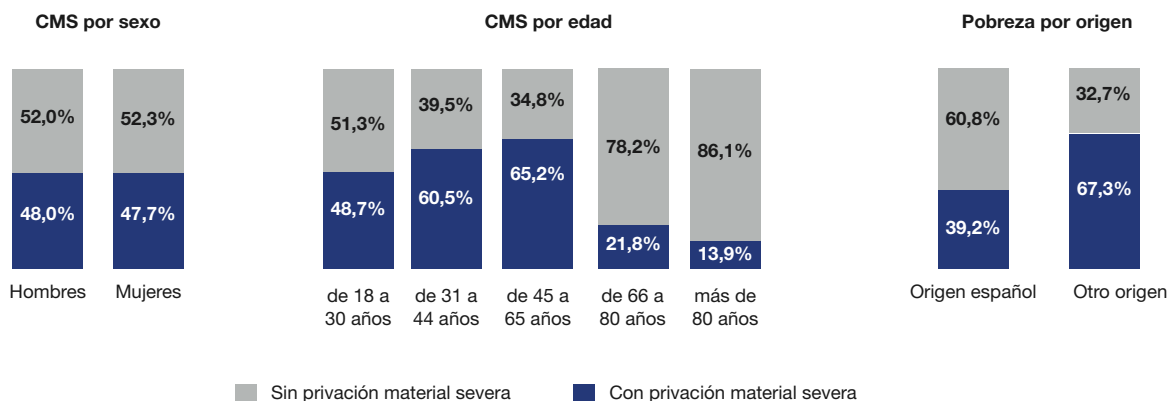
Número de ítems de la carencia material	Población entrevistada por Cruz Roja	Población general de España (INE, ECV)
0	8,8	Sin datos
1	12,6	Sin datos
2	12,1	29,7
3	18,7	12,8
4	21,7	5,1
5	17,9	Sin datos
6	6,6	Sin datos
7	1,6	Sin datos
8	0,0	Sin datos
9	0	Sin datos
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	



## Carencia material severa según sexo, edad y origen

Aunque no se aprecian diferencias significativas entre hombres y mujeres, éstas si resultan notables desagregando según la edad y el origen. Atendiendo a la edad, se observa que, por encima de la media (47,8%), se sitúan los grupos de personas de 45 a 65 años, de 31 a 44 años y de 18 a 30 años (65,2%, 60,5% y 48,7% respectivamente). Considerando el origen, el 67,3% de las personas de origen extranjero, en comparación con el 39,2% de las de origen español, padecen carencia material severa.

Figura 31. Distribución por sexo, edad y origen de las personas encuestadas en situación de carencia material severa



## Baja intensidad de trabajo en el hogar (BITH)

El tercer indicador de riesgo de pobreza y exclusión social (AROPE) es la **tasa de hogares con baja intensidad de empleo**, que mide el número de personas que viven en hogares donde todos los miembros en edad de trabajar (es decir, de 16 a 64 años, ambos incluidos) están en situación de desempleo o con trabajos de muy baja carga horaria.

Hemos analizado la incidencia del desempleo en los hogares elaborando un índice que mide el porcentaje de personas en situación de desempleo, respecto del total de personas del hogar que potencialmente podrían trabajar.<sup>24</sup> **El desempleo de todas las personas adultas en edad activa afecta a un 29,5% de los hogares.** Además, en un 37,5% de los hogares más de la mitad de sus miembros están en desempleo.

La tasa BITH para la población general de España es del 12,8%, es decir que la tasa de la población encuestada, con 29,5%, es 16,7 puntos porcentuales más elevada.

<sup>24</sup> No es posible calcular exactamente el número de hogares con adultos que tengan una muy baja carga horaria de trabajo, con lo cual el indicador BITH podría ser algo superior.



# Hogares en Pobreza y Exclusión Social – AROPE

Para calcular la tasa de hogares en riesgo de pobreza y exclusión de la población atendida, se analizan, por un lado, los hogares con personas adultas en edad activa, dado que en este conjunto es posible calcular el indicador correspondiente al desempleo, o baja intensidad de empleo. Por otro lado, se analizan los hogares correspondientes a las personas mayores, para cuyo cálculo del AROPE se tienen en cuenta solamente dos sub-indicadores: el de pobreza relativa y el de carencia material. Finalmente, se integran los resultados de ambos conjuntos, a fin de obtener el AROPE de la población atendida.

## Hogares con miembros en edad activa

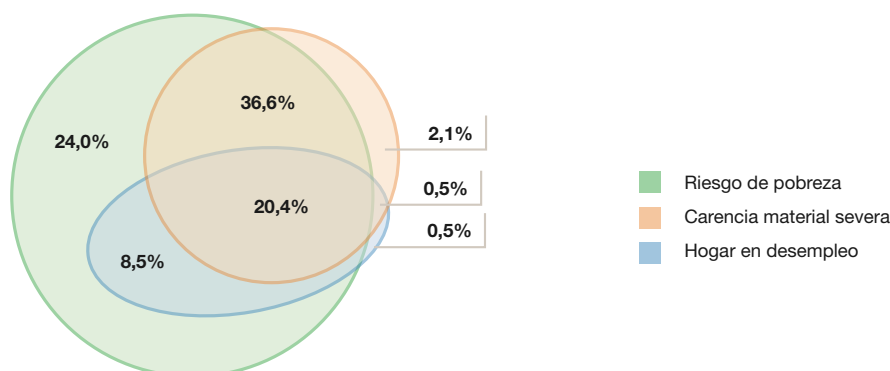
El **indicador o tasa AROPE** se define como el porcentaje de población que cumple, al menos, una de estas tres condiciones: 1) estar en pobreza relativa, 2) estar en situación de carencia material severa, 3) vivir en un hogar en desempleo o con muy baja intensidad de empleo.

La tasa AROPE para los hogares con algún miembro en edad activa es del 92,6%, ya que sólo un 7,3% de los mismos no está afectado por ninguna de las tres situaciones. Esta tasa es 3,2 veces más elevada que la tasa AROPE de la población general de España en edad activa, que es de 28,2%.

En el 45,6% de los hogares se registran dos de estos tres factores simultáneamente: hay un 36,6% de hogares en situación riesgo de pobreza y carencia material severa, un 8,5% en riesgo de pobreza y baja intensidad de empleo y un 0,5% que sufren carencia material severa y desempleo.

El siguiente diagrama muestra la situación de los hogares en los que hay al menos un miembro en edad activa, en función de los tres indicadores (pobreza relativa, carencia material severa y hogar en desempleo).

**Figura 32.** Componentes del riesgo de pobreza y exclusión social de los hogares de las personas atendidas, con algún miembro en edad ocupacional activa

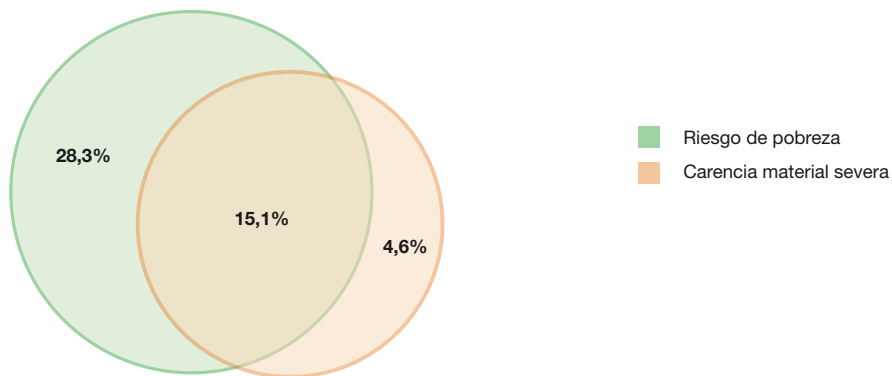


## Hogares de personas mayores

El 48,0% de los hogares donde sólo viven personas mayores de 65 años está en AROPE. Esta tasa es casi 3 veces más alta que la de la población mayor de 65 años de España, que es del 16,4%.

El porcentaje de hogares de personas mayores de 65 años donde confluyen estos dos factores (pobreza relativa y carencia material severa) es del 15,1%. En un 52,0% de los casos no se registra ninguno de estos indicadores.

**Figura 33.** Componentes del riesgo de pobreza y exclusión social de los hogares de las personas atendidas mayores de 65 años

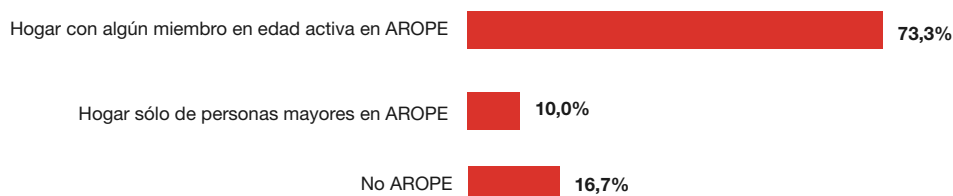


# Hogares en riesgo de pobreza y exclusión – AROPE en el conjunto de la población atendida

Teniendo en cuenta los dos tipos de hogares analizados anteriormente, **el 83,3% de los hogares se encuentra en situación de AROPE**. Esta tasa es 3,1 veces más elevada que la de la población general de España, que es de 26,6%.

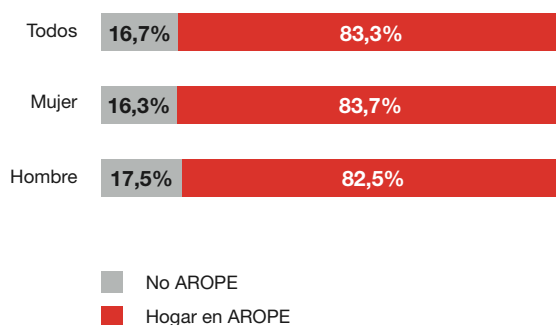
Desde el punto de vista de la composición de los hogares del conjunto de la población atendida, la mayoría de los hogares en riesgo de pobreza y exclusión la integran los hogares con personas en edad activa.

**Figura 34.** Distribución de la población encuestada en AROPE por tipo de hogar



Como sucede con la población general, en la que hay más mujeres con hogares en AROPE que hombres (27,1% y 26% respectivamente), entre la población encuestada la distribución del AROPE muestra una diferencia de 1,2 puntos porcentuales (83,7% y 82,5% respectivamente).

**Figura 35.** Distribución de la población encuestada en AROPE, según sexo

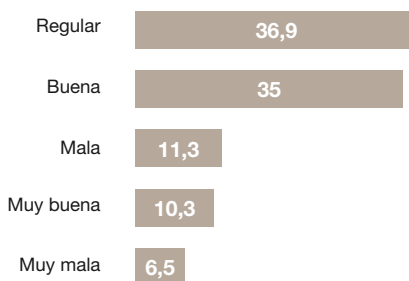


# 5

## Situación de salud

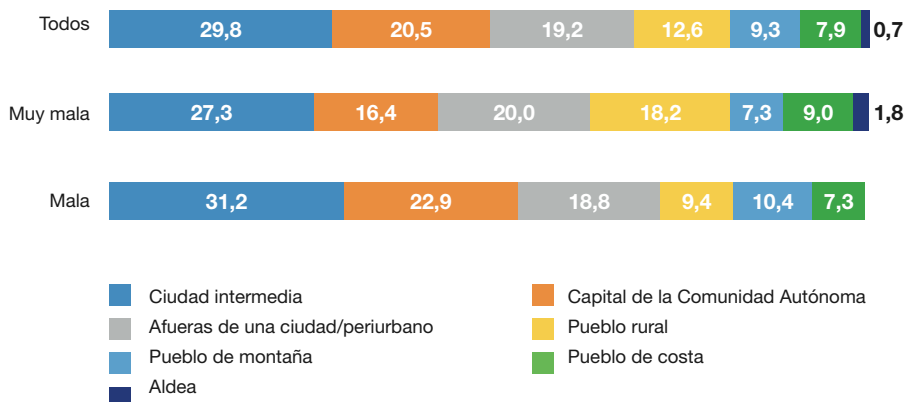
El 36,9% de las personas encuestadas considera que su estado de salud se puede describir como “regular”. El 35% lo considera bueno y un 10,3% muy bueno. El 11,3% considera que su salud es mala y el 6,5% muy mala.

**Figura 36.** Distribución de las personas encuestadas según el estado autopercebido de su salud (en %)



Desagregando estos datos en función del hábitat, se observa que casi el 30% de las personas que viven en ciudades intermedias, alrededor del 20% de las que viven en capitales de su Comunidad Autónoma y casi el 20% de las que viven en entornos periurbanos indican tener una salud “mala” y “muy mala”. También destaca un 18,2% que señala “muy mala” salud y que vive en pueblos rurales. En los pueblos de montaña, los pueblos de costa y las aldeas la valoración negativa de la propia salud no sobrepasa al 10% de las personas.

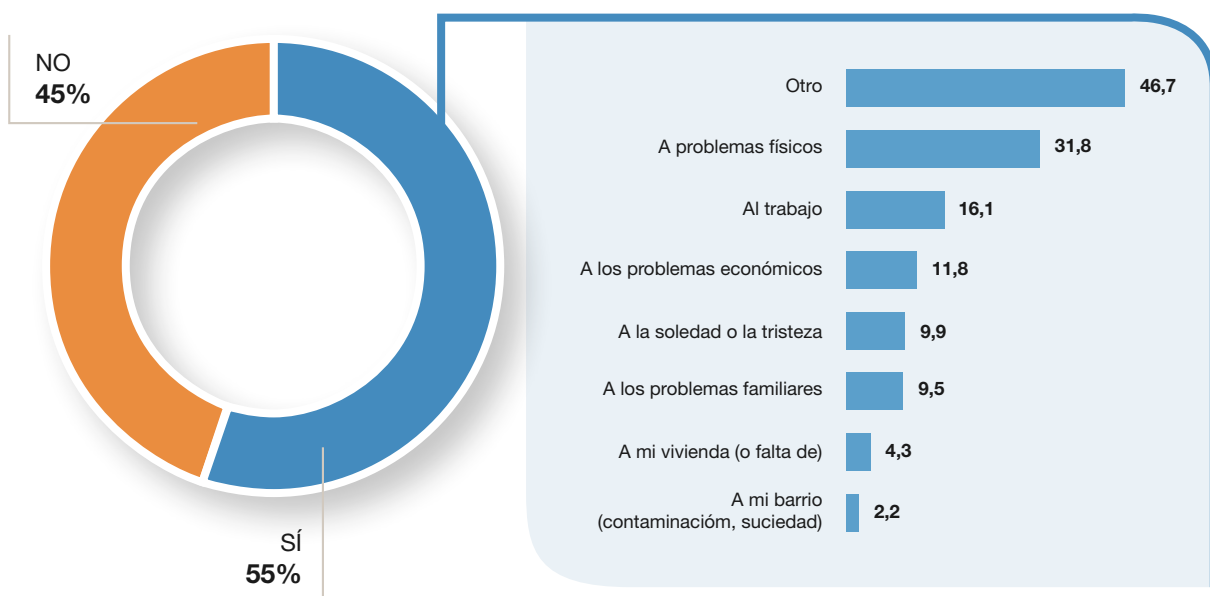
**Figura 37.** Distribución de las personas encuestadas que declaran que su salud es mala o muy mala según hábitat (%).



El 55% de las personas encuestadas tiene alguna enfermedad o problema de salud crónicos, es decir con una incidencia de 6 meses o más, y el 45% no los tiene. Dentro del 55% que indica que sí, el 31,8% señala problemas físicos; el 16,1% atribuye sus problemas de salud al trabajo; el 11,8% a su situación económica; el 9,9% a la soledad o la tristeza; el 9,5% a problemas familiares; el 4,3% a las dificultades y carencias en materia de vivienda y el 2,2% a las condiciones de su barrio.

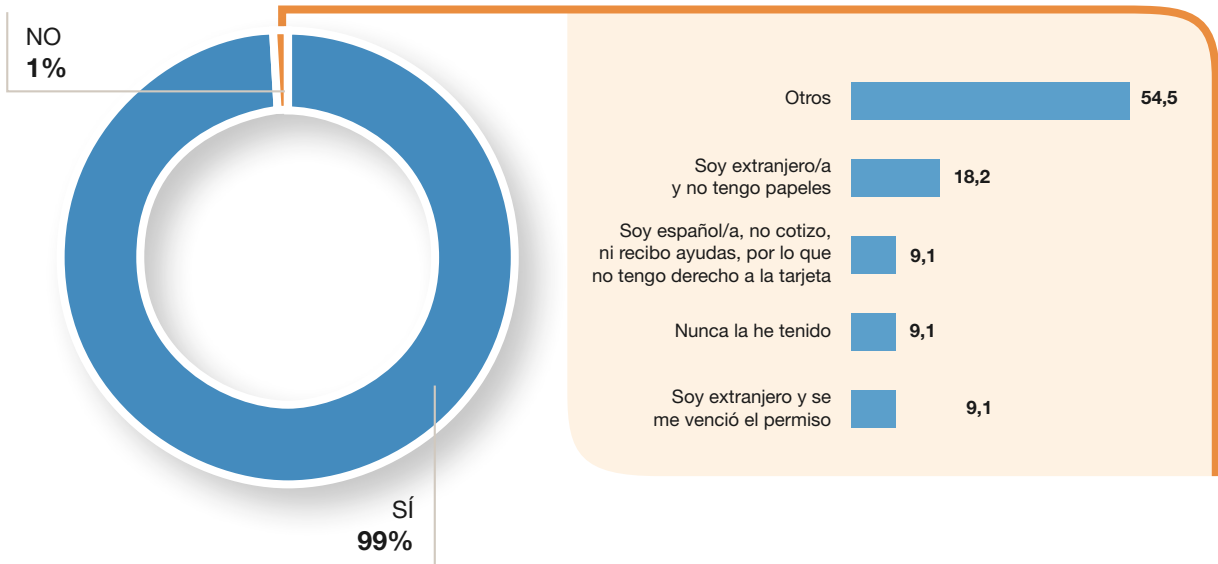
En relación con estos dos últimos aspectos, este Boletín analiza por primera vez de forma específica el impacto autopercebido de las situaciones de pobreza energética en la salud de las personas atendidas.

**Figura 38.** Distribución de la población encuestada en relación con las enfermedades o problemas de salud crónicos (en %) y su origen



La casi totalidad de las personas encuestadas tienen tarjeta sanitaria, a excepción de un 1%. Los motivos destacados por este último grupo son: carencia de documentación de residencia en el caso de las personas extranjeras (18,2%), falta de actividad laboral (18,2%), no haberla tenido nunca (9,1%) y tener un permiso de residencia caducado (9,1%).

**Figura 39.** Distribución de la población atendida según si tiene tarjeta sanitaria y las causas por las que carece de ella



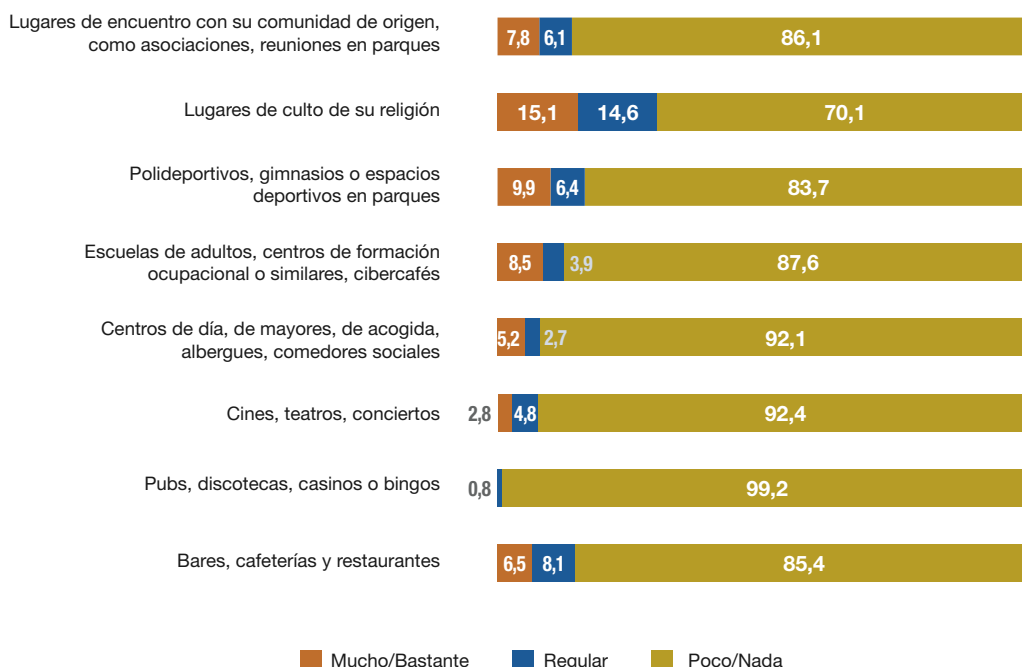
# 6

## Situación social

La comunicación social, la fortaleza de las redes de familia y amigos, y el establecimiento de contactos nuevos son aspectos centrales de la vida y reflejan el grado de inclusión social de una persona.

En su gran mayoría, las personas atendidas por Cruz Roja no frecuentan los espacios que les permiten encontrarse con otras personas o realizar actividades de ocio y socialización; el 85,4% no acude a bares, cafeterías y restaurantes; el 86,1% no frecuenta lugares de encuentro con su comunidad de origen o asociaciones; el 87,6% no asiste a escuelas de adultos, centros de formación ocupacional o cibercafés. El 83,7% no acude a polideportivos, gimnasios o espacios deportivos en parques y el 70,1% no visita lugares de culto.

Figura 40. Distribución de la población encuestada según el lugar que frecuenta (en %)

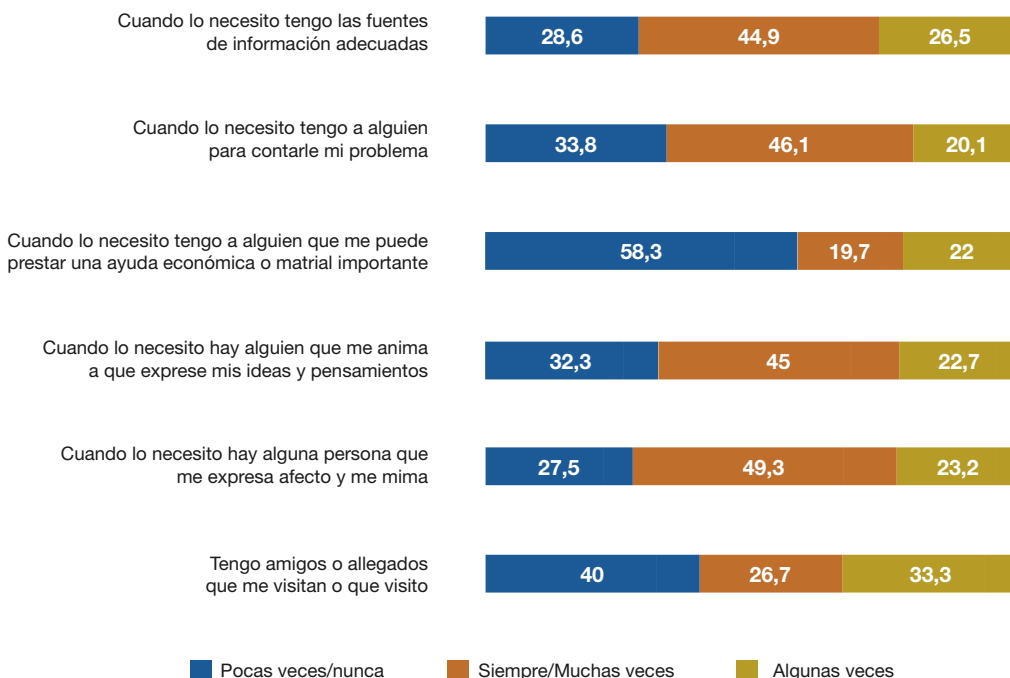


La vulnerabilidad social se manifiesta también en forma de soledad o carencia de redes sociales y de apoyos. Todas las personas expertas coinciden en señalar la desafiliación social como uno de los factores que conducen a situaciones de exclusión.

El 58,3% de las personas encuestadas considera que no dispone de esta red. Las situaciones de pobreza sostenidas en el tiempo contribuyen a que se pierdan aquellos contactos que pueden ofrecer ayuda económica o material importante; también ocurre que muchos de los contactos de las personas atendidas están también en situación de pobreza o atraviesan un proceso de empobrecimiento, con lo que su capacidad de proveer apoyos se reduce.

**El 40% de las personas encuestadas manifiesta que no tiene allegados a los que visita o que le visitan; el 33,8% no tiene a nadie a quien contarle sus problemas; el 32,3% no cuenta con nadie que le anime a que exprese sus ideas y pensamientos; el 28,6% carece de fuentes de información adecuadas; y el 27,5% no tiene a nadie que le exprese afecto y le mime.**

**Figura 41.** Distribución de las personas encuestadas por el acceso a las redes de familiares y amistades que puedan brindar apoyos (en %)

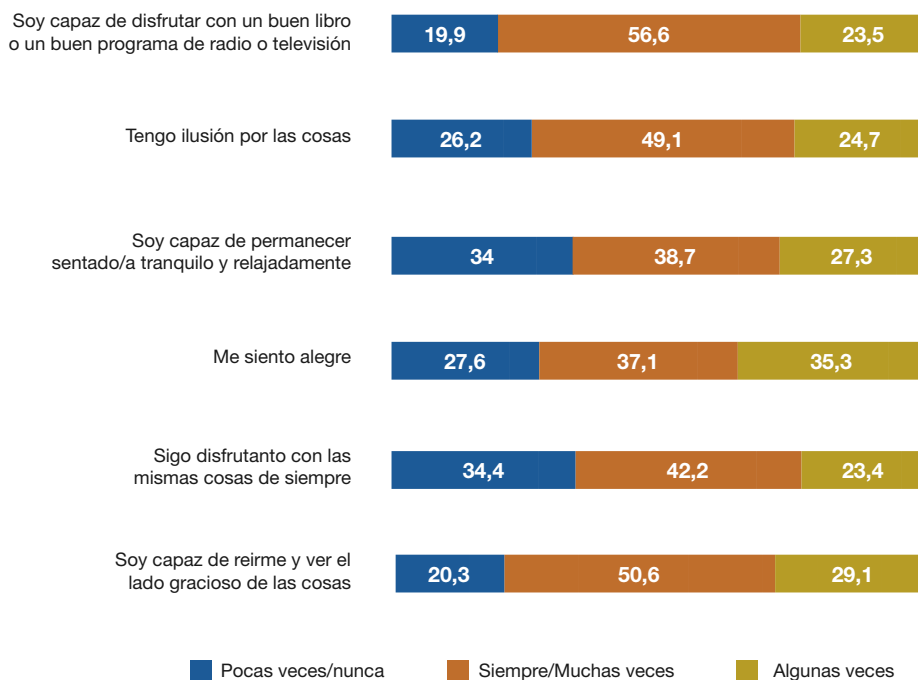




Las situaciones de pobreza, de desempleo, los problemas de vivienda, de salud, los conflictos familiares son factores que afectan el equilibrio emocional y repercuten en la autoestima.

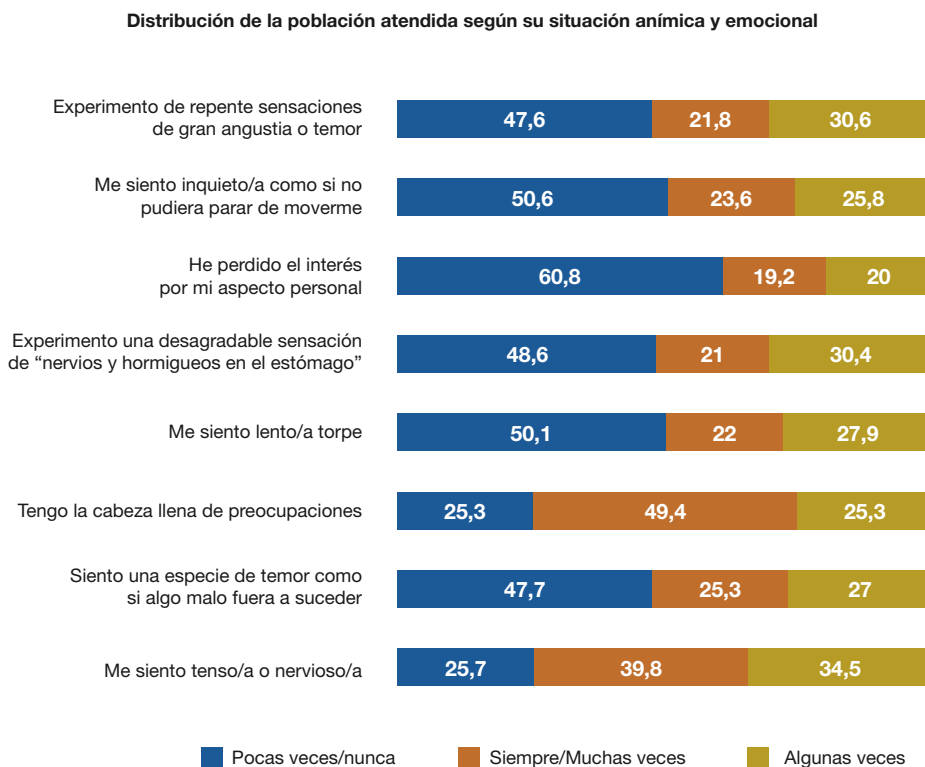
El 34,0% de las personas encuestadas casi nunca son capaces de permanecer sentadas, tranquila y relajadamente y el 34,4% afirma que no puede seguir disfrutando con las mismas cosas de siempre. Un 27,6% no se siente alegre y el 26,2% no tiene ilusión por las cosas. El 20,3% afirma que no es capaz de reírse y ver el lado gracioso de las cosas y un 19,9% no es capaz de disfrutar con un buen libro o programa de radio o televisión.

**Figura 42.** Distribución de las personas encuestadas según su capacidad de disfrutar de una serie de situaciones vitales (en %)



El 49,4% de las personas encuestadas tienen siempre o muchas veces la cabeza llena de preocupaciones; el 39,8% están tensas o nerviosas; el 25,3% viven con una especie de temor, como si algo malo fuera a suceder; el 23,6% se encuentran inquietas, como si no pudiera parar de moverse; el 22% se sienten lentos o torpes; el 21,8% experimentan de repente sensaciones de gran angustia o temor; el 21% sufren una desagradable sensación de “nervios y hormigueos en el estómago” y el 19,2% han perdido el interés por su aspecto personal.

Figura 43. Distribución de la población atendida según su situación anímica y emocional (en %)



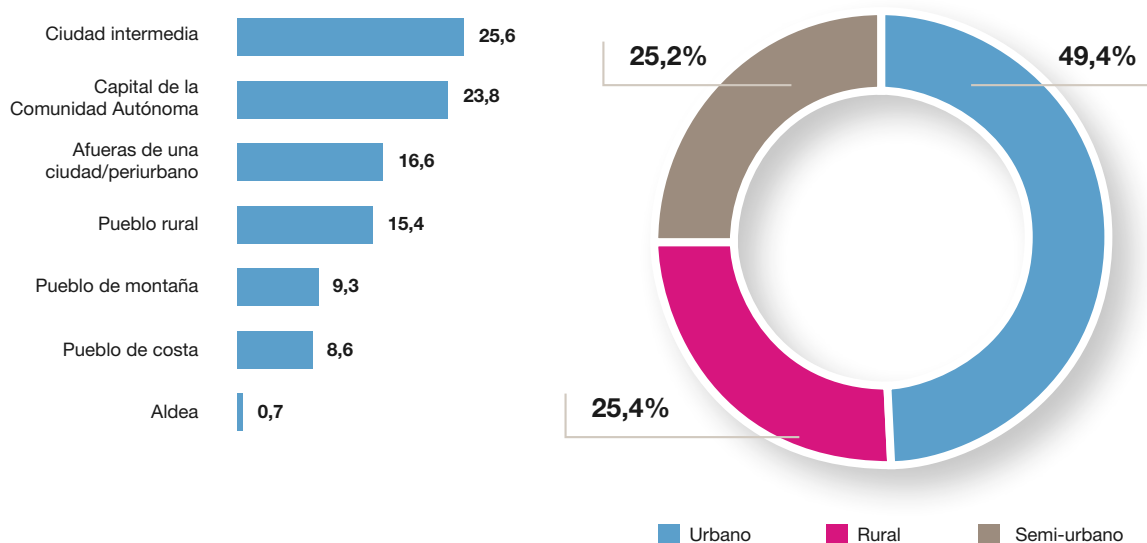
# 7

## Hábitat y vivienda

### Tipo de hábitat

La mitad de las personas encuestadas vive en zonas urbanas; un 25,6% lo hace en ciudades intermedias y el 23,8% en capitales de Comunidad Autónoma. La población rural representa un 25,4% y la semi-urbana, otro 25,2%.

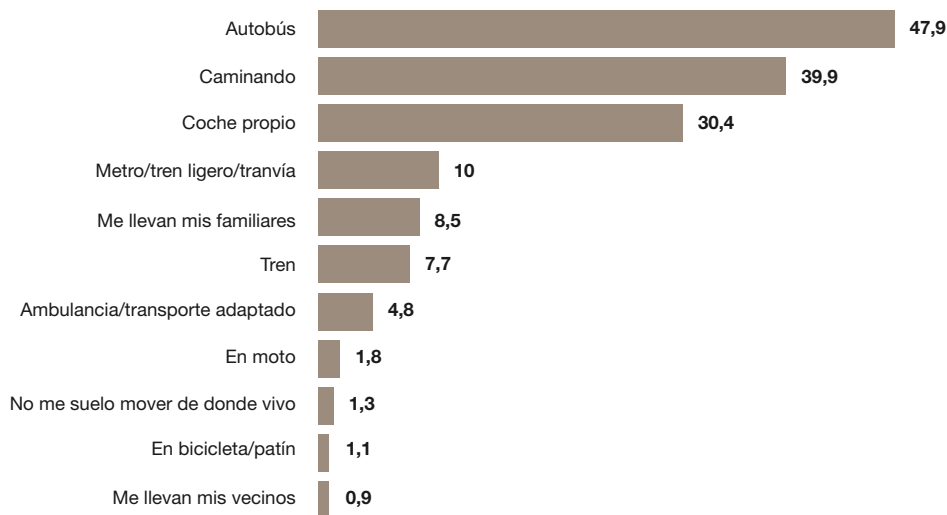
Figura 44. Distribución según el hábitat (en %)



### Medio de transporte más frecuente

Con respecto al medio de transporte que más frecuentemente utilizan las personas encuestadas para sus desplazamientos, el 47,9% indicó que era el autobús, mientras que **un 38,9% señaló que se desplazaban caminando**, lo cual puede ser entendido como un hábito saludable, pero también puede deberse a la falta de transporte público en la zona o la carencia de dinero para pagarlo. El 30,4% se mueve con su propio coche; este porcentaje es más bajo que el 42% que indicó que dispone de coche, en la pregunta correspondiente a la carencia material severa, lo que indica que lo tienen, pero no lo utilizan. Destaca un 1,3% de las personas encuestadas que **no se suele mover de su lugar de residencia** y un 0,9% que depende de sus vecinos/as para movilizarse.

**Figura 45.** Distribución de las personas encuestadas por el medio de transporte o forma de locomoción que utilizan para moverse habitualmente (en %)



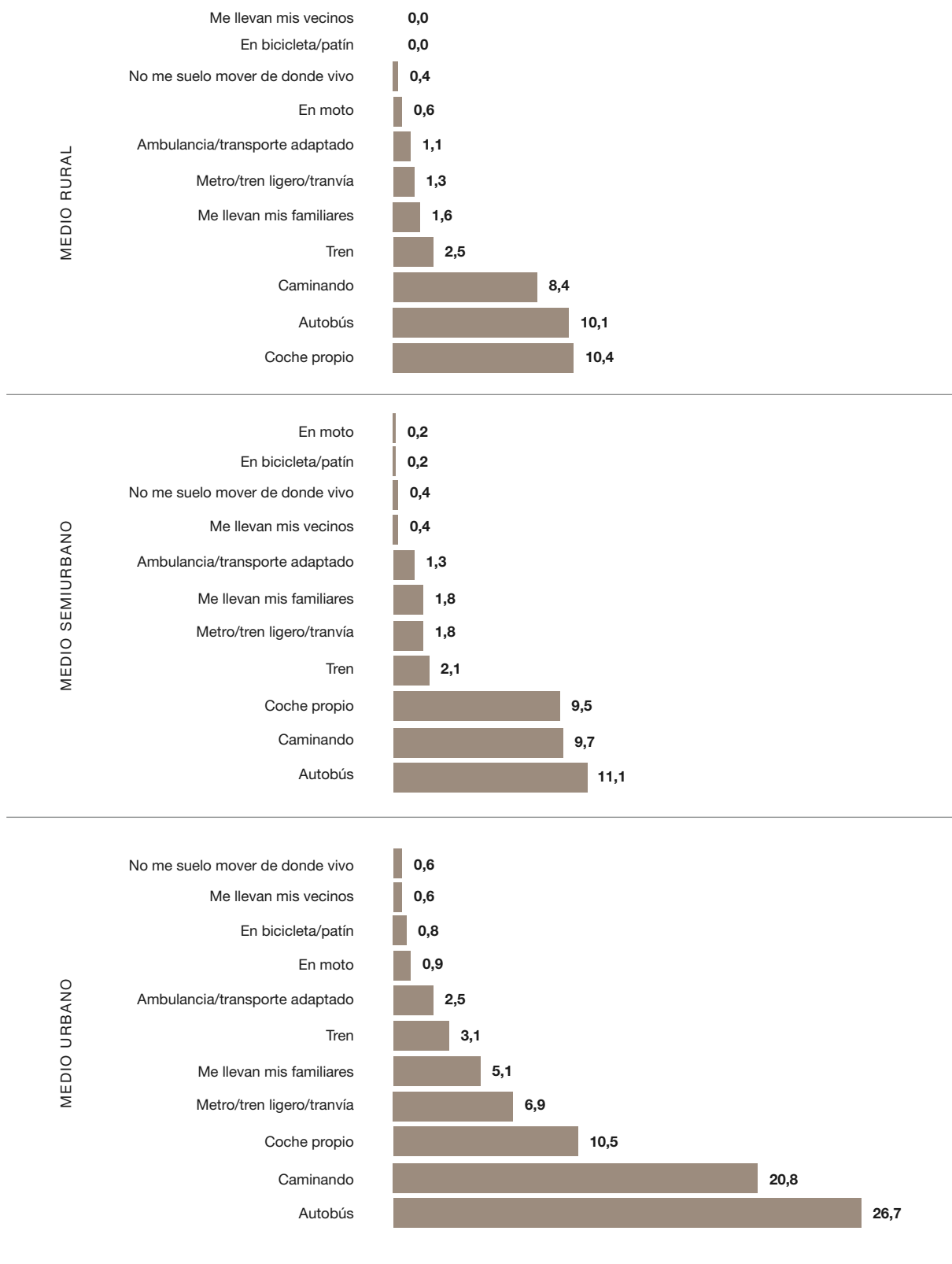
*Nota: las respuestas a esta pregunta no suman 100, porque admitía respuestas múltiples*

Analizado la movilidad de acuerdo con las categorías “medio urbano” (ciudad intermedia y capital de la Comunidad Autónoma), “medio semi-urbano” (afueras de una ciudad/periurbano y pueblo de costa) y “medio rural” (aldea, pueblo rural y pueblo de montaña) se observan algunas diferencias significativas, que son resultado de las estrategias de las personas como respuesta a las características del hábitat y a su infraestructura de transporte, así como a la pobreza en la que vive la mayoría.

En los tres medios, el porcentaje de personas que utiliza el coche no supera el 11%. En el medio urbano, más de un cuarto del total de las personas encuestadas se mueven en autobús (26,7%). Ese porcentaje baja al 11,1% en el medio semi-urbano y al 10,1% en el rural, donde es superado por el coche particular (10,4%). Ir caminando es la única opción gratuita, aunque ello implica tener que asumir una movilidad limitada espacialmente: es la que utiliza el 20,8% de las personas que viven en el medio urbano, el 9,7% que habitan en el semi-urbano y el 8,4% de quienes residen en el medio rural.

El tren tiene una importancia muy baja, no supera al 3,5%, en los tres medios analizados. El 2,5% de las personas que viven en el medio urbano utiliza ambulancias o transporte adaptado, porcentaje que desciende al 1,3% y 1,1% en el medio semi-urbano y el rural, respectivamente. Las personas que dependen de la familia o de los vecinos/as para moverse representan el 1,6% en el medio rural, el 2,2% en el semi-urbano y ascienden al 5,7% en el urbano. Hay un pequeño porcentaje de personas, inferior al 1%, que indica que no se mueve nunca, en los tres medios analizados.

**Figura 46.** Distribución de las personas encuestadas por el medio de transporte o forma de locomoción que utilizan para moverse habitualmente (en %) según el hábitat.



Contar con una vivienda que reúna las condiciones mínimas adecuadas de habitabilidad, sea económicamente asequible y esté situada en un entorno seguro, constituyen elementos básicos para cubrir las necesidades de calidad de vida y bienestar de las personas. **La vivienda es un pilar fundamental para la inclusión social de las personas y los hogares.**

## Tipo de vivienda

El tipo de vivienda mayoritario en el que residen las personas encuestadas es un edificio con más de 10 viviendas (38,8%), seguido el de menos de 10 viviendas (27,4%). Un 17,2% reside en una vivienda unifamiliar y un 9,2% en una adosada.

En el caso de la población encuestada, a pesar de que el 83,3% vive en riesgo de pobreza y exclusión social, solamente el 7,4% cuenta con una vivienda de protección oficial. Un 5,9% vive en distintas situaciones de exclusión residencial, como el “sinhogarismo” o la vivienda muy precaria (pensión, habitación, vivienda okupada, piso tutelado, albergues, chabolas). Un 0,6% vive en residencias.

Ninguna de las personas encuestadas está residiendo en una vivienda situada en un edificio destinado a otros fines (como colegio, oficina, taller, etc.) o en un dispositivo para mujeres en dificultad social.

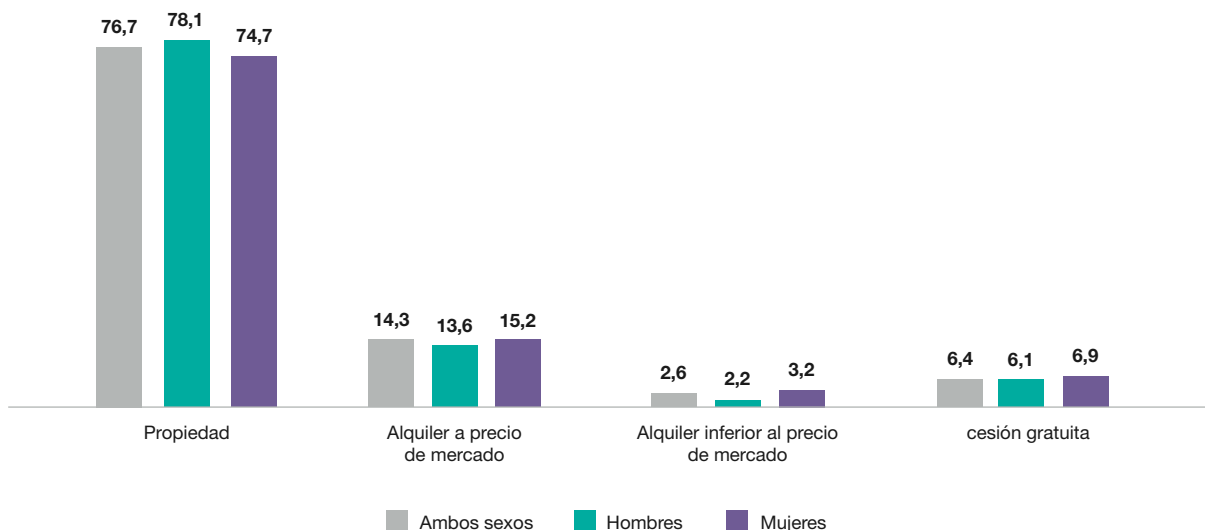
**Figura 47.** Distribución de las personas encuestadas por el tipo de vivienda habitual (en %)



## Régimen de la vivienda habitual

En España, el 76,7% de las personas viven en una vivienda en propiedad, un porcentaje más alto en el caso de los hombres (78,1%) que de las mujeres (74,7%). El 14,3% reside en viviendas alquiladas a precio de mercado, más las mujeres que los hombres. Un 2,6% en viviendas con alquileres a precios inferiores al mercado y un 6,4% en diversas situaciones de cesión gratuita. En estas dos modalidades encontramos más mujeres que hombres.<sup>25</sup>

Figura 48. Distribución por sexo de la población española según régimen de tenencia de la vivienda en la que reside (en %)



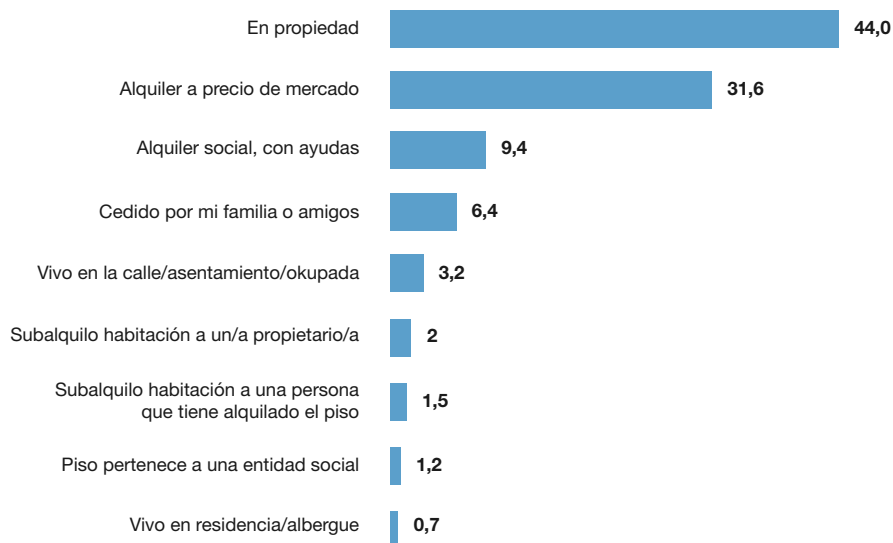
Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida 2017, publicada en 2018, Hogares por régimen de tenencia de la vivienda y edad y sexo de la persona de referencia.

La población encuestada tiene menos viviendas en propiedad y vive más de alquiler a precios de mercado, en comparación con la población total de España: el 44% posee la vivienda habitual en propiedad y el 36% está alquilando a precios de mercado. Estos datos representan una diferencia de 32,7 puntos porcentuales menos con respecto a la tenencia de vivienda en la población general y de 17,3 puntos porcentuales más en relación con el porcentaje de alquiler de mercado de la población general.

<sup>25</sup> Como hemos indicado en la Introducción a este Boletín. El porcentaje de vivienda en propiedad aumenta con la edad, mientras que se reduce la proporción de quienes están en alquiler de mercado. (INE, Encuesta de Condiciones de Vida 2017, publicada en 2018, Hogares por régimen de tenencia de la vivienda y edad de la persona de referencia) Considerando el régimen de tenencia por el tipo de hogar, las familias monoparentales (una persona adulta con hijo/a a cargo) son las que menor proporción de vivienda en propiedad tienen (65%) y las que, a su vez, tienen el porcentaje más alto de viviendas en alquiler a precio de mercado (21,5%) (INE, Encuesta de Condiciones de Vida 2017, publicada en 2018, Hogares por régimen de tenencia de la vivienda y tipo de hogar de la persona de referencia).

Solamente un 9,4% tiene un alquiler social o dispone de ayudas. Además, un 1,2% vive en un piso de una entidad social y otro 6,4% en una vivienda cedida por familia o amigos. En total, un 17%<sup>26</sup> de la población atendida se encuentra en estas situaciones, porcentaje más alto que el de la población total (9%).<sup>27</sup>

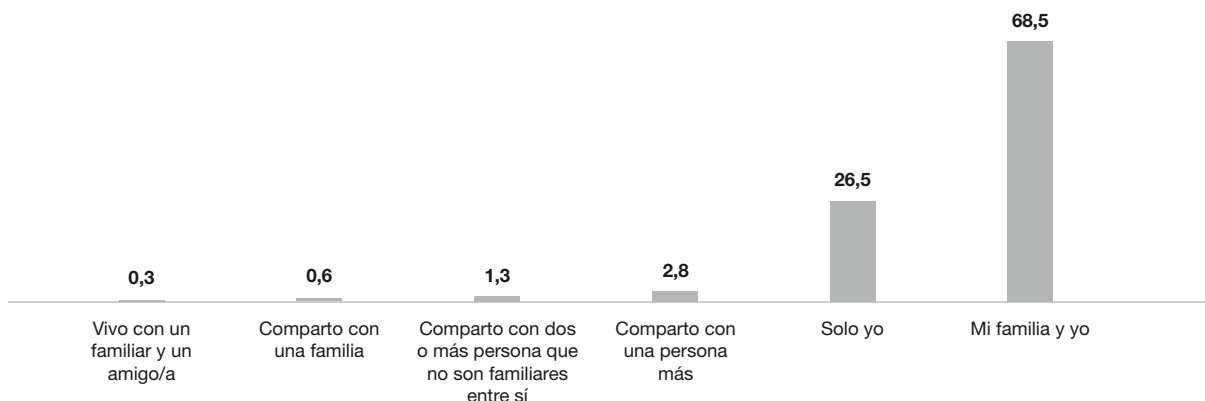
Figura 49. Distribución de las personas encuestadas por el régimen de la vivienda habitual (en %)



## Composición de las unidades de convivencia

El 68,5% de las personas encuestadas ha indicado que vive con su familia. El 26,5% vive sola. El 5% comparte su vivienda con otras personas.

Figura 50. Distribución de las personas encuestas por la composición de su unidad de convivencia (en %)



<sup>26</sup> Este 17% corresponde a las siguientes categorías: con alquiler social, con ayudas; piso pertenece a una entidad social; cedido por familia y amigos.

<sup>27</sup> Este 9% corresponde a las siguientes categorías: alquiler inferior al precio de mercado y vivienda cedida.

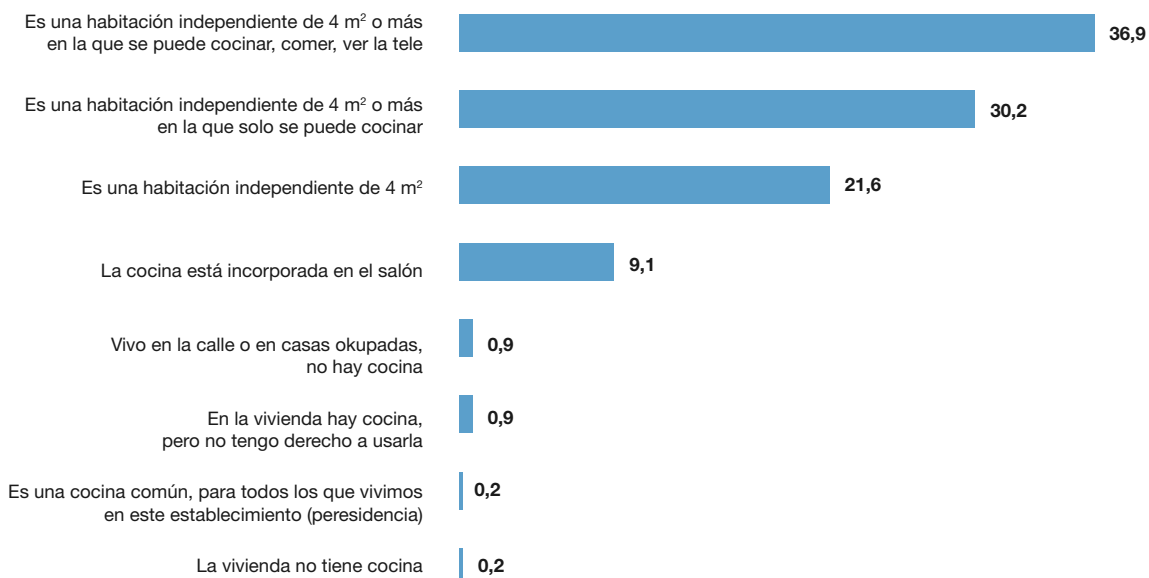


## Características de la vivienda habitual

Prácticamente todas las personas encuestadas cuentan con ducha o bañera, así como WC con agua corriente en el interior de la vivienda en la que residen habitualmente (99,3% y 99,2% respectivamente)

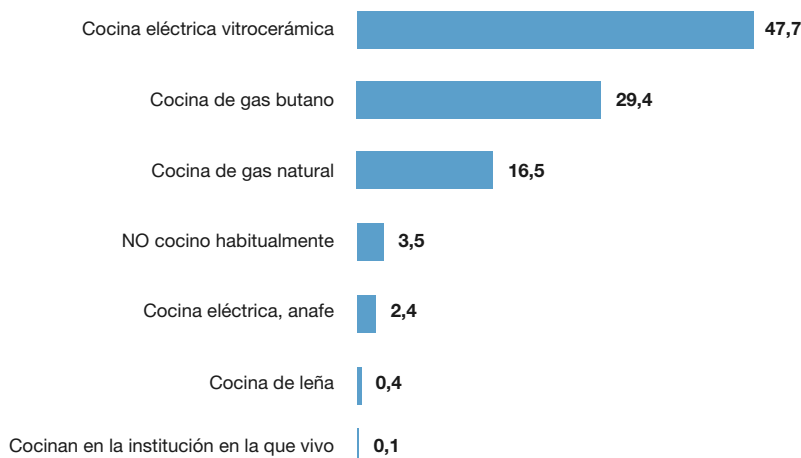
Con respecto a la cocina, el 36,9% dispone de una cocina de 4 metros cuadrados o más, en la que se puede cocinar, comer y estar. Un 30,2% cuenta con una cocina del mismo tamaño, pero sólo para cocinar. El 21,6% tiene una cocina más pequeña y un 9,1% cuenta con una cocina incorporada al salón. Un 2,2% no tienen acceso a la cocina, o la comparten con otros residentes.

**Figura 51.** Distribución de las personas encuestadas según las características de su cocina



La forma de cocinar más frecuente es la vitrocerámica (47,7%), lo cual les hace depender de la energía eléctrica, el tipo de suministro con el precio más elevado. Un 29,4% utiliza el gas butano y un 16,5%, el gas natural. Hay un 3,5% que no cocina habitualmente.

Figura 52. Distribución de las personas encuestadas por el tipo de aparato o recurso para cocinar (en %)



## Problemas de la vivienda habitual y del entorno

El entorno y el medioambiente afectan a la calidad de vida de las personas e inciden en su bienestar en múltiples dimensiones. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, “la salud ambiental está relacionada con todos los factores físicos, químicos y biológicos externos de una persona. Es decir, que engloba factores ambientales que podrían incidir en la salud y se basa en la prevención de las enfermedades y en la creación de ambientes propicios para la salud.”<sup>28</sup>

En España, la mejora de la planificación urbana y de los recursos, la gestión de residuos contaminantes, de aguas residuales y el acceso al agua potable han solucionado ciertos problemas del entorno de las ciudades y pueblos, pero paralelamente se han agravado otros como la proliferación de plagas, la contaminación acústica y del aire, así como la construcción de edificios de baja calidad y la conservación de parques de viviendas con malas condiciones de habitabilidad, que se sitúan en barrios degradados que necesitan ser rehabilitados.

Los problemas estructurales de la vivienda (como las goteras, las humedades en paredes, las deficiencias en suelos, en techos, etc.), disponer de un espacio insuficiente, sufrir determinadas deficiencias (falta de luz, no poder mantener una temperatura adecuada, carecer de cerramientos eficientes) constituyen elementos clave para determinar la calidad de la vivienda desde el punto de vista de condiciones materiales.<sup>29</sup>

Por otra parte, la calidad de la vivienda recoge un conjunto amplio de aspectos, además de los señalados, como las condiciones del hábitat y del entorno en el que esté situada (ruidos, contaminación, problemas medioambientales, delincuencia o vandalismo, etc.).

<sup>28</sup> Organización Mundial de la Salud, “Salud Ambiental”, disponible en [http://www.who.int/topics/environmental\\_health/es/](http://www.who.int/topics/environmental_health/es/)

En la población total de España, el 74,3% de las personas indica que no tiene problemas importantes en su vivienda habitual. En el caso de las personas encuestadas, la situación es inversa a la que sucede en la media de la población de España, ya que solamente un 8,7% indica no tenerlos. Es decir, que el 93,1% sufre problemas importantes en su vivienda y su entorno residencial, lo cual indica una mala salud ambiental.

El **ruido** tiene efectos muy perjudiciales para la salud, desde trastornos puramente fisiológicos, como la pérdida progresiva de audición, hasta los psicológicos, al producir una irritación y un cansancio que provocan disfunciones en la vida cotidiana, tanto en el rendimiento laboral como en la relación con los demás.<sup>30</sup> **El 32,6% de la población encuestada tiene que soportar un nivel de ruido que considera muy elevado, probablemente producido por la falta de aislamiento de la vivienda.** Considerando a la población general de España, el 15,2% declara tener problemas de ruidos producidos por vecinos o del exterior, es decir la mitad de la población encuestada.

La percepción de **falta de seguridad física** puede afectar en gran medida el bienestar subjetivo de las personas. **El 21,9% señala de la población encuestada sufre la delincuencia y el vandalismo en la zona en la que vive.** Con respecto a la población general de España, este porcentaje es del 8,7%, es decir que el problema tiene una incidencia 2,5 veces menor que en la población encuestada por Cruz Roja.

La **contaminación del aire** está alcanzando niveles que ponen en peligro la salud de la gente. Las micropartículas de contaminación pueden penetrar en los pulmones y llegar al torrente sanguíneo, causando cardiopatías, cáncer de pulmón, asma e infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores.<sup>31</sup> **Un 21,3% de la población encuestada indica sufrir la contaminación, la suciedad y otros problemas medioambientales en su zona.** La población afectada en España es de sólo el 8,2%, lo cual equivale a una incidencia 2,6 veces menor que en la población encuestada por Cruz Roja.<sup>32</sup>

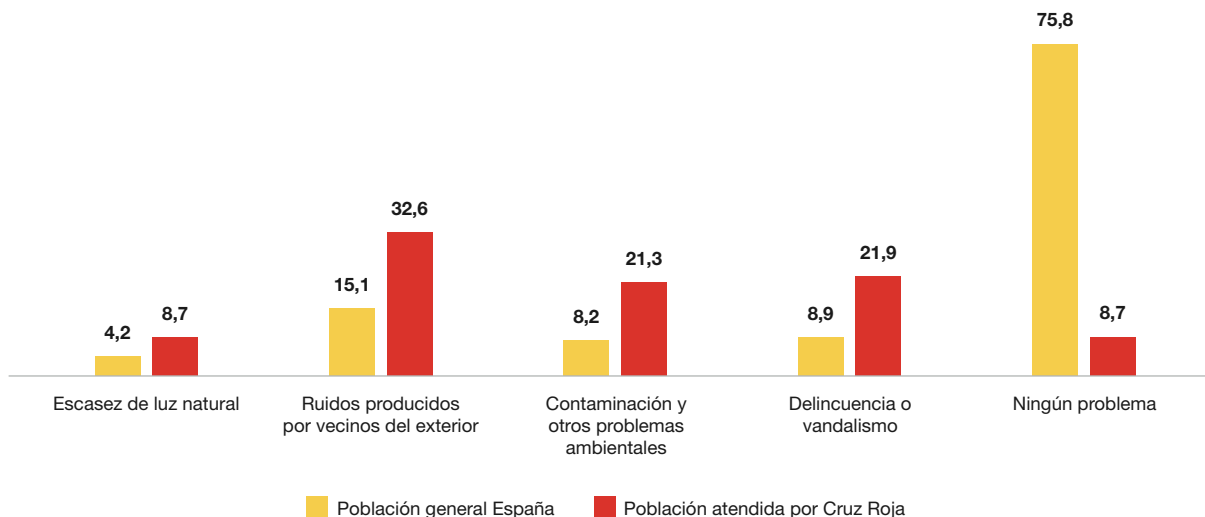
<sup>29</sup> INE, Población que vive en hogares con determinadas deficiencias en la vivienda, disponible en [http://ine.es/ss/Satellite?L=es\\_ES&c=INESeccion\\_C&cid=1259948998406&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayou&param1=PYSDetalleFichaIndicador&param3=1259947308577](http://ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259948998406&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayou&param1=PYSDetalleFichaIndicador&param3=1259947308577)

<sup>30</sup> Observatorio de Salud y Medio Ambiente de Andalucía (OSMAN) (2016), **Ruido y salud**. Junta de Andalucía. Disponible en <http://www.osman.es/project/ruido-y-salud-2/>

<sup>31</sup> Según nuevos datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de 2018, nueve de cada diez personas respiran aire con altos niveles de contaminantes. Las estimaciones actualizadas muestran que siete millones de personas mueren cada año por la contaminación del aire ambiente (de exteriores) y doméstico; es una cifra alarmante. Esas partículas provienen a menudo de fuentes de combustión tales como centrales eléctricas y vehículos de motor, que se concentran en determinados sitios de las ciudades. Organización Mundial de la Salud (2018), "Nueve de cada diez personas de todo el mundo respiran aire contaminado", disponible en <http://www.who.int/es/news-room/detail/02-05-2018-9-out-of-10-people-worldwide-breathe-polluted-air-but-more-countries-are-taking-action>

<sup>32</sup> Se trata de las micropartículas PM10, PM2,5. En relación con el grado de urbanización, los porcentajes son más altos en las áreas con mayor densidad de población y menores en las áreas poco pobladas. En el año 2017 en las áreas densamente pobladas el porcentaje era (10,8%), en las áreas pobladas nivel intermedio (6,3%) y en las áreas poco pobladas (4,6%). [https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es\\_ES&c=INESeccion\\_C&cid=1259944616263&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayou&param1=PYSDetalleFichaIndicador&param3=1259937499084](https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259944616263&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayou&param1=PYSDetalleFichaIndicador&param3=1259937499084)

**Figura 53.** Distribución de la población total de España y la población encuestada según si sufren determinados problemas en la vivienda y su entorno (en %)



*Nota: Estos porcentajes no suman 100, porque la pregunta admitía respuestas múltiples.*

*Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida 2017, publicada en 2018, Hogares que sufren determinados problemas en la vivienda y su entorno por edad y sexo de la persona de referencia.*

**La luz solar** es otro factor de salubridad clave de una vivienda, ya que su falta incrementa en un 60% el riesgo de padecer depresión de las personas que habitan en esas condiciones. A las malas vistas, que suelen acompañar esta carencia de luz, les corresponde un aumento del 40% de este mismo riesgo.<sup>33</sup> **El 8,7% de la población encuestada carece de suficiente luz solar en su vivienda.** En la población general de España, el porcentaje de personas afectadas se reduce a aproximadamente la mitad, un 4,6%.

Además, las personas encuestadas registran otro tipo de problemas de vivienda y residenciales, debido a los entornos desfavorecidos en los que residen, a las deficiencias de sus viviendas y a la pobreza en la que se encuentra la mayoría.

**Los problemas más destacados se refieren a la temperatura inadecuada del hogar:** la falta de aire acondicionado (66,5%), de calefacción (43,6%) de ventanas que aislen del frío y del calor (29,8%), lo cual se manifiesta en una clasificación energética mala de la vivienda (F o G) para el 17,1%. La incapacidad de los hogares de las personas encuestadas para satisfacer estas necesidades básicas tiene

<sup>33</sup> Según nuevos datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de 2018, nueve de cada diez personas respiran aire con altos niveles de contaminantes. Las estimaciones actualizadas muestran que siete millones de personas mueren cada año por la contaminación del aire ambiente (de exteriores) y doméstico; es una cifra alarmante. Esas partículas provienen a menudo de fuentes de combustión tales como centrales eléctricas y vehículos de motor, que se concentran en determinados sitios de las ciudades. Organización Mundial de la Salud (2018), “Nueve de cada diez personas de todo el mundo respiran aire contaminado”, disponible en <http://www.who.int/es/news-room/detail/02-05-2018-9-out-of-10-people-worldwide-breathe-polluted-air-but-more-countries-are-taking-action>

consecuencias sobre su bienestar en términos de falta de confort térmico, malas condiciones de habitabilidad, ambientes inadecuados especialmente para los niños/as y las personas mayores, así como para aquellas con problemas de salud crónicos o en situación de dependencia.

**El 32,4% sufre goteras, humedades en paredes, techos o cimientos, podredumbre de suelos, de marcos de ventanas y de puertas.** La consecuencia más grave de los mohos y la humedad es la formación de hongos y microorganismos perjudiciales para la salud, que están asociados a la aparición de enfermedades como el asma, sinusitis, alergias de tipo respiratorio o cefaleas y al empeoramiento de las osteoartríticas.<sup>34</sup>

**El 20,5% vive en viviendas de más de 3 alturas sin ascensor.** Para las personas con discapacidad, edad avanzada, niños/as menores de 3 años vivir en este tipo de edificios supone una grave dificultad. Con recursos escasos, es difícil encontrar viviendas asequibles, accesibles y adaptadas a necesidades y situaciones diversas.

**El 19,1% no tiene puertas o cerraduras seguras.** Disponer de este tipo de dispositivos es necesario especialmente en las ciudades y, en particular, en los barrios con mayores índices de delincuencia o vandalismo. Que 2 de cada 10 personas no cuenten con cerraduras o puertas seguras es un factor asociado de riesgo, especialmente teniendo en cuenta que -como se aprecia en la Figura 55- el 21,9% de las personas encuestadas sufre el problema del vandalismo y la delincuencia en sus entornos.

**El 15,8% indica la presencia de cucarachas y un 4,4%, de ratas.** El creciente desarrollo urbano ha incidido directamente en la distribución de algunas especies que se comportan como plagas. Existen barrios en las que son endémicas.

---

<sup>34</sup> Un informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS), asegura que más de 100.000 personas mueren cada año en Europa por habitar en viviendas no acondicionadas adecuadamente. El informe incluye la humedad entre los factores de riesgo asociados a la vivienda, junto al ruido, la calidad interior del aire, el frío y la seguridad en las casas. OMS (2011), **Ambientes saludables y prevención de enfermedades. Hacia una estimación de la carga de morbilidad atribuible al medio ambiente.** Disponible en [http://www.who.int/quantifying\\_ehimpacts/publications/previdisexecsumsp.pdf](http://www.who.int/quantifying_ehimpacts/publications/previdisexecsumsp.pdf)

**Figura 54.** Distribución de las personas encuestadas por el tipo de problema que presenta su vivienda habitual (en %)



*Nota: las respuestas a esta pregunta no suman 100, porque admitía respuestas múltiples.*

Otra serie de problemas graves que afectan al hábitat se deben a la degradación del entorno, a la falta de infraestructura, de servicios y de baja densidad de la oferta comercial y de ocio en determinadas zonas empobrecidas de las ciudades, núcleos de población rurales y pequeñas poblaciones aisladas geográficamente.

**Los problemas relacionados con la falta de infraestructura urbana adecuada o suficiente y la degradación afectan al 73,9% de las personas encuestadas.**

**Un 26,1% de la población encuestada ha destacado la falta de transporte público.** Las consecuencias de la insuficiencia de transporte público son importantes para las personas directamente afectadas, pero también generan efectos negativos para el conjunto de la sociedad, por la congestión que generan los coches particulares (que se materializan en una pérdida de tiempo a la hora de desplazarse), las afecciones directas a la salud pública (a través de la contaminación acústica y del aire) y debido a la mayor siniestralidad.

El 22,5% sufre problemas derivados de las aceras en mal estado, la falta de semáforos y cruces para peatones (17,7%) y de alumbrado (10,4%). Estas carencias afectan especialmente a las personas con carritos de bebés, andadores, sillas de ruedas y dificultades para caminar, pero también al conjunto de la población que las padece, al aumentar también el riesgo de accidentes.

El 13,5% señala la falta de ambulatorio o centro de salud y el 10,4% de colegios. Un 8,6% indica que vive en un pueblo aislado. Alrededor de un 9% señala la falta de comercios al por menor y de recogida regular de residuos. La carencia de estos servicios y el aislamiento son dos factores que contribuyen una menor calidad de vida, al tiempo que expulsan a la población más joven y con hijos/as a su cargo hacia lugares con mejores dotaciones.

Solamente el 26,1% de las personas encuestadas no presenta este tipo de problemas.

**Figura 55.** Distribución de las personas encuestadas por tipo de problemas de infraestructura o de degradación del hábitat (en %)



*Nota: las respuestas a esta pregunta no suman 100, porque admitía respuestas múltiples.*

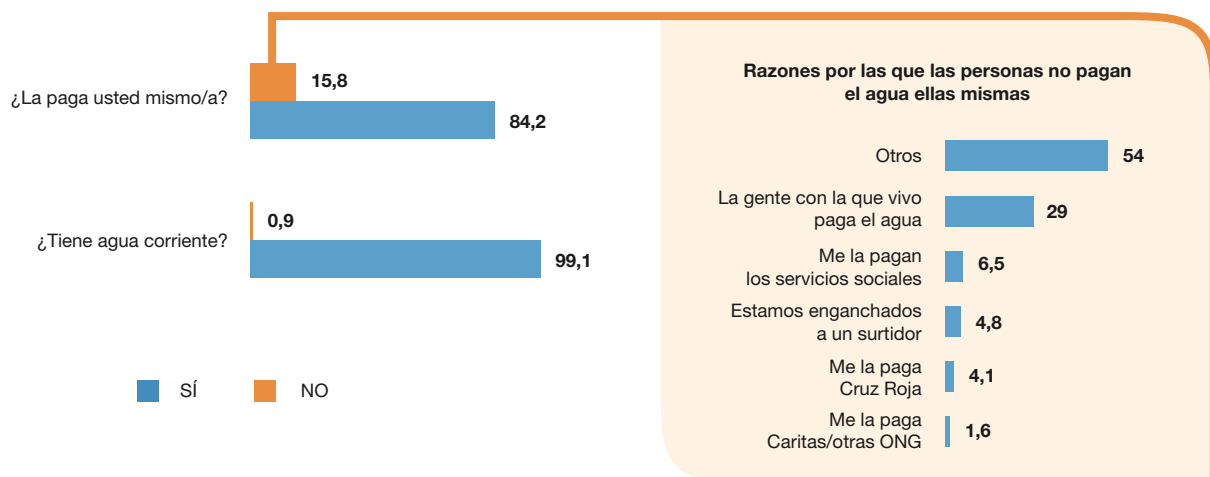
# 8

## Servicios de agua, electricidad y gas

### Agua corriente

El 99,1% de las personas encuestadas cuenta con agua corriente. Un 84,2% la paga directamente y un 15,8% no lo hace. De este último grupo, nadie tiene el agua cortada. El servicio lo costean las personas con las que conviven (29%), los Servicios Sociales (6,5%), Cruz Roja (4,1%) u otras ONG (1,6%). Un 4,8% indicó que están “enganchados” a un surtidor. Dentro del 54% que señaló la opción “otros”, la mayoría indicó que el propietario/casero paga el agua. En porcentajes inferiores, otro grupo comentó que se la pagaba su familia y un tercero, que estaba incluida en el precio de la cuota de la comunidad de vecinos.

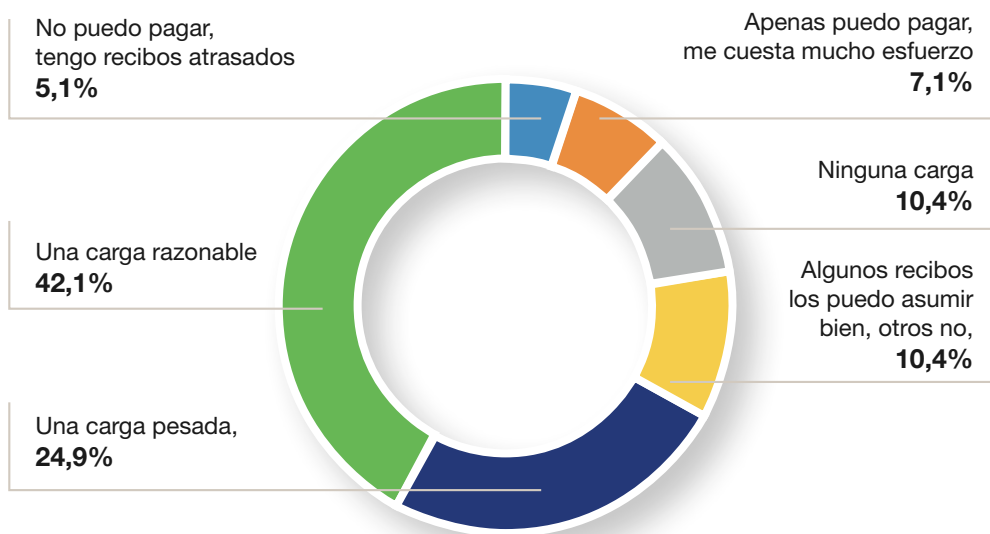
Figura 56. Distribución de las personas encuestadas según el acceso al agua y al pago del servicio (en %)



Del total de personas que pagan el agua ellas mismas, que son la mayoría (84,2%), la mitad está en condiciones económicas de pagar este suministro (el 42,1% indicó que la factura de agua le parece “una carga razonable” y un 10,4% considera que no representa “ninguna carga”). **La otra mitad (47,5%) señala diversas dificultades para afrontar el pago**, entre ellas que puede asumir algunos recibos, pero otros no (10,4%), que apenas puede pagar y hacerlo supone un esfuerzo muy alto (7,1%) y que se retrasa en el pago (5,1%).



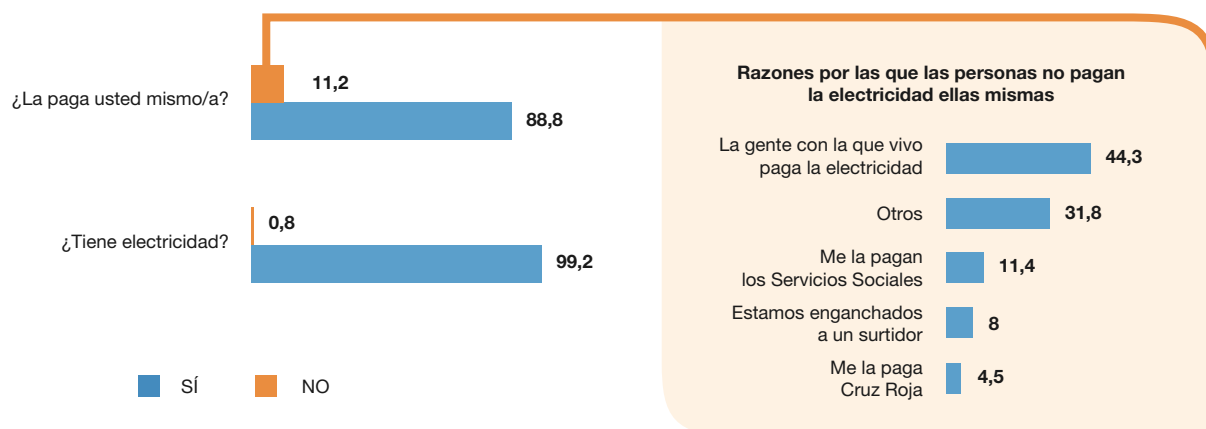
**Figura 57.** Distribución de las personas encuestadas que pagan ellas mismas el agua (84,2% del total) por el grado de dificultad para afrontar el pago del servicio (en %)



## Electricidad

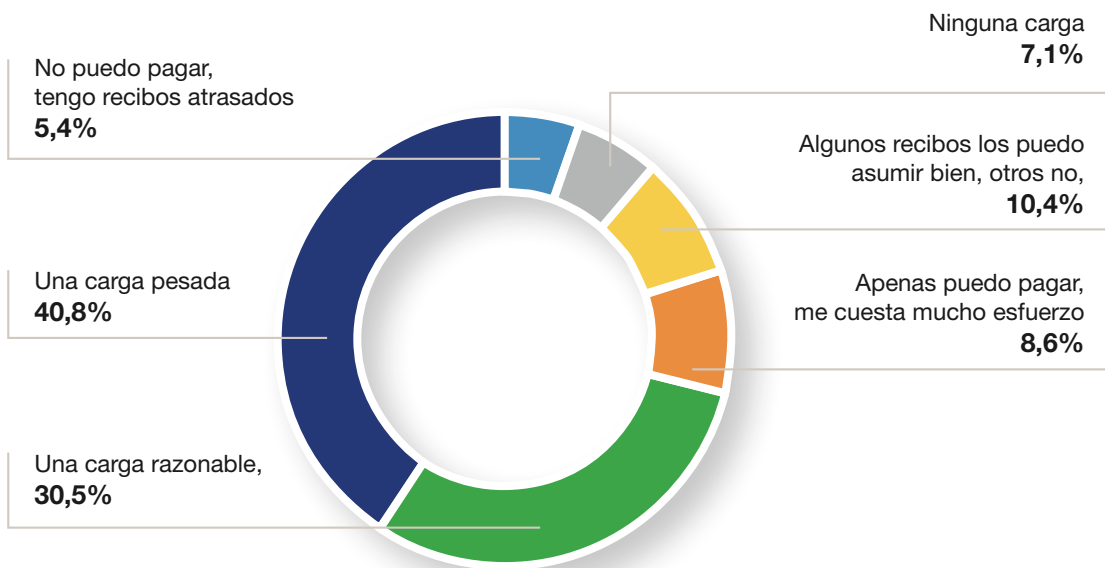
**El 99,2% de las personas encuestadas cuenta con electricidad.** Un 88,8% de ellas la paga directamente y un 11,2% no lo hace. De este último grupo, nadie tiene la electricidad cortada, el servicio lo pagan las personas con las que conviven (44,3%), los Servicios Sociales (11,4%) y Cruz Roja (4,5%); con respecto a la electricidad, las personas encuestadas no mencionan apoyos por parte de otras ONG, a diferencia de lo que sucede con el agua. Un 8% indicó que están enganchados a un contador o a otra línea.

**Figura 58.** Distribución de las personas encuestadas según el acceso a la electricidad y al pago del servicio (en %)



Del total de las personas que pagan la electricidad ellas mismas, que son la mayoría (88,8%), el 36,6% está en condiciones financieras de hacer frente a las facturas (el 30,5% indicó que el coste de este servicio le parece “una carga razonable”, en tanto que para un 6,1% no representa “ninguna carga”). **El restante 63,4% señala diversas dificultades para afrontar el pago**, entre ellas que puede asumir algunos recibos, pero otros no (8,6%), que apenas puede pagar y hacerlo supone tener que realizar un esfuerzo muy alto (8,6%) y que tiene recibos atrasados (5,4%).

**Figura 59.** Distribución de las personas encuestadas que pagan ellas mismas la electricidad (88,8% del total) por el grado de dificultad para afrontar el pago del servicio (en %)



## Demanda especial de energía eléctrica

Existen hogares que tienen mayores necesidades de consumo energético, por ejemplo, porque pasan muchas horas en la vivienda y ello supone mayor consumo de luz y calefacción, porque en ellos viven niños/as pequeños/as, personas con necesidades especiales, con enfermedades crónicas, personas con discapacidad, que utilizan equipamientos que requieren energía, etc... **El 32,5% de las personas encuestadas indicaron que en sus hogares existen alguna o varias de estas circunstancias por las que tienen una demanda más alta de energía eléctrica.** El 14,4% tiene bebés y niños/as pequeños/as, en el 11,1% de los hogares viven personas con discapacidad, en el 5,8% hay personas con enfermedades crónicas, en el 4,2% residen personas mayores que no salen de casa y en el 3,6% existen personas que utilizan aparatos especiales como concentradores de oxígeno, aparatos de hemodiálisis, etcétera.

**Figura 60.** Distribución de las personas encuestadas de acuerdo por el tipo de circunstancias que requieren una demanda especial de electricidad (en %)



*Nota: las respuestas a esta pregunta no suman 100, porque admitía respuestas múltiples.*

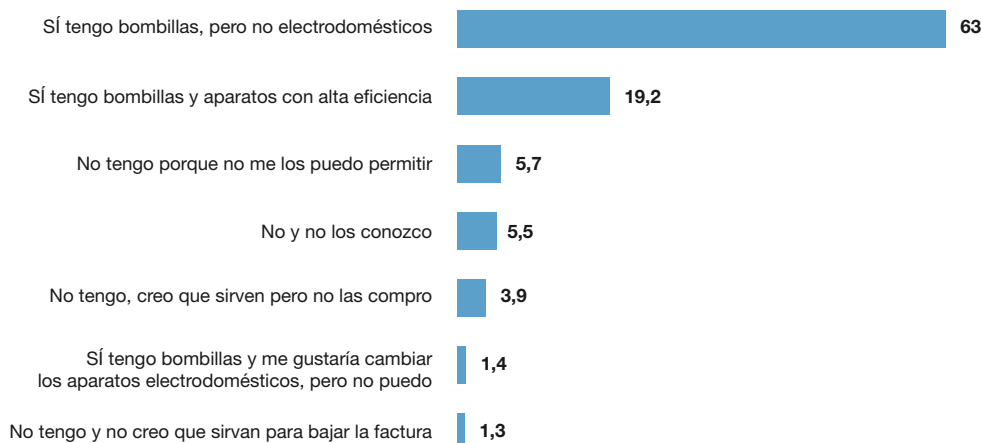
## Conocimiento de recursos de ahorro energético

La electricidad es el suministro más caro para los hogares. En el segundo semestre de 2017, España era el sexto país europeo con el precio por kW/ hora más elevado.<sup>35</sup> Los recursos de ahorro energético son una herramienta para luchar contra la pobreza energética que sufren muchas familias. Sin embargo, su utilización tiene escasa incidencia entre las personas atendidas por Cruz Roja, bien por desconocimiento, bien porque no pueden costearlos.

<sup>35</sup> Los precios de la electricidad durante el segundo semestre de 2017 fueron más elevados en Alemania, Dinamarca, Bélgica, Irlanda y Portugal. El sexto país es España. La media europea es 0,20 kWh y el precio en España es de 0,21 kWh. EUROSTAT, Electricity prices for household consumers, second half 2017 (EUR per kWh) disponible en [https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=File:Electricity\\_prices\\_for\\_household\\_consumers,\\_second\\_half\\_2017\\_\(EUR\\_per\\_kWh\).png](https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=File:Electricity_prices_for_household_consumers,_second_half_2017_(EUR_per_kWh).png)

El 63% de las personas encuestadas conoce las bombillas de bajo consumo, pero no los aparatos electrodomésticos con eficiencia energética A-B-C. **Solamente un 19,2% tiene este tipo de bombillas y aparatos de alta eficiencia**, mientras que el 5,7% señala que no los tiene “porque no se los puede permitir” y el 1,4% que no los tiene “porque no los compra”, aunque “les gustaría cambiar los electrodomésticos, pero no puede”. El 5,5% no los tiene ni los conoce, mientras que un 1,3% no cree que sirvan para bajar la factura de la luz.

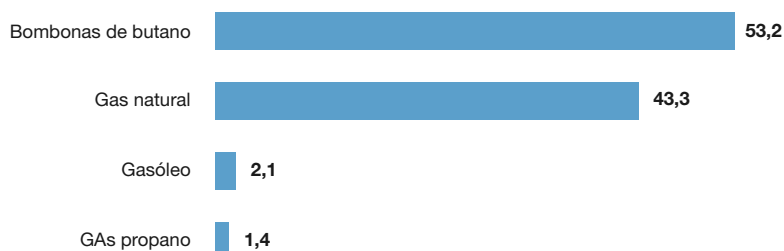
**Figura 61.** Distribución de las personas encuestadas por el conocimiento y uso de bombillas y aparatos con alta eficiencia energética (en %)



## Gas o combustibles

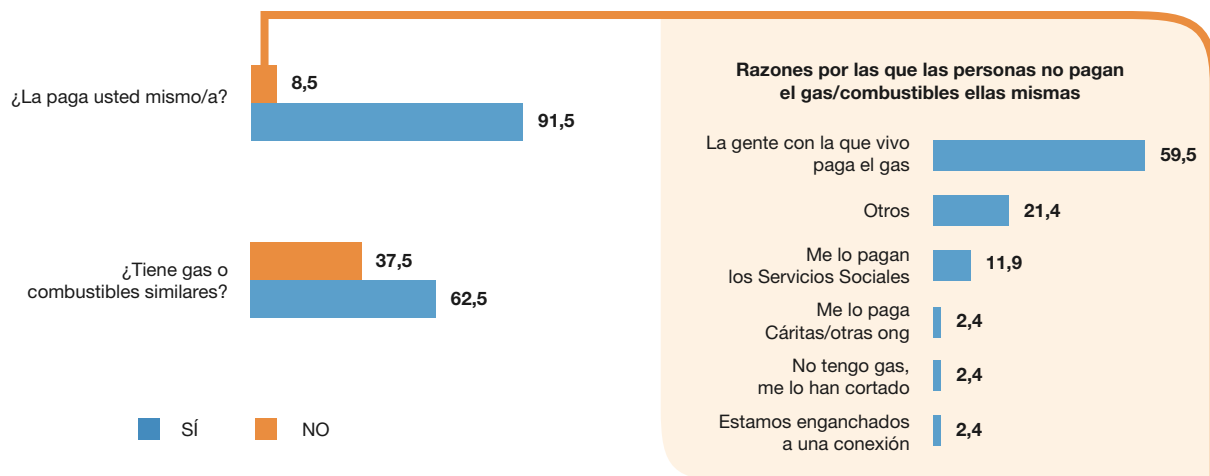
**El 62,5% de las personas encuestadas cuenta con gas o combustibles similares en su vivienda.** De ellos, la mitad (53,2%) utiliza bombonas de butano, el 43,3% gas natural, el 2,1% gasóleo y el 1,4% gas propano.

**Figura 62.** Distribución de las personas encuestadas que tienen gas o combustible en su vivienda (62,5%) según el tipo de producto



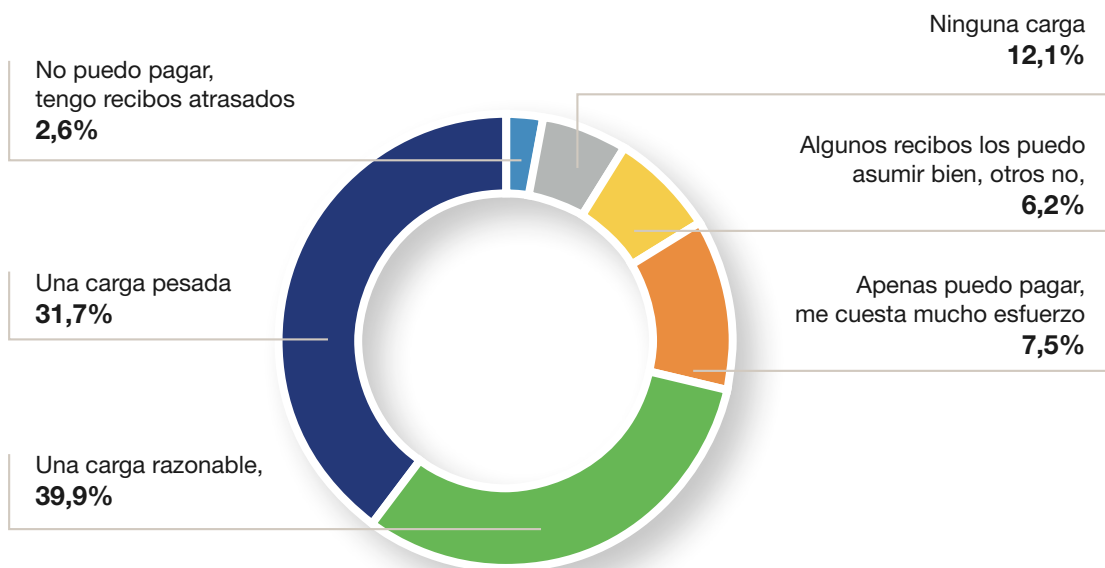
El 91,5% paga la factura del suministro directamente y un 8,5% no. De este último grupo, un 2,4% no puede comprar el servicio o se lo han cortado, lo pagan las personas con las que viven (59,5%), lo abonan los Servicios Sociales (11,9%) y otras ONG (2,4%). Las personas encuestadas no reciben apoyo de Cruz Roja con estos pagos, a diferencia de lo que sucede con los servicios de agua y electricidad. Un 2,4% indicó que están “enganchados” a una conexión.

Figura 63. Distribución de las personas encuestadas según el acceso al gas o combustibles y al pago del servicio (en %)



La mitad de las personas que pagan el gas ellas mismas (que son casi la totalidad, el 91,5%) indican que tienen capacidad económica para pagar las facturas: al 39,9% el coste de este suministro le parece “una carga razonable”, en tanto que para un 12,1% no representa “ninguna carga”. El restante 48% señala diversas dificultades para poder afrontar el pago: un 7,5% comenta que apenas puede afrontar el gasto porque supone un esfuerzo muy alto, el 6,2% subraya el hecho de que puede asumir algunos recibos y otros no y el 2,6% señala retrasos en los pagos.

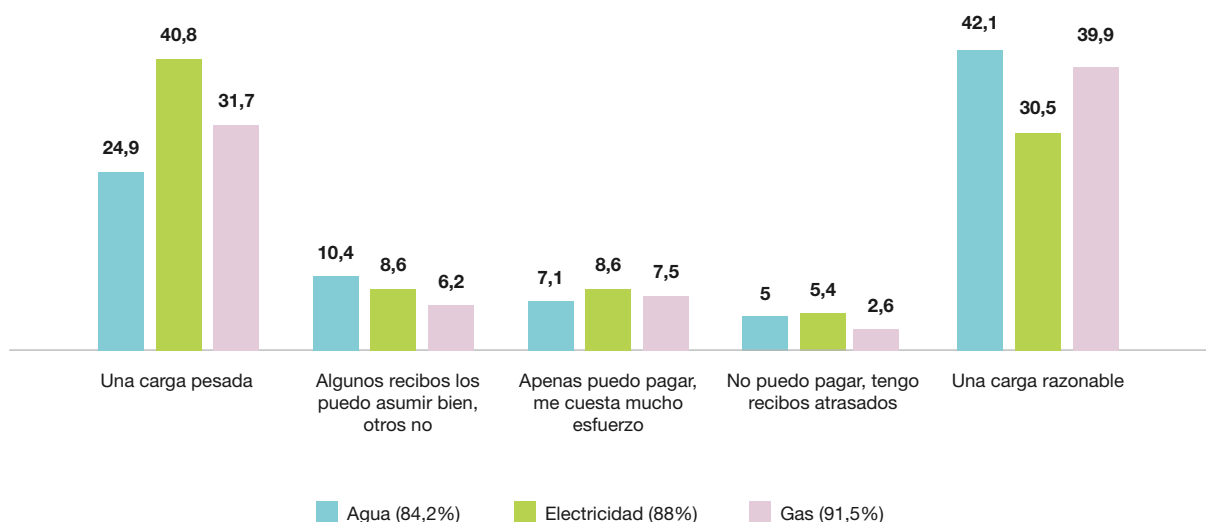
Figura 64. Distribución de las personas encuestadas que pagan ellas mismas el gas o combustibles (91,5% del total) por el grado de dificultad para afrontar el pago del servicio (en %)



## Dificultades en el acceso a los servicios esenciales

Comparando los tres servicios esenciales analizados, se observa que **el pago de la electricidad es el que mayor carga supone** para las personas encuestadas, mientras que el agua es el que menor esfuerzo comparativo requiere, aún cuando sigue siendo una carga pesada para una de cada 4 personas.

**Figura 65.** Distribución de las personas que pagan ellas mismas los servicios, por el grado de dificultad para afrontar dichos pagos (en %)



Con respecto a las personas que no está pagando los servicios, destaca un grupo de 2,4%, 4,8% y 8% de hogares que están “enganchados” a líneas o conexiones irregulares (gas, agua y electricidad respectivamente). Considerando el total de la población encuestada, estos porcentajes representan el 0,1%, el 0,9% y el 0,9% respectivamente.

En este grupo de personas que no atienden directamente los pagos de los suministros, los Servicios Sociales cubren los recibos de agua de un 6,5% de las personas encuestadas; en el caso de la electricidad, apoyan al 11,4% y en el caso del gas, al 11,9%. Cruz Roja contribuye con el pago del 4,5% de los recibos de electricidad y del 4,1% del agua. En el caso de Caritas y otras ONG, pagan el 2,4% de los gastos de gas y el 1,6% del agua.

Las personas y familias que reciben ayuda para el pago de los servicios, aunque no constituyen grupos muy elevados a nivel porcentual (el 8,5% de los usuarios de gas, el 12% de los de electricidad y el 15,8% de los del agua), encierran las situaciones de mayor precariedad, junto con el grupo anterior que indicaba “no poder pagar y tener recibos atrasados”.

Figura 66. Distribución de las personas encuestadas que no pagan directamente los servicios, por tipo de situación (en %)

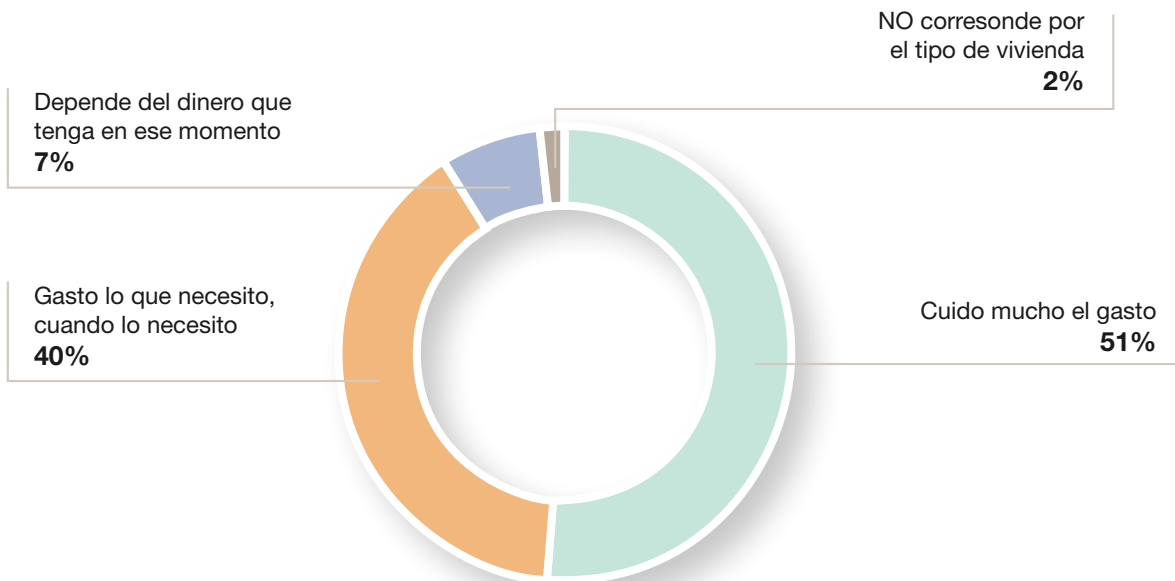


## Pobreza energética

Las situaciones de pobreza energética condicionan duramente la vida de las personas y familias atendidas por Cruz Roja. Como hemos visto anteriormente, aproximadamente la mitad de las personas encuestadas indica que no puede hacerse cargo o que tiene dificultades para afrontar las facturas de los tres suministros analizados (47,5%, 63,4% y 48% en los casos del agua, la electricidad y el gas, respectivamente).

En el caso de la electricidad y el gas, sólo el 40% indica que “gasta lo que necesita, cuando lo necesita”. El resto tiene que adaptar su consumo a sus escasas posibilidades económicas (8 de cada 10 están en pobreza relativa), sin que se cubran adecuadamente sus necesidades: el 51% de las personas encuestadas “cuida mucho” el gasto en servicios de electricidad y gas, mientras que un 7% utiliza los servicios “dependiendo del dinero que tenga en ese momento”.

**Figura 67.** Distribución de la población encuestada según su autovaloración de la actitud de su hogar con respecto al gasto en electricidad y gas (en %)



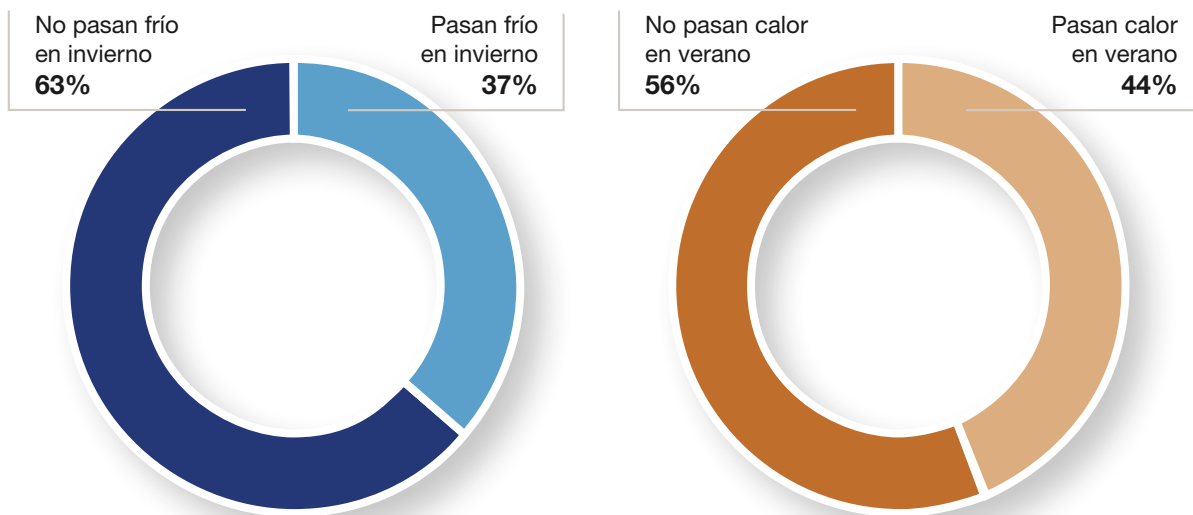
La pobreza energética se produce, entre otras cosas, como consecuencia de la falta de acceso o de acceso insuficiente a los servicios de electricidad y gas. Como ya se ha señalado, las personas encuestadas -que se encuentran mayoritariamente en desempleo, en situación de pobreza y/o carencia material- sufren especialmente el encarecimiento de la energía experimentado en los últimos años; en su mayoría, desconocen los recursos de ahorro existentes o no pueden optar a ellos, porque requieren una inversión previa (por ejemplo, las bombillas de bajo consumo, el aislamiento término de las ventanas, los electrodomésticos eficientes) y, finalmente, no cuentan con suficientes apoyos públicos.





La manifestación más evidente de la pobreza energética está relacionada con el grado de bienestar con respecto a la temperatura del hogar. **En el caso de la población encuestada, el 37% ha indicado que pasa frío en invierno y el 44% que pasa calor en verano. En total, un 49,7% de personas que están en alguna de las dos situaciones o en ambas.**

**Figura 68.** Distribución de la población encuestada según si pasa frío en invierno y calor en verano



Las consecuencias negativas de las situaciones de pobreza energética alcanzan a varias dimensiones de la vida individual y familiar que, de entrada, no se asocian a este fenómeno.

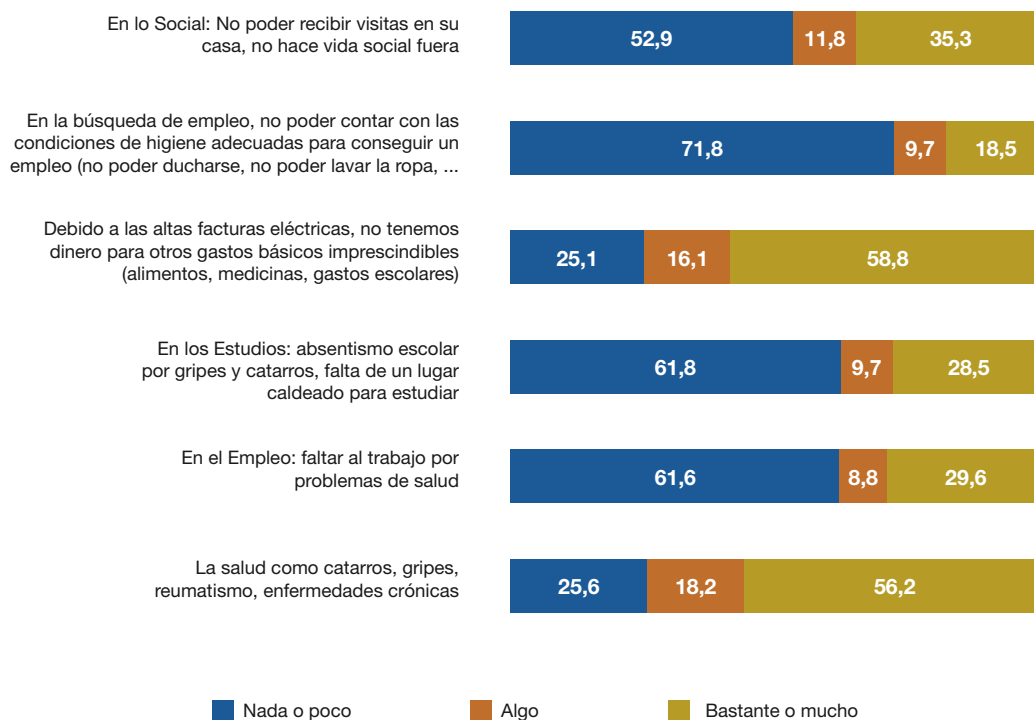
Del 49,7% de las personas encuestadas que declaran que pasan frío en invierno y/o calor en verano, más de la mitad (58,8%) considera que, debido a las altas facturas eléctricas, no disponen de dinero para otros gastos básicos imprescindibles (alimentos, medicinas, gastos escolares), marcando situaciones que enfrentan a las personas atendidas a elecciones inaceptables como el dilema “alimentación o calefacción.

El 56,2% indica que estas circunstancias afectan a la salud, provocando catarros, gripes, reumatismo y enfermedades crónicas. El 35,3% observa efectos negativos en el ámbito social, al no poder recibir visitas en su casa.

El 29,6% señala los efectos en el ámbito del empleo, ya que se falta más al trabajo por problemas de salud. Una situación parecida sucede con los estudios, ya que el 28,5% asocia la incidencia de gripes y catarrros en la población infantil, derivadas de las malas condiciones de la vivienda, con al absentismo escolar; destaca su impacto en el rendimiento académico, porque los niños y niñas carecen de un lugar caldeado para estudiar.

Finalmente, un 18,5% indica que estos problemas tienen consecuencias negativas en la búsqueda de empleo, ya que no se puede contar con las condiciones de higiene adecuadas para conseguir un puesto de trabajo ( ducharse, lavar la ropa, etcétera).

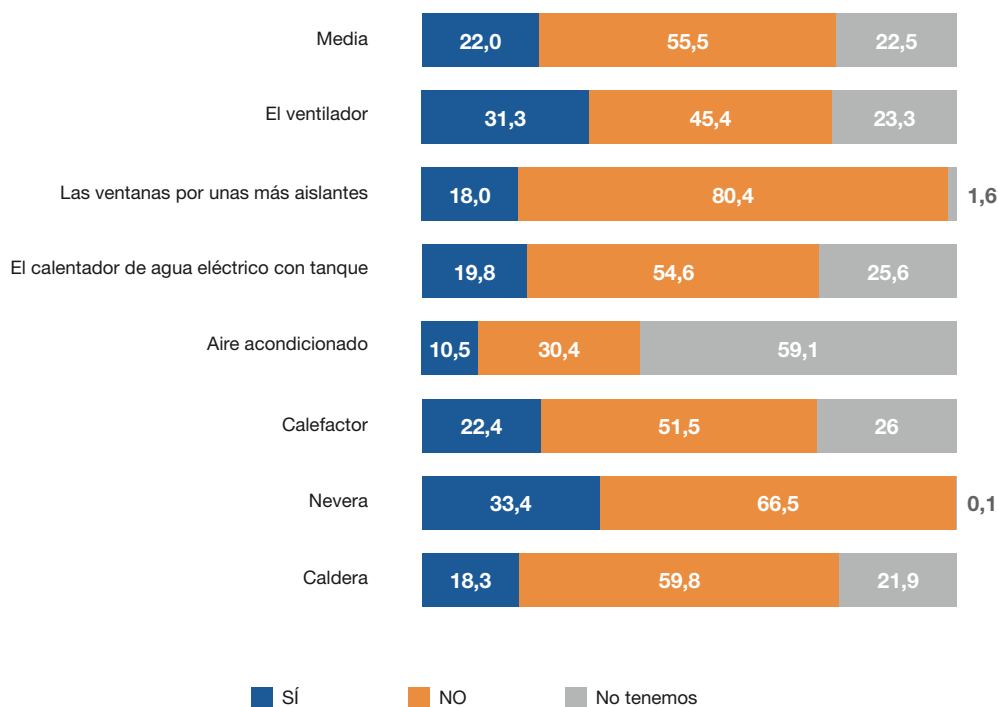
**Figura 69.** Distribución de la población que pasa frío y/o calor (49,7% del total) según las posibles consecuencias que generan estos problemas



Otro aspecto vinculado a la pobreza energética es la incapacidad de reemplazar aparatos y electrodomésticos necesarios para mantener un nivel de bienestar adecuado en el hogar.

Se ha preguntado a las personas encuestadas si en este momento tendrían dinero para afrontar este tipo de gasto. El 55,5% respondió que no y un 22,5% que no dispone de este tipo de aparatos. El 80,4% de las personas no podría cambiar las ventanas de su vivienda por otras más aislantes. El 66,5% no podría cambiar la nevera y el 59,8% la caldera. En el caso del aire acondicionado, el 59,1% carece de este electrodoméstico y el 30,4% no podría renovar el que tiene. En el caso del calentador de agua eléctrico con tanque, el 54,6% no podría sustituirlo y el 25,6% no lo tiene en la actualidad.

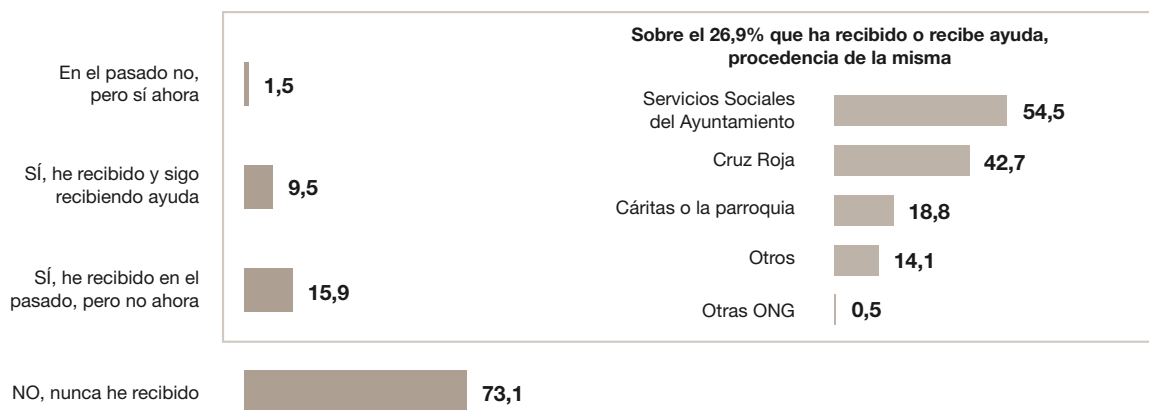
**Figura 70.** Distribución de las personas encuestadas según su capacidad para renovar los aparatos y electrodomésticos (en %)



**El 73,1% de las personas encuestadas nunca ha recibido ayuda para el pago de las facturas de gas y electricidad.** Un 15,9% señaló que las había obtenido en el pasado, pero no las mantiene en la actualidad. Un 9,5% indicó que lleva un tiempo recibíendolas y, finalmente, un 1,5% señaló que ha empezado a recibirlas ahora.

Entre quienes han recibido ayudas, la procedencia es la siguiente: en el 54,5% de los Servicios Sociales municipales, en el 42,7% de Cruz Roja, en un 18,8% de Cáritas o la parroquia y, en un 14,1% de otros.

**Figura 71.** Distribución de las personas encuestadas por la recepción de ayudas para las facturas de electricidad y gas de su hogar, y procedencia (en %)



*Nota: en el caso de la procedencia de las ayudas, las respuestas no suman 100, porque esta pregunta admitía respuestas múltiples.*



## Alcance de las ayudas sociales

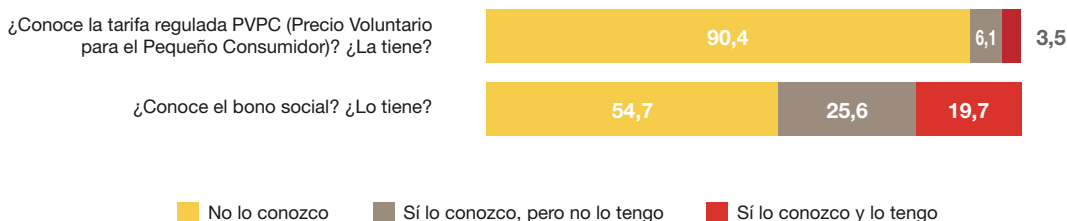
Las personas atendidas por Cruz Roja utilizan poco las ayudas sociales para situaciones de pobreza energética vinculadas al consumo eléctrico como el bono social o la tarifa PVPC (Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor), en muchos casos por desconocimiento. El bono social de electricidad es un descuento en la factura eléctrica. Este descuento llega al 25% para las personas consumidoras vulnerables que cumplan los requisitos establecidos.<sup>36</sup>

El descuento alcanza al 40% en el caso de las personas consumidoras que están en situación de vulnerabilidad severa.<sup>37</sup> Si además la persona está en riesgo de exclusión social, porque está siendo atendido por los servicios sociales de una administración autonómica o local que pagan al menos el 50% de la factura, no se tendrá que hacer frente a la factura eléctrica y, en caso de imposibilidad temporal para hacer frente al pago, no se podrá interrumpir el suministro eléctrico.

Otro recurso destinado a aminorar el gasto del consumo es la tarifa regulada PVPC, que consiste en determinar el precio de la luz implantado por el Gobierno para todos los clientes del mercado eléctrico regulado. Estos clientes tienen su contrato con una Comercializadora de Referencia y una potencia contratada no superior a los 10 kW.<sup>38</sup>

**El 54,7% de las personas encuestadas no conocen el Bono Social; un 25,6% lo conoce, pero no lo tiene y solamente un 19,7% lo conoce y lo tiene. Con respecto a la tarifa regulada PVPC, el 90,4% la desconoce; el 6,1% la conoce, pero no la tiene y sólo el 3,5% la utiliza.**

**Figura 72.** Distribución de las personas encuestadas en relación con su conocimiento y uso del bono social y de la tarifa regulada PVPC (en %)



<sup>36</sup> <http://www.bonosocial.gob.es/#quees> Se debe cumplir alguno de los siguientes requisitos:

Que su renta o la renta conjunta anual de la unidad familiar a que pertenezca sea:

≤ 1,5 x IPREM de 14 pagas, si no hay ningún menor en la unidad familiar: 11.279€.

≤ 2 x IPREM de 14 pagas, en el caso de que haya 1 menor en la unidad familiar: 15.039€

≤ 2,5 x IPREM de 14 pagas, en el caso de que haya 2 menores en la unidad familiar: 18.799€

Circunstancias especiales: si se reúnen circunstancias especiales (con discapacidad igual o superior al 33%, víctima de terrorismo o víctima de violencia de género) los límites anteriores se incrementan en 0,5 puntos IPREM (3.760€). O bien, que se esté en posesión del título de familia numerosa. O bien que todos los miembros que tienen ingresos en la unidad familiar sean pensionistas del Sistema de la Seguridad Social (jubilación o incapacidad permanente), percibiendo por ello la cuantía mínima en cada momento, para dichas clases.

<sup>37</sup> Se debe cumplir alguno de los siguientes requisitos: Percibir una renta anual ≤ 50% de los umbrales establecidos para ser considerado consumidor vulnerable, incluyendo, en su caso, el incremento previsto para los casos en los que concurran las "circunstancias especiales". Si es una familia numerosa, la unidad familiar debe percibir una renta anual ≤ 2 x IPREM de 14 pagas: 15.039€. Si es un Pensionista que percibe la pensión mínima, la unidad familiar debe percibir una renta anual ≤ 1 x IPREM de 14 pagas: 7.520€.

<sup>38</sup> <https://www.endesaclientes.com/pvpc-precio-voluntario-pequeno-consumidor.html>

# 9

## Otros gastos de los hogares

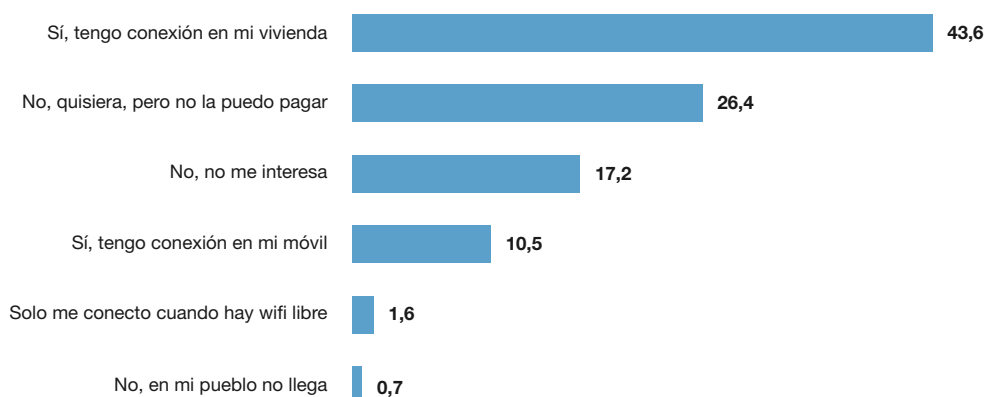
### Conexión a Internet

La conexión a Internet en el hogar, especialmente si en él habitan personas que están inmersas en un proceso educativo, es crecientemente importante. La **brecha digital** -es decir, la disparidad en el acceso a las tecnologías de la información y a Internet- se está transformando en un factor de desigualdad socioeconómica y de exclusión social. Sólo el 43,6% de las personas encuestadas para este Boletín tienen Internet en su vivienda y un 10,5% en el móvil. **Un 26,4% quisiera tener acceso, pero no puede pagarlo**; un 1,6% sólo se conecta cuando hay wifi libre y un 0,7% indica que a su pueblo no llega el servicio.

Finalmente, un 17,2% señala que no lo tiene “porque no le interesa”.

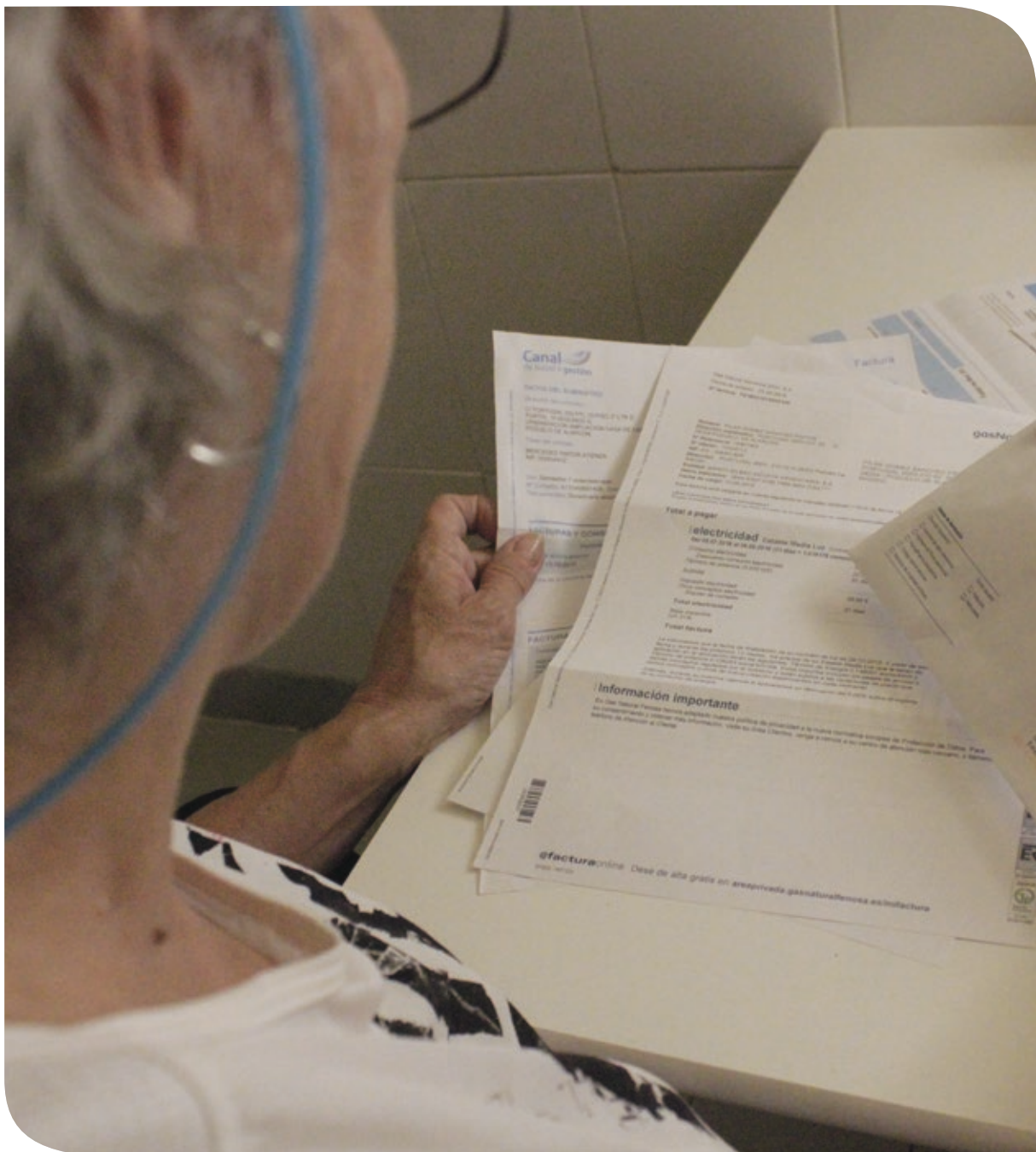
El impacto de la brecha digital es decisivo para quienes la sufren, en una sociedad en la que las relaciones sociales, la formación, el contacto con servicios indispensables, como el médico, los bancos, la administración pública, están cada vez más vehiculizadas a través de las tecnologías.

**Figura 73.** Distribución de las personas encuestadas según su acceso a Internet en su hogar (en %)

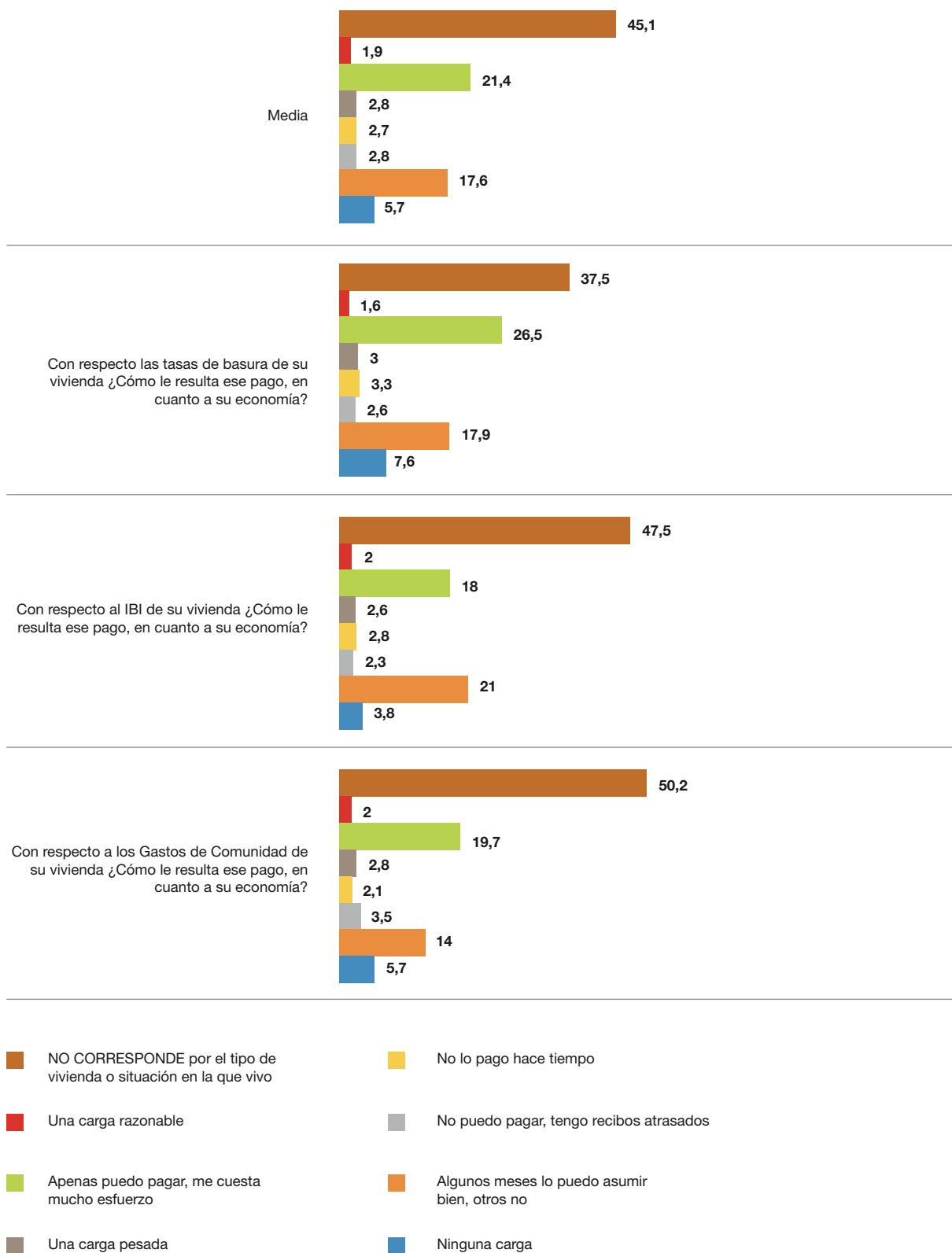


## Otros recibos del hogar

Los hogares afrontan gastos como las tasas de basura, el IBI y los gastos de comunidad que pueden comprometer su viabilidad y poner en riesgo social a las personas que los componen. Para una media del 17,6% de los encuestados, estos gastos constituyen “una carga razonable” y, en un 45,1% de los casos, el concepto no se aplica por el tipo de situación residencial. **En conjunto, las personas con dificultades, recibos atrasados e irregularidad en el pago representan el 27,8%.** Entre éstas, destaca un 1,9% que ha dejado de pagar las tasas de basura, el IBI y los gastos de la comunidad de vecinos. La Figura muestra las dificultades que experimentan las personas encuestadas en relación con el pago de este tipo de recibos.



**Figura 74.** Distribución de las personas encuestadas por su grado de facilidad para pagar las tasas de basura, el IBI y los gastos de comunidad de la vivienda

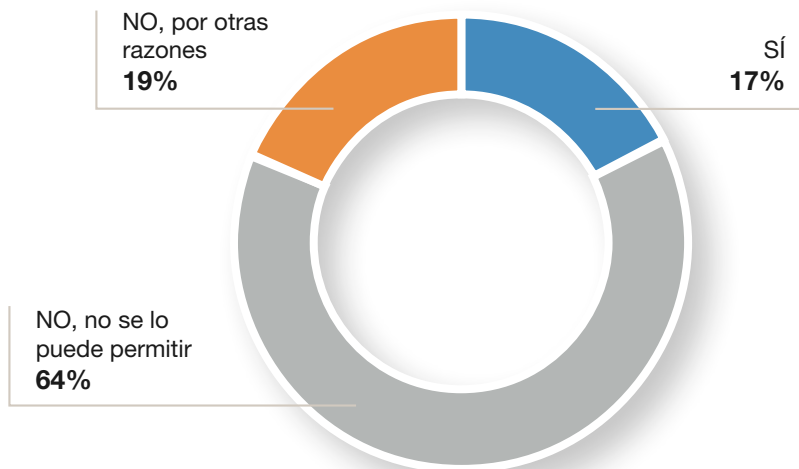




## Renovación de muebles

Otro de los indicadores utilizados para evaluar situaciones de pobreza y privación social es la posibilidad de renovar el mobiliario del hogar. El 64% de las personas encuestadas para este Boletín ha señalado que no puede permitirse renovar muebles estropeados o viejos.<sup>39</sup> Un 19% no tiene esa capacidad, por otras razones (probablemente debido a la naturaleza de su hogar o del lugar donde residen). Solamente el 17% podría acometer gastos en este sentido.

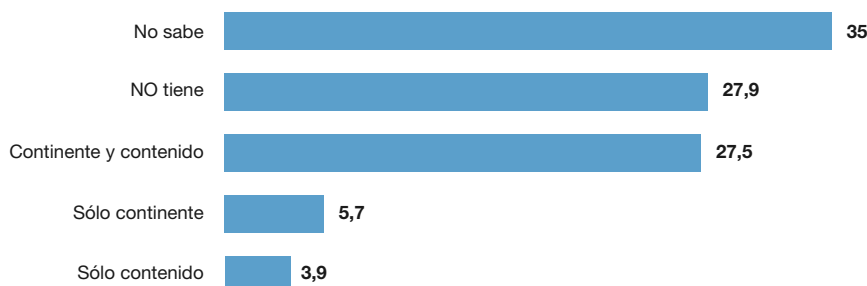
**Figura 75.** Distribución de las personas encuestadas según su capacidad de renovar muebles estropeados o viejos



## Seguro del hogar

La mayoría de las personas encuestadas o no tiene seguro de vivienda (27,9%) o desconoce este extremo (35%). Entre quienes sí se han asegurado, el 27,5% lo ha hecho por el continente y el contenido, el 5,7% sólo por el continente y el 3,9% sólo por el contenido. Esta falta de cobertura genera un riesgo añadido a los hogares en situación de vulnerabilidad social, en caso de siniestros.

**Figura 76.** Distribución de la población encuestada según si dispone de seguro de la vivienda (en %)



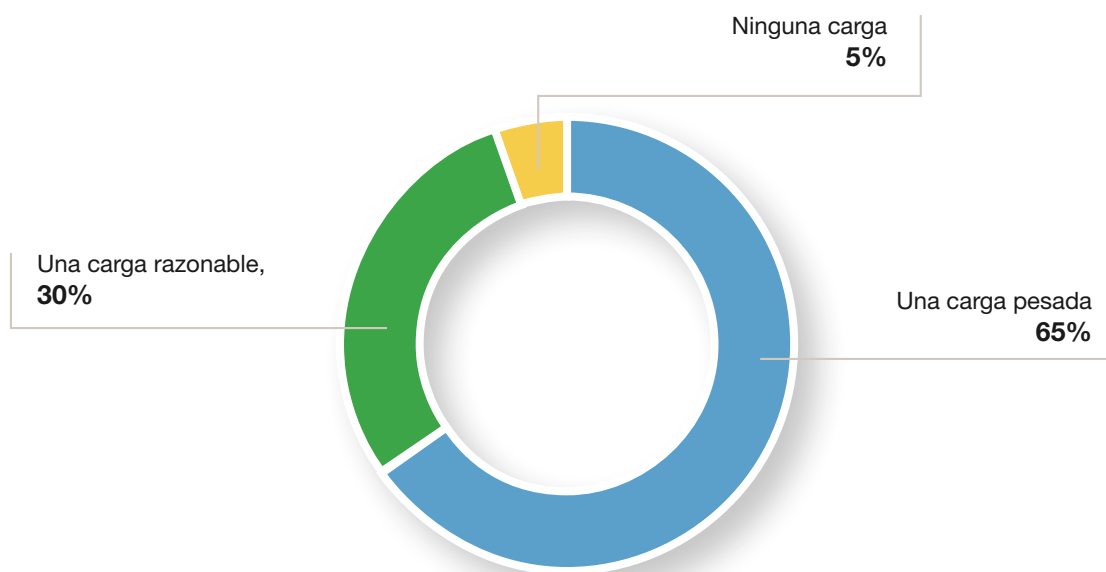
<sup>39</sup> En el caso de la población general, en el Módulo de 2014 de la Encuesta de condiciones de vida publicada en 2015 (último dato disponible) del Instituto Nacional de Estadística, el 45,5% podía reponer muebles viejos o estropeados, un 41,3% no podía y un 13,2% indicaba que “no, por otras razones”. INE, Encuesta de condiciones de vida, Módulo 2014, “Hogares según posibilidad de sustituir los muebles estropeados o viejos y tamaño del hogar”.

## Gastos totales del hogar

De acuerdo con la Encuesta de Presupuesto Familiar del INE, la vivienda, el agua, la electricidad, el gas y otros combustibles suponen el 30,1% del presupuesto total del hogar. Este dato escala al 40% en los hogares en pobreza muy alta y extrema.<sup>40</sup>

En el caso de las familias en situación de vulnerabilidad atendidas por Cruz Roja, que cuentan con ingresos muy bajos y entre las que hay elevados porcentajes de hogares en desempleo, el peso de estos conceptos en el presupuesto del hogar es considerablemente mayor. En conjunto, los gastos totales de la vivienda, incluyendo hipoteca o alquiler, seguros, electricidad, calefacción, comunidad, impuestos municipales y otros gastos suponen una carga pesada para el 65% de la población encuestada. Para el 30% representan una carga razonable y sólo para el 5% no suponen ninguna carga.

**Figura 77.** Distribución de la población encuestada según la carga que representan todos los gastos de la vivienda para la economía del hogar



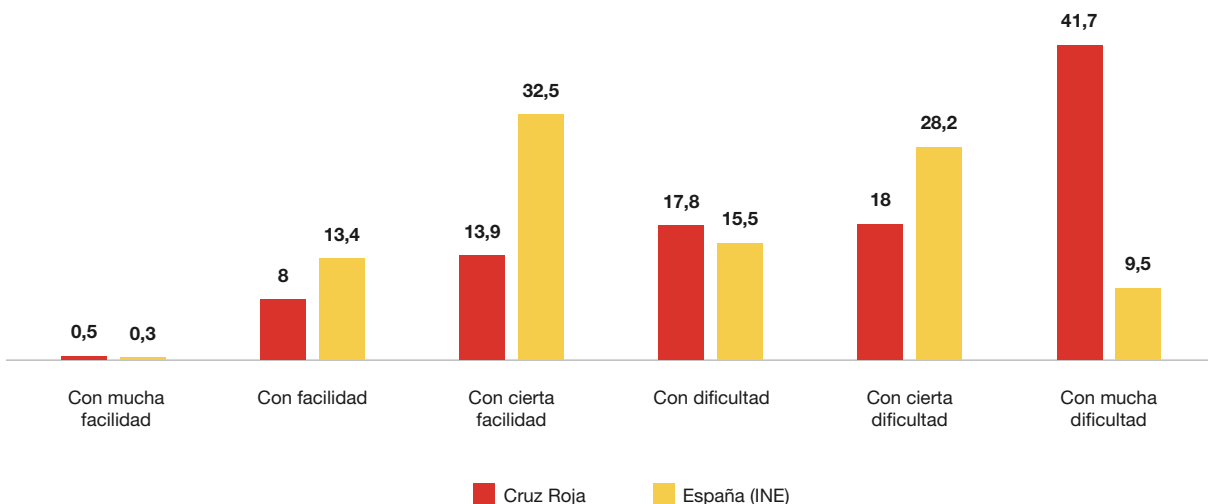
<sup>40</sup> Instituto Nacional de Estadística (2018), Notas de prensa, “Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) Año 2017”, 20 de junio de 2018. [http://www.ine.es/prensa/epf\\_2017.pdf](http://www.ine.es/prensa/epf_2017.pdf) Ver Figura 1 de este Boletín.

## Capacidad de llegar a fin de mes

De acuerdo con la Encuesta de Condiciones de Vida del INE, las personas que tienen mucha dificultad para llegar a fin de mes son el 9,5% del total de la población española. Si sumamos a todos los que indicaron algún grado de dificultad nos situaríamos en el 53,2% del total.

La situación de la población atendida por Cruz Roja es bastante más precaria, por el elevado peso que tienen los componentes de la vivienda y los suministros en el gasto familiar. El 41,7% contestó que llega a fin de mes “con mucha dificultad”. El 18% indicó que “con cierta dificultad” y el 17,8%, “con dificultad”. En conjunto las personas que manifiestan dificultades para llegar a fin de mes suponen el 77,5% del total de las encuestadas.

**Figura 78.** Distribución de la población encuestada y de la población española según la capacidad de llegar a fin de mes (en %)



El 6,2% de las personas encuestadas ha manifestado que recibió ayuda en metálico por parte de Cruz Roja para hacer frente a los gastos de su vivienda. El 19% recibió prestaciones, subsidios o ayudas en metálico procedentes de fondos públicos para este mismo fin.

# 10

## Necesidades prioritarias de las personas encuestadas

Las personas encuestadas han manifestado a Cruz Roja que tienen una serie de necesidades importantes, que no pueden cubrir con sus propios recursos y que reflejan situaciones carenciales en muchos de los ámbitos analizados.

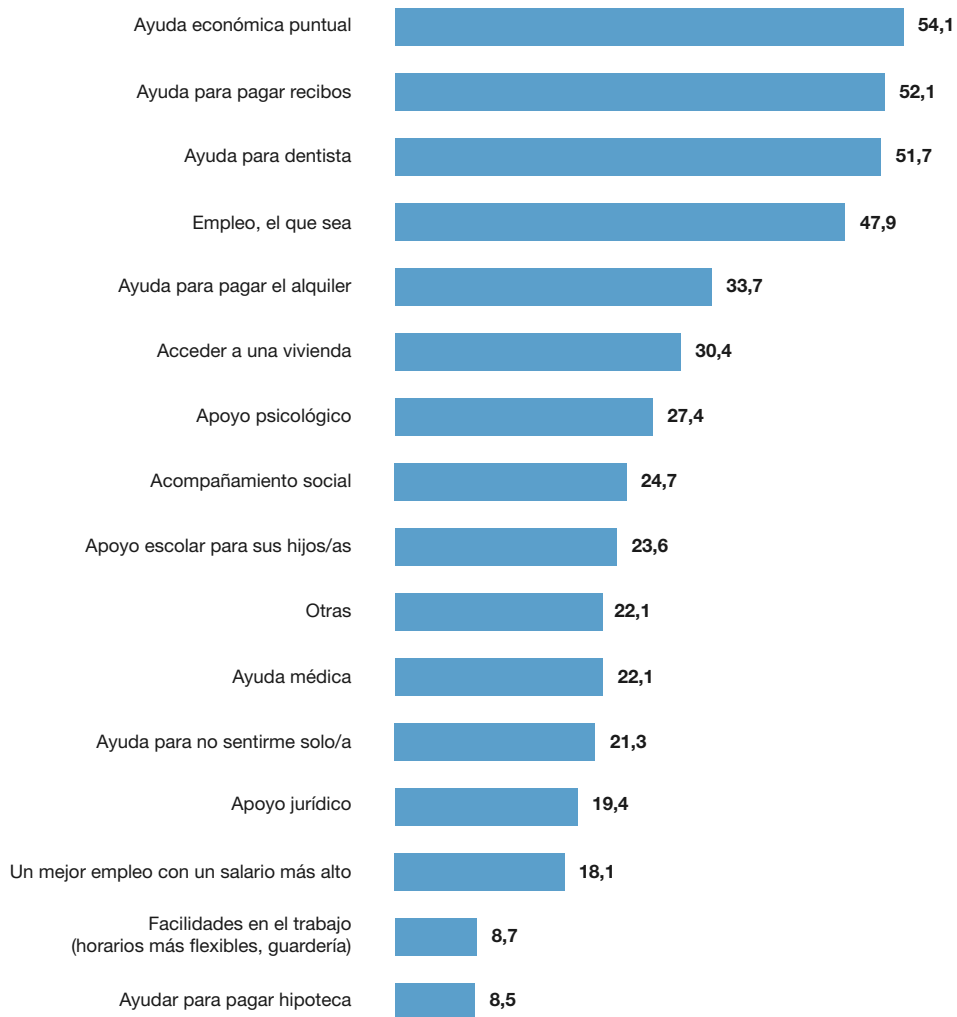
Entre las cuestiones más demandadas hay varias relacionadas con la vivienda, como ayudas económicas puntuales (54,1%), ayudas para pagar recibos (52,1%), ayudas para pagar el alquiler (33,7%), ayudas para acceder a una vivienda (30,4%) o ayudas para pagar la hipoteca (8,5%).

Un segundo grupo de demandas se relaciona con la salud, como ayudas para ir al dentista (51,7%), ayudas médicas (22,1%) o conseguir apoyo psicológico (27,4%).

Un tercer grupo de demandas se refiere a la esfera laboral, como conseguir cualquier tipo de empleo (47,9%) o ayuda para conseguir un empleo con mejor salario (18,1%).

También aparecen como necesidades que no pueden afrontar el apoyo escolar infantil, el apoyo social y el apoyo jurídico.

**Figura 79.** Distribución de las personas encuestadas según el tipo de ayudas que solicitan (en %)



*Nota: las respuestas a esta pregunta no suman 100, porque admitía respuestas múltiples.*

# Anexo

## Estudio cualitativo

Este estudio cualitativo se ha realizado con la finalidad de poder completar el análisis cuantitativo de la vulnerabilidad social vinculada a la situación habitacional y energética de las personas atendidas por Cruz Roja que se ofrece en este boletín. Este apartado es el resultado del análisis de tres grupos focales desarrollados con personas que participan en diversos programas de Cruz Roja en el municipio de Loja (provincia de Granada, Andalucía), en Teruel capital y en Valencia capital.

### Loja, provincia de Granada, Comunidad Autónoma de Andalucía

#### Datos principales de Loja

Loja está situada a unos 50 km de la ciudad de Granada. Se considera un pueblo por su número de habitantes (20.469), aunque más de mil viven diseminados por la comarca. El porcentaje de población extranjera es del 3,7%, siendo el grupo más numeroso el conformado por ciudadanos marroquíes. Loja cuenta con 11 centros de educación infantil, 8 de primaria, 4 de educación secundaria obligatoria y dos de bachillerato. También cuenta con 2 centros de formación de grado medio y superior y una escuela de adultos. Además, tiene 2 bibliotecas.<sup>41</sup>

El municipio cuenta con una importante economía ligada al sector de la agricultura, es decir primario, principalmente centrado en el cultivo olivar y del espárrago verde. A unos 20 kilómetros aproximadamente se encuentra otro municipio más pequeño que se asienta sobre una agricultura hortofrutícola, que provee frutas y verduras a gran parte de la provincia y emplea una importante mano de obra. El segundo sector económico es el de servicios centrados en la hostelería y el transporte. Loja cuenta con un polígono industrial que provee de logística para el sector agrícola.<sup>42</sup> La construcción tuvo un importante auge hacia finales de la década de los 90 y principios de los 2000, pero la crisis golpeó fuertemente a este sector y en la actualidad una parte importante de la población masculina mayor de 45 años que se empleaba en dicho sector se encuentra en situación de desempleo.<sup>43</sup> El paro muestra un aumento constante en el municipio desde 2007. Mientras que en 2006 se acercaba al 10%, ac-

<sup>41</sup> Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, síntesis Loja: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/ficha.htm?mun=18122> (última consulta el 14 de noviembre de 2018)

<sup>42</sup> *Ibidem*.

<sup>43</sup> Según la Encuesta de Población Activa (INE), las tasas de desempleo en la provincia de Granada han

tualmente se sitúa en el 18,6%.<sup>44</sup> Una parte importante de este desempleo es de larga duración, tal y como manifiestan las personas participantes en el taller, cuyas trayectorias laborales presentan serias dificultades a partir de 2009.

Dentro del sector servicios, una modalidad que reviste importancia en los municipios de Granada es la de la venta ambulante en mercadillos. Los productos principales son frutas y verduras, pero también se venden utensilios de cocina, ropa y complementos. Este sector da empleo como autónomos a un número importante de hombres, pero los altos costes del alta en este régimen impelen a las personas a tener una vida laboral formal intermitente con altas y bajas en función de las ganancias. En el caso de las mujeres el sector principal es el del servicio doméstico y de los cuidados de personas mayores, así como en el de la limpieza en portales y empresas.<sup>45</sup>

En materia de salud, Loja cuenta con un centro sanitario que cubre las necesidades en salud de su población. Sin embargo, necesidades específicas o especialidades médicas deben ser atendidas en la ciudad de Granada (Polígono de la Salud). Existe una línea de autobuses públicos que conecta Loja con municipios vecinos y con la capital de provincia. Durante la mañana los horarios en los que funciona son muy frecuentes, pero en la tarde disminuyen considerablemente y esto suele resultar un problema para las familias que no tienen vehículo propio y a su vez tienen algún miembro con problemas de salud o discapacidad grave.

## Asistentes

NOMBRES	EDAD	ORIGEN	SITUACIÓN OCUPACIONAL	SITUACIÓN FAMILIAR
Juan	47	Español	Desempleado	Vive con la esposa y tres hijos menores de edad
Susana	52	Español	Desempleada	Vive con su marido y un hijo menor de edad. Dos nietos/as acuden a su casa cada día a comer.
Hosnia	48	Marroquí	Desempleada	Vive con su marido y dos niños pequeños
Fatima	38	Marroquí	Desempleada	Vive con su marido y cuatro niños y niñas menores de edad
Gregorio	44	Español	Desempleado	Vive con su esposa y tres menores
Antonio	52	Español	Desempleado	Vive con su esposa y una hija. Tiene otra hija en Italia (Erasmus) y un hijo que se ha casado
Toñi	39	Español	Desempleada	Vive con su marido y dos niñas menores de edad
Miguel	38	Español	Desempleado	Vive con una pareja que tiene una discapacidad con importante dependencia y tienen dos niños menores de edad.
Belén	37	Español	De baja laboral	Vive con su marido y dos menores de edad

<sup>44</sup> Datos Macro, disponibles en: <https://datosmacro.expansion.com/paro/espana/municipios/andalucia/granada/loja> (última consulta el 14 de noviembre de 2018). El ascenso de las tasas de desempleo tuvieron un punto álgido en 2012, año en que se situó en el 23,6% y a partir de este año mostró una tendencia descendente.

<sup>45</sup> Datos obtenidos de los relatos de los y las participantes en el taller.

De entre los participantes, sólo una tiene relación laboral, pero se encuentra de baja. Otra persona cobra el PER [Plan de Fomento del Empleo Agrario]. El resto está en situación de desempleo sin ingresos (ocho personas). Si tenemos en cuenta los ingresos familiares, en otras dos familias también hay personas cobrando el PER (generalmente maridos); en una se cobra la ayuda de los 426€ para desempleados (otro de los maridos) y en otra una baja laboral por accidente laboral. Es decir que, entre todas las unidades familiares, cuatro no cuentan con ningún tipo de ingreso derivado del trabajo. Los ingresos contributivos de las familias oscilan entre los 242€ y los 426€, siendo extremadamente bajos.

Cuatro personas integran familias numerosas, con tres o cuatro hijos, lo que supone una proporción alta en relación con la media nacional. El resto integra familias con dos hijos o hijas. Las edades oscilan entre los 37 y 52 años. Una tiene problemas de salud que no le permiten trabajar, pero no tiene reconocida la minusvalía. En dos familias hay situaciones de discapacidad grave, que exigen cuidados permanentes (en un caso dos niños menores de edad y en otro una pareja). Dos de las familias son de origen marroquí. Otras dos familias, españolas, no son originarias de Loja, una lleva menos de dos años y ha vivido anteriormente en Motril, costa de Granada, y la otra proviene de Alicante. El motivo de su migración interna es el trabajo.

Todas las familias tienen dificultades para hacer frente al sostenimiento de sus vidas y por tanto dificultades para pagar el alquiler de la vivienda o los servicios energéticos. Todas son beneficiarias de programas de Cruz Roja de Loja.

### **Cómo condiciona el tipo de hábitat a la problemática de la vivienda**

Las personas participantes en el taller coinciden en señalar que vivir en un pueblo como Loja es una ventaja a la hora de alquilar, tanto por la disponibilidad de viviendas, como por el precio; éste también es uno de los motivos que se esgrime para no trasladarse a vivir en una ciudad, a pesar de los problemas para encontrar trabajo. Los precios de alquiler de los pisos oscilan entre los 250€ y los 300€ y la mayoría es inquilina. Dos de las personas tienen un crédito hipotecario y señalan dificultades para pagarlo, si bien les quedan pocos años para su cancelación. Para estas dos personas el pago del crédito es un objetivo principal, quedando los gastos de luz y agua en un segundo plano en muchas ocasiones. Una tercera persona, que ahora vive de alquiler, perdió su vivienda hipotecada al no poder hacer frente a los abonos mensuales del crédito. Quienes tienen créditos hipotecarios pagan más por las cuotas que quienes arriendan la vivienda y, por tanto, se ven más constreñidas. Sólo una persona era beneficiaria de una vivienda de protección oficial y pagaba 80€ mensuales a la oficina de vivienda del municipio.

En principio, el alquiler de vivienda no parece ser un problema grave en el municipio y las personas están bastante conformes con los suyos. Además, Loja dispone de todos los servicios necesarios para las familias (educativos, deportivos, de consumo y de ocio), con lo que “todo está cerca y accesible”. El único inconveniente que refieren es el relativo a la conexión entre el municipio y la ciudad de Granada, donde está el Hospital, necesario para las intervenciones médicas especializadas. Para Hosnia, que tiene dos niños con discapacidad, que precisan controles y estimulación, acudir frecuentemente a Granada cuesta caro y se pierde mucho tiempo, principalmente en el regreso.



**Miguel**

*Aquí está todo cerca, tienes supermercado, centro de salud, todo.*

**Hosnia**

*Lo único el hospital, que está en Granada.*

**Antonio**

*Son unos 50 kilómetros.*

**Hosnia**

*Hay autobús, pero echas el día entero; si, por ejemplo, tú tienes la cita en el hospital a las 10, tengo que estar hasta las 7, que no llego a mi casa, porque por la mañana hay cada hora, pero después de las 2 ya no tienes tanto, y hay veces que he llegado a las 8 ¡y tengo que ir con los niños! Y además es bastante caro, que hay veces que me gasto 25€ con los chicos solo en el transporte.*

## Cómo condicionan las dificultades económicas y residenciales al clima familiar o a la salud

La dureza de la situación económica por la que atraviesan estas familias se complica con la situación emocional derivada. La preocupación central de los progenitores se relaciona con sus hijos e hijas. Indican que tienen muchas dificultades para transmitirles las dificultades para pagar la vivienda o la luz y que pese a los esfuerzos que realizan para que no se den cuenta, intuyen que sí lo hacen, incluso los más pequeños. El ámbito más problemático es el escolar, en el que se ponen de manifiesto las diferencias socioeconómicas: las necesidades ropa, zapatillas y el dinero para las excursiones escolares. Afortunadamente, el material escolar está siendo cubierto por Cruz Roja y esto resta una parte importante a las tensiones familiares. Otro de los espacios en los que se evidencia la desigualdad es el de las actividades extraescolares, a las que sus hijos o hijas no pueden acudir por ser de pago. Si bien los precios oscilan entre los 15 y los 25€ mensuales, las familias no pueden afrontarlos, pese al interés o las capacidades demostradas de sus hijos/as respecto a alguna habilidad deportiva o plástica. Otra situación que dificulta también el papel de los padres y madres en relación a la dinámica escolar de sus hijos e hijas es no poder costear la cuota de las asociaciones de madres y padres.

**Belén**

*Mis niños también, ahora el pequeño tiene los zapatos rotos y le tengo que comprar zapatos, el grande le hace falta ropa también, pues se tiene que apañar con lo que tiene; le encanta ir a pintar, ir a pintura porque a él le encanta y hace cuadros muy chulos, pero no puede ir ahora a las clases, ya cuando ya pueda pagar le voy a apuntar, las clases cuestan 15€ y no puedo.*

*Ahora tiene una excursión en el Instituto y no va a poder ir, se van a un teatro a Granada y vale 15€ y ya está, cuando se puede va y cuando no se puede no va. Lo más importante es que no le falte de comer, yo no como pero a ellos no le falta de nada, ya procuramos yo y su padre buscarnos la vida, sea como sea...*

**Gregorio**

*La educación que tú le estás dando a tu hijo es de pobreza, entonces te estás adaptando a la pobreza, y es lo normal, entonces ellos se van a criar dentro de lo que, digamos, pasando falta, pero incluso hasta en el colegio.*

**Toñi**

*Las excursiones, por ejemplo, si no se puede no se puede.*

**Gregorio**

*Por ejemplo, mi niña me dice “¿papá, nosotros somos pobres?” y te quedas... Antes no se hablaba eso, entonces, tú tienes que adaptarte al mundo de ella. Entonces, decir “pues no tengo un coche para ir a Granada”, que no es algo básico ¿no? A decir a que te corten la luz y tener que decir “hija corazón, apaga la luz que nos la cortan”, no, te tienes que inventar algo para que a ella no le afecte, pues tienes que decir “¿puedes apagar la luz corazón que viene...?” no se qué, te tienes que inventar algo ¿no? Y eso le afecta a ella, llega un punto que ya con seis años ella se da cuenta. A veces por ejemplo en el colegio se hace una campaña de Cruz Roja por ejemplo, que sus amigos dan 5€, 10€ y ella ha tenido que dar 1€, ¡a mí se me cae el alma! Le afecta muchísimo, en la ropa...*

**Toñi**

*Sí, viene UNICEF y te piden en el cole, “mamá es que son solo dos euros”, pero dices tú “sí, ya sé que son poquillos”. Pero no tienes.*

**Gregorio**

*A mi niña le encanta dibujar o la gimnasia y me pregunta “¿papá por qué no voy?” y le tengo que decir “no puedo porque es que el horario no puedo”, sus amigas van, pero yo le tengo que decir que tengo problemas de horarios, no le puedo decir “no tengo”.*

**Toñi**

*Mis hijas de chiquitilla se han tenido que acostumbrar a que yo les diga que no puedo comprarles cosas.*

**Gregorio**

*Yo vengo a Cruz Roja a ayudar como voluntario y también recibimos alimentos, y yo la tengo que educar que también hay que colaborar. Pero, por ejemplo, el AMPA, son 15€ al año, pero ¡es que no tengo! Yo creo que la mayoría ya estamos por debajo de la pobreza. No es ser pobre, es estar por debajo.*

**Juan**

*Cuando te tienes que buscar 5€, yo ayer me tuve que ir a limpiar un corral por 5€ un corral de perro, de gatos, de todo, de gallinas... y llenarme las manos de porquería por 5€. Mi hijo me dice “papá, es que todos los niños se van a comer, se van al kebab...”, el kebab vale 3,5€ y le tengo que decir “no puedo”, y me dice “es que papá, eres un mangante, es que yo cuando sea grande voy a hacer lo que hacen los demás” y yo le digo “nene, no digas tonterías”, “es que tú siempre estás igual, que no tienes”. Por lo menos me estudia.*

**Miguel**

*Es que hoy en día ni teniendo una carrera, que terminan todos de camarero. Es un fallo decirle “estudia para que no seáis como nosotros”, porque terminan igual.*

Uno de los casos más severos los ha vivido un padre desempleado de larga duración, mayor de 50 años, cuya hija estudia en la Universidad de Granada gracias a las becas públicas del Ministerio de Educación y a sus buenas calificaciones. Sin embargo, el año pasado, para afrontar los problemas de impago de vivienda y energía, el padre tuvo que gastar íntegramente el adelanto de la beca que el Ministerio efectuó a su hija y luego no pudo devolvérsela. Si bien la hija pudo continuar estudiando todo con gran esfuerzo económico, se quedó sin la posibilidad de disfrutar de una beca Erasmus en Italia para la cual le hacía falta el dinero adelantado.

**Principales conclusiones del caso de Loja**



**Todas las personas asistentes tienen o han tenido problemas relacionados con la vivienda o la pobreza energética y todas han debido ser ayudadas por Cruz Roja para afrontar impagos en los alquileres, la luz o el agua.**

**Juan**

*Yo estoy pagando un alquiler social, estamos pagando 78€ al mes. Nos lo ha dado la Junta [de Andalucía], está muy bien, tiene ascensor, garaje...*

**Susana**

*Yo tengo una hipoteca y pago 480€ de hipoteca, pues algunas veces pagamos pidiendo aquí, pidiendo allí, aquí hemos venido, bueno, los pagos de la hipoteca lo hacemos nosotros, porque mi marido se ha accidentado y le pagan 500€ y es lo que va para la hipoteca... Sí, a él le paga la empresa todavía, pero no está ni pensionista ni nada. Con eso pagamos el recibo del préstamo y la mitad de la luz, porque cuando viene de ciento y pico, no da para nada.*

**Hosnia**

*Problemas ¡cómo no vamos a tener problemas!, si no hay trabajo, sin ayudas, si no cobras ni paro ni nada, te cobran la factura de la luz, del agua, del alquiler, un día te falta el butano, los niños chicos, les falta mucha cosa, la entrada al colegio, ahí se te acumula todo, hay veces que no puedes salir, hay veces que tienes que ir al Banco de Alimentos, depende, a veces hay vecinos que te ayudan en alguna cosa, a veces hay amigos que te ayudan para alguna cosa, pero es que trabajo... es que no hay. Si tú haces tu cuenta ¡no sé cómo estamos viviendo! Hay veces que yo vivo de milagro, hay veces que yo abro la puerta y digo “hoy sí y mañana no sé”, y así estamos viviendo. Pero la cosa es dura y hay veces que te viene una factura y puedes no pagarla y hay veces que te viene un aviso primero, segundo, hasta que... hasta que te la cortan y después... y eso que estamos aquí, que digo yo que no me voy a una ciudad más grande a vivir, porque está el alquiler más caro, las cosas más caras, los costes... Aquí los alquileres están como por 200€, 250€, 300€, por ahí están.*

**Antonio**

*Yo pago 300€ y con eso... hace dos meses me tuvieron que pagar el alquiler porque no tenía. Yo estoy parado, estoy esperando que empiece la campaña de la aceituna, cuando empiece la campaña de la aceituna tengo ésta y la de los espárragos; después que se termina la de los espárragos no tengo nada, y lo único que tengo es un ingreso, una paguilla que me dan de la RAI, esa que me dan de los 400€ por el INEM y con eso pagas el alquiler y poco más, te quedas todo el mes... Que mi mujer está cuidando a un hombre mayor y cobra algo, pero estamos justito, justito. Algunas veces no nos llega para pagar la luz, ni para pagar el alquiler, hace unos meses tuvimos que venir para que nos ayuden a pagar el alquiler [se refiere a Cruz Roja]. Yo tenía un piso que estábamos pagando, pero me vino la cosa tan mal que tuvimos que malvenderlo, faltando nada y menos para terminar de pagarlo, tuve que venderlo por el valor que me quedaba, 40.000€. Y si no lo vendía, me lo quitaban y nos veíamos en la calle, ¡y nos quedamos en la calle! Yo era vendedor ambulante, era autónomo, tuve que darme de baja del autónomo, que eran como 300€ y pagaba eso, más el módulo, más el vehículo, el puesto del mercadillo que, que no me cubría los gastos. Tuve que darme de baja de todo, quitarme del autónomo y ponerme en el agrario, por ponerme algo, y me he visto y me estoy viendo hasta el cuello, porque las cosas vienen como vienen y yo no quiero perder la esperanza, pero... Yo ya se lo dije a Loli “mira Loli, pasa esto” [se refiere a la técnica de Cruz Roja] porque ya no podíamos más. Lo de la aceituna es de diciembre a abril y en abril cogí, me enganché con el espárrago y estuve hasta finales de junio, seis, siete meses, y lo otro estuve hace quince días en el PER, que me llamaron, pero lo demás nada, después de terminar los espárragos en el campo no hay nada y de lo otro, echo currículum en cualquier sitio y no encuentro nada, me dicen “eres muy mayor”, la gente ya no nos quiere... Tú eres ya de esa edad y ya no servimos para nada, para nada...*

**Belén**

*Yo debo una hipoteca, me quedan cinco años que pagar, pero son los más difíciles. Llevo pagando 15 años, pues hago frente como puedo, la miguilla que pillo pues voy pagando 50 o 100, siempre que puedo voy pagando, yo procuro que no me pille atrás nada porque luego te echa mano el banco. Como te atrases el banco te está nada más que llamando. Yo cobro lo de la baja, que estoy de baja por lo de la mano, de mi trabajo de limpieza con una empresa, cobro los 246€ y digo “pues es para la hipoteca”. Dos veces que me han tenido que pagar la luz, me han dado también 500€ para distribuirme todos los meses y la miguilla que yo pillo digo “50 para*

la hipoteca o 100". Y luego también tengo un préstamo personal, que también con eso vamos tirando y lo que llegue llegó y vamos pagando como podemos, hasta el cuello y ya está... y los niños... Yo cobro 242€ y con eso nada y más, ese es el único ingreso que hay en casa.

**b**

Algunas personas tienen concedido el bono social por parte de las compañías eléctricas, pero el descuento es bajo, ya que se aplica sólo al consumo de luz y no a los impuestos y demás ítems de la factura. Otras personas no han solicitado el bono social por falta de información o información errónea sobre donde solicitarlo. Los problemas energéticos no se refieren solo a la luz sino también a la calefacción del hogar, pero se prefiere hacer frente a la electricidad en primer lugar. Algunos dejan impagas las facturas del agua. Las deudas por impagos, además de colocarles en listas de morosos, implican recargos y deudas futuras, que se cobran en cuanto las familias comienzan a tener ingresos más estables.

**Belén**

Yo llevo un año sin pagar el agua, por suerte no me la han cortado, eso va por vía tributaria, cuando te entra algo luego te la cobran, te hacen un recargo. Es que yo prefiero pagar la luz, que eso sí que es peor no pagarla. Ahora he hecho el bono social de la luz, ya me ha venido dos o tres meses que me han descontado, me lo han aprobado dos años, me quitan unos 14 o 15€, pago como 35€. Aunque antes del bono Cruz Roja me tuvo que ayudar a pagar un par de facturas de la luz.

**Juan**

Yo también lo he pedido y me han dado sólo el 25% de descuento, me restan como unos 7 u 8€. Me lo han dado ya desde enero, casi un año, bueno, me lo han renovado.

**Hosnia**

Yo no sé por qué la luz viene tan cara, yo no tengo casi nada con luz, tengo la nevera y tengo la televisión, el resto para cocinar tengo butano, pero te viene la luz, la factura... y eso que tengo el bono social y me descuentan, depende, a veces 6€ otras veces 7€, yo por lo menos llevo dos años con él, pero ¡hombre te quita algo! Pero... a mí me viene lo menos 50, 50 y algo, en invierno ponemos el brasero eléctrico.

**Gregorio**

Bueno dependerá de lo que tengas contratado, lo mínimo que puedes contratar son 3.500 vatios, pero a partir de ahí te sube mucho ¡Es que te viene mucha luz, aunque no gastes! entre la lavadora... Ahora va a estar prohibido cortar la luz.

**Belén**

Yo no sé por qué viene tanto de agua, de luz me viene unos 35€ con el bono social, pero de agua ¡me viene unos 45€ cada dos meses!

**Juan**

Y el butano, 14€ cada una.

C

En los medios de comunicación y en la web de la compañía que provee el servicio en Loja se estipula un período de solicitud del bono, que confunde a la ciudadanía, ya que en la oficina y de manera presencial, el bono se puede solicitar durante todo el año.

**Dinamizadora**

*Y ¿tú Miguel no has solicitado el bono social?*

**Miguel**

*No porque se nos ha pasado el plazo, no me enterado, me he enterado en septiembre, pero justo en septiembre era cuando se acababa el plazo y ya hasta el año que viene no se puede, el plazo era hasta el 28. Yo me enteré porque lo vi en un anuncio en la tele.*

**Gregorio**

*Yo me enteré también por los medios de comunicación, por la prensa y lo solicité.*

**Miguel**

*En [nombra a la compañía eléctrica] hemos llamado para explicarle nuestra situación y nos dijeron “os vamos a mandar unos papeles”, porque aquí como no hay oficina, no sé si han en el polígono, yo como no tengo coche, entonces...*

**Hosnia**

*Si te vas a la oficina [nombra a la compañía eléctrica] tú puedes echarlo todo el día, todo el año, eso está abierto todo el año.*

**Miguel**

*Es que me dijeron que me mandaban los papeles.*

**Hosnia**

*Tú tienes que ir tú.*

**Belén**

*Eso es muy fácil, tú te vas a la oficina, dices lo del bono social, te piden el empadronamiento, la fotocopia de los carné, se acabó, fui allí, me lo escanearon y mis fotocopias me lo devolvieron y al mes o así ya lo tenía.*

**Miguel**

*¿Cómo fue usted allí?*

**Belén**

*En autobús, te deja en la misma puerta.*

**Miguel**

*Bueno es que yo no me he informado bien entonces, es que yo llevo aquí dos años y no sabía que había ese autobús.*

d

La morosidad por impago a las compañías puede unirse a una morosidad por impago a la Seguridad Social (Régimen de autónomos) o multas por venta ambulante sin permisos. Los recargos y las deudas se restan de los ingresos por rentas mínimas o en la pensión en el futuro, lo que hace inoperativo el objetivo de una renta mínima en los casos de pobreza.

**Juan**

*Eso me pasa a mí, vas un domingo al mercadillo y encima vienen, te quitan el género y te multan, porque como no tienes para pagar lo del alta, tienes que ir como, como de incógnito. Yo he estado yendo al mercadillo y vinieron, me quitaron todo y encima me pusieron 3000€ de multa. Pues ¿cómo la voy a pagar si no tengo ni para comer? Pues me he declarado insolvente, pero después qué te pasa, que te lo quita Hacienda, porque he estado cobrando una ayuda de 100€ al mes y me lo han quitado entero ¡entero! Tres años que llevo cobrando la ayuda, tres años que me la han quitado...*

**Toñi**

*Es que te lo quitan, como debas algo es dinero que te quitan de la cartera.*

**Juan**

*¡Y encima te tienes que ir buscando la vida! A ellos les da igual todo, te cogen, te ven que estás vendiendo fruta y como te vean que estás en negro, te lo quitan todo.*

e

En Loja, las familias sobreviven combinando trabajos sumergidos, ayuda por desempleo, PER, agricultura estacional, venta ambulante, servicio doméstico y, en menor medida, pensiones por minusvalías y rentas mínimas. Los ingresos no superan los 500€ en la mayoría de los casos y sólo en uno llegaba a 750€ (por RAI del marido y trabajo como cuidadora de la esposa).

**Gregorio**

*Es que nosotros tenemos muchas limitaciones, ahora cada día te están pidiendo más, más titulaciones, entonces, aquí estamos padres de familia que se nos ofrece un curso, que si tú no tienes ningún tipo de economía, no puedes estar buscándote la vida. Es una cosa que choca, o hago el curso, que sé que es importante para mí, pero yo tengo que estar comiendo todos los días, mis niñas vienen y me dicen “oye, que necesito esto”. Yo sé que formarte es la vía para salir al mercado laboral y buscarte un trabajo, tener tu dinero, tu economía y tú ya haces frente a todo, pues tú ya te autoabasteces, tú ya tienes tu dinero y ya pagas todo, pero claro, si te formas no puedes. Entonces, nosotros por ejemplo estamos en el medio, sabemos que es importante formarse, pero no podemos, porque te tienes que renovar, porque cada día hay nuevos trabajos. Nos dicen “es que hay un curso y tal” y sabemos que es bueno, pero si vas al curso no puedes estar persiguiendo lo mínimo para poder comer.*

**Antonio**

*Bueno cuando tienes la RAI podrías, pero son solo once meses y además, un año sí y un año no, así por tres años...*

**Inma**

*¿Cómo? ¡Un año comes y el otro no!*

**Hosnia**

*Sí, en total seis años, pero solo cobras tres.*

**Gregorio**

*Yo hacía un poco de todo, pero desde 2008 hasta ahora todo se ha complicado, trabajo unos días, unas horas, pero no es nada...*

**Antonio**

*A mí me empezó a ir mal en el 2009, que me empecé a endeudar con el autónomo, debía unos pocos sellos, claro, yo estoy endeudado con la Seguridad Social. Si hoy por hoy me dieran la jubilación, hasta que no pague la deuda no cobraría, no me la quitarían entera, pero me la quitarían en parte.*

**Gregorio**

*Los que no tenemos estudios nos vemos limitados porque no tenemos otro abanico de posibilidades, porque no tenemos formación académica y los trabajos que hay muchísima gente, no te cogen.*

**Antonio**

*Y se junta lo de la edad, porque yo fui a preguntar en un bar y me dijo "estoy buscando un chavalillo joven". Hay un chaval que yo conozco que está trabajando en una empresa de clima de aquí de Loja, que trabaja desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche y le están pagando 700€ y le pagan cuando quieren. Le han estado debiendo hasta dos o tres meses... por eso quieren gente joven. Yo lo único que pido es un trabajo para poder pagar mi piso y eso y ya está. Con 700€, 800€ ya me basta... Y si vas un día a trabajar, como estoy yendo yo ahora los domingos de extra como camarero, ¿Qué son 40€ por seis horas? Eso, va la mujer al supermercado en una bolsa y te lo trae todo, sí tienes para comer y eso, pero eso es de domingo a domingo. Yo estuve dos años y tres en el mercadillo aquí en Loja y porque un año ya no pude pagar unos pocos autónomos me echaron del mercadillo, perdí la licencia por no pagarlo. Yo les dije "déjame que trabaje para poder pagarlo" y te dicen "o pagas o te vas", entonces me voy.*

**Juan**

*Es que no te dejan ni trabajar tranquilo, no te dejan. Te echas 50 o 60€ de género y te cuesta más el género que lo que vas a ganar, te ganas 20 o 30€ ese día y más lo que tienes que pagar, y encima las multan...*



**Antonio**

*Y tanto de coche, tanto de gasolina, el desayuno y estar todo el día fuera, y haces números, si he comprado por ejemplo 1000€ de mercancía al mes, y échale los gastos y sólo ganas 500€, dices bueno “¿para qué estoy trabajando?”, entonces me quité el autónomo y el módulo, además los primeros meses no se van a dar cuenta en el Ayuntamiento, pero te pillan y al no tener ya te echan. Te puedes ir a pueblos donde no te piden nada, esos de 100 habitantes, ahí no te piden nada, por ¿qué vas a vender ahí? El gasto es el mismo, el desplazamiento... pero no vendes, si salen 15 o 20 mujeres ¿qué vas a vender? ¿30 o 40€? ¿qué vas a ganar?*

**Susana**

*Yo tengo cuatro meses de la ayuda familiar, que son 426 y con eso 400 nos estamos apañando. Eso es lo del paro, son cuatro meses no más y pagamos 486 de hipoteca.*

**Inma**

*Yo he solicitado la renta mínima, pero de momento nada.*

**Belén**

*Yo estoy con la baja, 242 y mi marido que está cobrando el PER, que son 430, que son seis meses, pero es como si no los cobrara porque se lo quita el banco, por la deuda que vamos teniendo a veces de la hipoteca.*

**Hosnia**

*A mí como mis hijos son minusválidos me dan 300€ por uno y 200 por otro. Con eso pagamos todo, ese es el único ingreso que tenemos. Está esa ayuda de la familia numerosa y también esa de los 100€, pero yo no puedo cobrarlo porque no estoy dada de alta. La gente que no estamos dada de alta no tenemos ayudas.*

**Juan**

*Por familia numerosa a nosotros nos dan 100€ todos los meses.*

**Antonio**

*Yo estoy con la RAI y 265€ que cobra mi mujer cuidando un hombre mayor. Está contratada. Y cuando yo eché la ayuda esta de la RAI fue mi mujer conmigo para ver si ella tenía derecho a la ayuda y le dijeron que no tenía derecho a nada. Ella estuvo cotizando cuando era soltera, pero ahora no tiene derecho a nada. Yo cobro 420 de la RAI. Este mes no he cobrado eso, he cobrado 405, no sé por qué.*

**Miguel**

*Nosotros tenemos el ingreso de mi mujer, que es una minusvalía, estamos cobrando 360€. En realidad, ella tiene un 100% de minusvalía, pero no se los han dado, le han dado un 75%, la Seguridad Social que es así. Yo la tengo que cuidar.*

f

Uno de los casos ha revestido especial interés por tratarse de una familia integrada por varón con dificultades de movilidad y minusvalía no concedida y mujer con discapacidad grave, sin movilidad y minusvalía concedida. El gasto energético de esta familia es alto debido a un pulmón artificial del que debe hacer uso la mujer unas 20 horas al día y a la recarga de un motor de silla de ruedas eléctrica. La compañía energética ha respondido de forma negativa a la solicitud de condonación de deuda por impago de la factura de la luz y de momento no tienen concedido el bono social por falta de asesoramiento.

### Miguel

*3.500 vatios es lo mínimo que puedes contratar, pero yo por ejemplo, que mi pareja tiene una máquina para poder dormir, que va con luz, ese es el problema grave que tenemos. Yo he tenido que contratar más vatios, en los últimos dos meses nos ha ayudado Cruz Roja pero ahora ya la cuota de Cruz Roja ya se ha acabado. A nosotros nos viene 140, 150, 160... ella tiene la máquina, no todo el día, pero al menos 20 horas sí, la necesita para respirar. Ahora no, porque la moto está averiada, pero la moto también... Ya nos han mandado un aviso de la compañía para que nos la corten, pero ya hemos mandado un escrito de que ella necesita la máquina para poder vivir y se la han denegado, con un informe médico de que necesita esa máquina para poder vivir, es decir que el día que corten la luz, pues se morirá, pero ahora explícaselo a [ nombra a la compañía eléctrica]. Desde aquí de Cruz Roja me ayudaron a hacer la gestión, están pendientes, pero esa ha sido la respuesta. dije "déjame que trabaje para poder pagarlo" y te dicen "o pagas o te vas", entonces me voy.*

# Teruel, provincia de Teruel, Comunidad Autónoma de Aragón

## Datos principales de Teruel

Teruel es una ciudad que ronda los 35.484 habitantes.<sup>46</sup> La población ha ido en aumento desde la década de los 50 del siglo pasado, incluso durante el período de crisis económica que afectó al país en 2008. En los años de crisis, la población ascendió hasta situarse casi en los 36.000 habitantes. Esto significa que no ha perdido población a pesar del éxodo rural y de la crisis económica.<sup>47</sup> La población extranjera de Teruel es de 2.866 personas, lo que supone un 8% del total. Este porcentaje es muy inferior al que presentan las ciudades más grandes del Estado.

Teruel tiene un clima semiárido frío, con temperaturas en invierno que pueden llegar hasta los -10 ° C. Es la capital de provincia española con más días de heladas al año, con un total de 95 días de media.<sup>48</sup> La climatización del hogar en invierno reviste por ello especial importancia para sus vecinos y vecinas.

En 2015, la ciudad de Teruel contaba con 2.072 centros de cotización, las actividades económicas más numerosas eran hogares que emplean personal y comercio minorista. Al finalizar diciembre de ese año, la ciudad contaba con 18.293 afiliados, concentrando el 37,4% de la afiliación provincial; alrededor del 18% de estos afiliados pertenecían a la administración pública y otro 10,6% a las actividades sanitarias. En total, el sector de los servicios condensó el 54,0%, el de la industria el 39,0%, y el de la agricultura el 3%. El 72,3% de los contratos de la industria en la ciudad han tenido como destino la actividad económica de fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques. Estos datos indican que la economía actual de la ciudad se centra en el sector servicios, especialmente públicos, y presenta una marcada tendencia, desde la década de los 90 hacia el desarrollo del turismo de interior o cultural y de los servicios personales (como el empleo del hogar).<sup>49</sup>

Según las referencias de las personas asistentes al taller, la hostelería condensa la mayor parte del mercado laboral de la ciudad, especialmente mano de obra extranjera y femenina. Existe un importante desarrollo del sector ganadero alentado por industrias cárnicas con denominación de origen y por la producción de piensos. El sector de la construcción tuvo su auge antes de la crisis económica, pero experimentó un fuerte golpe a partir de 2010. Actualmente parece haber un repunte de la construcción derivado de las reformas de viviendas de segunda mano y de la reconstrucción de pueblos, especialmente en el medio rural aledaño a Teruel. Una parte importante de los hombres extranjeros se emplean en este sector.<sup>50</sup> No obstante, tanto en la hostelería como en la construcción, las condiciones laborales parecen haber sufrido un fuerte menoscabo a raíz de la crisis; no sólo se han rebajado los salarios, sino que también las jornadas laborales se han hecho muy extensas y las contrataciones más precarias. Algo similar ha ocurrido con el sector del empleo del hogar, que si bien no ha disminuido con la crisis, sí ha experimentado un recorte de salarios de hasta 5€ la hora (de 12€ a 7€).<sup>51</sup> Teruel cuenta con una

<sup>46</sup> Datos del INE, Padrón continuo, para 2017. Última consulta el día 14 de noviembre de 2018.

<sup>47</sup> Según datos del INE, Padrón continuo. Última consulta el 14 de noviembre de 2018.

<sup>48</sup> Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) (ed.). «Guía resumida del clima en España». Última consulta el 14 de noviembre de 2018.

<sup>49</sup> Observatorio de las Ocupaciones, 2016. Informe del Mercado de Trabajo. Servicio Público de Empleo Estatal, Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Edición propia.

<sup>50</sup> Según lo manifestado por las propias personas asistentes al taller.

<sup>51</sup> Ibídem.

importante población de personas mayores en situación de dependencia. El sector de los cuidados demanda mano de obra, pero lo hace generalmente en régimen de internas, lo cual excluye a las mujeres que son madres, según lo manifestado por las personas que participaron en el taller. La mayoría de las empleadas en este sector son mujeres extranjeras.

El desempleo en la ciudad se sitúa en el 10,3% en 2018, experimentando un descenso continuado desde 2012, año en que ascendió al 17,7%,<sup>52</sup> si bien en 2006 era del 7,3%.

## Asistentes

NOMBRES	EDAD	ORIGEN	SITUACIÓN OCUPACIONAL	SITUACIÓN FAMILIAR
Helia	32	Ecuador	Desempleada	Casada con un español. Tienen dos niños pequeños. El marido trabaja en la construcción en los pueblos. Llevan un mes en Teruel y viven en una habitación alquilada. No encuentran viviendas de alquiler, por el aumento de los precios y porque les piden los contratos laborales de ambos.
Angustias	54	Español	Desempleada	Vive con su marido y dos hijas adolescentes. Alquilan un piso. Tenían una vivienda en propiedad que estaban pagando a través de un crédito hipotecario. Faltándoles pocos años para cancelar el crédito, la situación económica les obligó a devolverla al banco. Actualmente continúan teniendo la deuda con el banco y esta deuda les impide acceder a cualquier ayuda pública.
Nora	72	Peruano	Pensionista (cobra 360€)	Trabajó más de 12 años en el empleo de hogar, al jubilarse se fue a vivir con el hijo, pero éste le dijo que se unía en pareja y tenía que irse de la casa. Alquiló un piso sola y actualmente tiene grandes dificultades para pagarlo porque se le acabaron los ahorros y con su pensión no puede acceder a otro de menor precio.
Clara	26	Español	Desempleada	Quedó huérfana a los 20 años y estuvo cobrando la pensión por orfandad que le alcanzó para vivir porque había heredado también el piso de sus progenitores. Sin embargo, no estuvo bien asesorada y al estar sola no acabó sus estudios y tiene una baja cualificación profesional que ahora le afecta para encontrar un empleo. Además, hace un año finalizó su pensión por orfandad por lo que actualmente no tiene ningún ingreso.
Pamela	29	Dominicano	Desempleada	Divorciada. Vive en un piso alquilado con dos hijos menores de edad. Ella trabajó varios años en la hostelería, pero al divorciarse tuvo que dejar este empleo por motivos de conciliación y hasta el momento no ha encontrado otro. Su ex marido le pasa dinero pero tiene serios problemas de sostenibilidad económica. Además, debe abandonar su actual piso porque el casero quiere aumentar el precio del alquiler.
Rafaela	30	Ecuatoriano	Desempleada	Casada con un hombre de origen rumano. Tiene un hijo adolescente en Ecuador de un matrimonio anterior y dos niños pequeños con su actual marido. El marido trabaja en la construcción, pero en la economía sumergida y le pagan de manera intermitente. Ella cuida de los niños. Viven en un piso alquilado. Le han subido el precio del alquiler una vez y ahora les quieren subir otra vez y quieren buscar otra vivienda, pero no consiguen.

<sup>52</sup> Datos Macro, disponibles en: <https://datosmacro.expansion.com/paro/espana/municipios/aragon/teruel/teruel> (última consulta el 14 de noviembre de 2018).

NOMBRES	EDAD	ORIGEN	SITUACIÓN OCUPACIONAL	SITUACIÓN FAMILIAR
Lucrecia	36	Dominicano	Desempleada	Divorciada. Tiene tres hijos e hijas menores de edad. Vive en un piso alquilado con su madre. El piso es pequeño y las trabajadoras sociales, de quienes de vez en cuando recibe ayudas, le indican que necesitaría otro más grande y con mejores condiciones de habitabilidad, pero ella dice que no sabe cómo podrá pagarlo. Su ex marido le pasa dinero para los y las niñas y su madre también la ayuda económicamente con su pensión, pero aún así no llega a finales del mes.

En el taller participaron ocho personas, siete mujeres y un hombre, aunque éste se retiró al poco tiempo. De las participantes, dos eran españolas y cinco extranjeras. La procedencia de estas últimas era latinoamericana: Perú, República Dominicana y Ecuador. Las edades oscilaban entre los 26 y los 72 años, aunque la mayoría se encontraba entre los 29 y los 36 años. Tres de las mujeres estaban casadas, otras tres separadas y una soltera, pero la mayoría (seis) tenía hijos e hijas a cargo. Cinco tenían dos hijos o hijas y una tenía cuatro niñas. De las seis madres, cinco vivían aun con los niños o niñas, siendo estos menores de edad. Todas las mujeres estaban desempleadas en el momento en que se llevó a cabo el taller y una de ellas era pensionista. El motivo principal del desempleo fue el de la crianza de sus hijos/as y la incompatibilidad de ésta con un mercado laboral con jornadas intensas en el sector de los servicios. Todas las mujeres recibieron algún tipo de ayuda económica, ya sea puntual o con cierta regularidad.

### Cómo condiciona el tipo de hábitat a la problemática de la vivienda

Vivir en una ciudad intermedia tiene la ventaja de contar con la cercanía de todos los servicios, en comparación con lo que sucede en muchos pueblos, aunque las participantes mencionan barrios periféricos, que tienen un mal acceso a éstos y en los que hay viviendas baratas, pero en malas condiciones.

Sólo una de las mujeres participantes tiene vivienda en propiedad debido a una herencia. El resto vive en vivienda alquilada. Una de las mujeres, española, estaba pagando un crédito hipotecario y a pesar de todos los esfuerzos por terminar de pagarlo, han debido entregar la vivienda al banco. El problema es que se han quedado con la deuda bancaria, que por el momento no han podido pagar, con lo que siguen apareciendo en listas de morosos; esto no les permite acceder a ayudas públicas como, por ejemplo, la de alquiler. Cinco de las mujeres, todas extranjeras, quisieran cambiar de piso, conseguir uno más barato y en mejores condiciones de habitabilidad; llevan varios meses buscando, pero su situación de madres en desempleo les impide conseguir contratos de arrendamiento y se ven obligadas a seguir viviendo donde están. En algunos casos no pueden afrontar los pagos del alquiler, en tres casos se suma además el hacinamiento y, en un tercero, las malas condiciones higiénicas. En conclusión, solo dos de las personas participantes se encontraban conformes con la vivienda actual.

Según manifiestan no es fácil encontrar alquileres en condiciones en Teruel capital. Los problemas subyacentes son la turistificación del centro de la ciudad, que ocasiona que los dueños les presionen para que se vayan de los pisos, con el fin de rentarlos al turismo ocasional; y el encarecimiento de los arrendamientos que han inflado los precios desde los 300€ aproximadamente que costaban anteriormente, a los 400€ o 500€ en viviendas de tres habitaciones (unos precios que estas mujeres no pueden pagar). En tercer lugar, está el establecimiento de una periferia en la ciudad, con edificios muy antiguos, sin escaleras, que ha empujado a las personas mayores a abandonarlos (por traslados

a residencias o a los hogares de sus hijos o hijas) y los precios se han depreciado. A esta periferia han llegado familias gitanas y extranjeras, especialmente marroquíes, que alquilan por 200€ o 250€ pisos cuyos dueños no los arreglan. Al encarecimiento de los alquileres se une el hecho de que, en los últimos años, el mercado ha sido captado por las inmobiliarias, que piden requisitos imposibles de cumplir para estos perfiles (uno o dos meses de fianza, contratos laborales); además, según manifiestan, en Teruel tanto el mercado laboral como el mercado del alquiler se suele mover por lo general por contactos y amistades, lo cual es un problema para las familias extranjeras.

**Rafaela**

*Yo estoy buscando piso desde hace ocho meses.*

**Clara**

*Mi barrio está muy bien, yo vivo en el Carrel, está cerca de supermercados, vivo bien.*

**Pamela**

*Yo vivo en pleno centro y mis hijos están aquí en la escuela y me viene muy bien. Antes trabajaba en el centro y me venía estupendo llevar a los niños al cole e ir al trabajo, todo a mano.*

**Angustias**

*Yo vivo en el mismo barrio desde que me casé, vivo muy a gusto, está el cuartel, farmacias, supermercados, bancos, todo, yo vivo bien ahí.*

**Helia**

*Yo donde vivo no, porque vivo en una zona de bares que por la noche hay mucho ruido, a la mañana está todo lleno de botellas, no me gusta, más por los niños.*

**Angustias**

*Sí, de ahí de esa zona se ha ido un montón de gente. La zona, vivía muchísima gente, pero eso no hay quien lo aguante. Están todo el día pom, pom, pom, pom, pom.*

**Pamela**

*Yo busco piso por el centro, por donde vivo, pero ahora eso lo tienen todo cogido las inmobiliarias y te piden muchas cosas. A mí me pasó que llamé a una inmobiliaria y me dijeron “¿tienes nómina?” y les dije “no, pero mi marido sí, que es el que me ayuda con los chicos” y me dijeron “no, si no tienes nómina no”. Y si tienes niños... ¿Dónde me voy? Si los pisos están disponibles aquí en Teruel es porque los venden y si los alquilan es por inmobiliaria y si sólo tienes un sueldo te piden dos. Ahora quieren todos esos pisos para turismo, les sacan mucho dinero por eso están tan caros.*

**Helia**

*A mí me pidieron la fianza del arriendo, la comisión de la inmobiliaria y el mes de alquiler, o sea que te toca pagar tres al mismo tiempo.*

**Pamela**

*Y hay inmobiliarias que te piden dos fianzas...*

**Angustias**

*Yo vivía en un piso que pagaba 400€, pero justo en el mismo edificio se alquilaba otro 100€ menos, con mejores ventanas. Así que yo lo alquilé por palabra que conozco el dueño, el piso lo dejó una chica, estaba para limpiar y pintar y le dije al dueño “yo te lo pinto y te lo limpio, pero no te doy fianza”, me lo hice todo yo, me lo pinté y lo limpié y me ahorré la fianza y ahora estoy pagando 100€ menos. Es que es gente que me conoce y luego el otro piso que dejé lo dejé muy bien.*

**Pamela**

*Claro, si te conocen sí, pero ahora todos quieren hacerlo por inmobiliaria.*

**Angustias**

*Menos en el centro y Aragón es lo más caro que hay.*

**Clara**

*Claro, cuanto más lejos del centro más barato.*

**Angustias**

*Hay zonas en las que han ido a vivir todos los moros, con todos mis respetos, pues esas zonas ¿cómo están? Ahí vivía mucha gente mayor que ya no podía estar, son pisos sin escaleras, viejos, en condiciones... por eso se los alquilan a ellos, que se meten en cualquier condición, pero esos pisos cómo están...*

**Pamela**

*Claro, es que es eso, son pisos con humedad, con unas ventanas que se va todo, que hace mucho frío, la calefacción te viene más de 200€ ahí.*

El Gobierno de Aragón ha establecido unas ayudas para el alquiler de vivienda principal, al cual se pueden acoger todas las familias que reúnan determinados requisitos, como el de las rentas bajas, hijos o hijas menores de edad, no tener deudas con Hacienda o estar en listados como morosos (en el alquiler de la vivienda o con empresas como las eléctricas); el piso alquilado tiene que estar dado de alta y la fianza debe estar declarada. Este último requisito excluye a quienes sus caseros no quieren declarar el alquiler. También se ven excluidas las personas morosas, como es el caso de la mujer española que ha debido entregar su piso al banco y se ha quedado con la deuda hipotecaria y el de una de las mujeres extranjeras que debe dos meses de alquiler a su casero. Las ayudas son por año y se pueden renovar si la condición de renta baja persiste. Si bien el programa de ayuda de alquiler reviste gran importancia para las familias en situación de pobreza, no es operativo en varios de los casos, ya que muchas de éstas tienen impagos varios.

**Pamela**

*La de la DGA es una ayuda de alquiler que es por un año, se renueva cada año, te descuentan un tanto por ciento del alquiler de todo el año. Por ejemplo, a mí me dan casi el 50% del alquiler y te lo dan todo junto. Pero para tenerlo no tienes que tener deudas de piso o por ejemplo de Hacienda, si en la renta debes algo no te dan nada.*

**Nora**

*El contrato de alquiler tiene que estar inscrito en la DGA.*

**Angustias**

*No todos los dueños quieren ¿eh? Porque yo le he tenido que decir a la dueña que lo inscriba en la DGA.*

**Rafaela**

*Claro, eso es lo que a mí me dijeron, que por unas ayudas que me dieron me dijeron que superaba el baremo.*

**Pamela**

*Claro, tiene que ser en función de la renta, pero también no tener deudas. A mí me pasó un año que no hice la declaración de la renta, así que tuve que ir a un gestor que me la hiciera para poder presentar a tiempo. Y el otro requisito es que el alquiler esté inscrito en la DGA. Si no tienes trabajo y tienes niños menores te la suelen dar, y se renueva cada año.*

## Cómo condicionan las dificultades económicas y residenciales al clima familiar o a la salud

La precariedad mantenida en el tiempo crea tensión en las familias y surgen conflictos. Las personas que han participado del grupo comentan que intentan que esta situación tenga el menor impacto posible en los niños y las niñas. Por lo tanto, desarrollan estrategias para transmitirles que no pueden comprarles lo que piden y para que aprendan a cuidar sus pertenencias. El apoyo de Cruz Roja es fundamental en estos casos porque cubre necesidades como los materiales escolares, ropa o juguetes para los niños y las niñas, así como excursiones o campamentos de verano. No obstante, algunas mujeres se ven muy afectadas psicológicamente y suelen dejar su salud en un segundo plano.

**Helia**

*Nos afecta, nos afecta tanto a la persona que está sola como a la que tiene pareja, porque la que está sola no tiene con quien contar, con quien apoyarse. La que tiene pareja siente que no sabe cómo ayudarlo a él, porque si solo uno tiene trabajo tú te sientes impotente, que los niños aquí... el agua se te viene arriba y no sabes. Entonces, te sientes impotente y eso causa problemas, te pone irritable y por cualquier cosa tienes problemas.*



**Clara**

*Y quien peor lo pasa son los niños...*

**Rafaela**

*Yo también me estreso bastante, porque mi hijo mayor no es de mi marido, lo tenía en Ecuador y cuando estaba allí yo siempre pensaba “tengo que pasarle dinero a Ecuador” y mi marido me decía “yo tengo que pensar primero en mis hijos, en los que tengo aquí, ya cuando tengamos le mandamos”, pero yo necesito mandarle dinero porque su padre en Ecuador no le da nada.*

**Angustias**

*Yo y mi marido siempre hemos estado muy unidos. En ese sentido hemos intentado que los críos no lo sientan, pero los críos se quedan con todo. Ahora ya no porque las mías son mayores, pero antes “mamá que en el colegio me piden no sé qué no sé cuántos” y yo no tenía.*

**Lucrecia**

*Yo tuve que decirles a mis hijas mayores que los Reyes no existían, y claro, al decírselo a las mayores se enteraron las otras. En mi casa no hay Reyes, no hay Papá Noel, no hay Ratoncito Pérez. Les tuve que contar un poco, pero les dije “tranquilar, si mamá tiene dinerito les compro algo y si no, no”, ¡es que me pedían juguetes de 20€ o de 10€ y yo esa ilusión se las he tenido que quitar con el dolor de mi alma.*

**Helia**

*Yo a mis hijos les he dicho “cuando no hay, no hay” y ellos se han tenido que acostumbrar.*

**Pamela**

*Es que desde que son pequeños tienes que acostumbrarlos a que cuando no hay, no hay.*

**Helia**

*Cuando tengo les doy cosas muy baratitas y les enseño a que cuiden las cosas, porque el que no cuida no tiene nada.*

**Lucrecia**

*Ah no, yo no me preocupo por mi salud. Mi mamá muchas veces me dice “pero mi hija...”. Tengo problemas en la vista, pero yo no voy al médico.*

**Pamela**

*Pero te tienes que cuidar, por tus hijas.*

**Clara**

*Yo de momento no tengo problemas de salud, pero como siga así, veremos...*

**Lucrecia**

*Yo lo que sí estuve con el psicólogo, he tomado pastillas, se me tenía que ir la ansiedad y ahora sigo yendo al psicólogo.*

**Angustias**

*Yo lo pasé muy mal los primeros años. Nos afectó mucho, son temas de los que no quiero hablar. Toquemos madera... que tenemos hijos y tenemos que seguir adelante.*

## Principales conclusiones del caso de Teruel

**a**

Todas las personas asistentes tienen o han tenido problemas relacionados con la vivienda o la pobreza energética y todas han debido ser ayudadas por Cruz Roja para afrontar impagos de alquiler, luz, gas o agua.

### Rafaela

*Claro, mi esposo empezó a trabajar, pero nos tuvimos que ir a Rumanía y le dieron de baja, y al volver no teníamos nada, me tuve que ir a Caritas y me dieron una caja de alimentos, pocas cosas, entonces yo me puse a pelear porque dije “¿Cómo me van a dar esto? Ahora he tenido este problema que nos hemos quedado sin centavo, tenemos deudas, he ido a Caritas y también aquí. En Cruz Roja me ayudaron a pagar la luz. Yo estoy buscando piso, porque eso que nos pasa no le deseo ni a mi enemigo.*

### Clara

*Yo soy huérfana y problemas con lo que es la vivienda no tengo, yo tengo problemas con los alimentos y los servicios. Tengo que pagar luz, agua, gas, teléfono, el Internet... En Cruz Roja me ayudaron a principios de año, cuando estaba muy ahogada, me pagaron una factura del agua, y también me han dado alimentos. La verdad es que estoy muy agradecida y estoy a la espera de ir a Servicios Sociales otra vez, a ver si me pueden volver a ayudar. Son muy bordes. Una vez me preguntó la que llevaba el caso “¿Y tu tía no te puede ayudar?”, es como “búscate la vida”.*

### Angustias

*En Cruz Roja te ayudan a los pagos, pero claro, puntalmente, no te van a estar pagando todos los meses, si ya tienes más meses de deuda entonces ya te pasan a la asistente social, ahí ellas te tramitan para que no te corten.*

### Nora

*Pero ya por ley no te cortan.*

### Angustias

*Pero es que no puedes estar todos los meses, todos los meses viniendo. Vienes aquí cuando ya estás ahogada.*

### Lucrecia

*Claro, yo vengo cuando lo necesito.*

### Rafaela

*Cuando uno va a pedir es que ya está que no puede más, la gente cree que uno va a pedir por pedir, o que uno ya está acostumbrado o que es fácil para uno, pero ¿para qué uno va a pasar vergüenza pidiendo? Yo cuando voy a pedir es porque realmente necesito.*

Los gastos en energía de la casa se incrementan de forma considerable durante el invierno, por el clima frío de la región. Las participantes procuran no utilizar la calefacción o usarla lo menos posible. Esta cuestión ha sido incluso subrayada por las mujeres con hijos pequeños.

**Nora**

*Lo que sí es que yo no pongo la calefacción, me abrigo mucho y ya está.*

**Lucrecia**

*Yo tengo una estufa de butano y una eléctrica y yo aprendí que sí, que te toca estar con la ropa de abrigo dentro, y a las niñas les pongo esos pijamas enteros, llegan del colegio y les pongo eso y su gorro y con el butano y así combatimos el frío. Hay ropa de invierno que es muy buena y se secan rápido.*

**Nora**

*Lo que sí tengo el bono de luz, me acogí a ese, me han dado un 17%, pero ahora viene el invierno y tengo el gas, pero de eso no te da. Con la no contributiva tengo que estar pendiente porque me piden papeles todo el tiempo; que, si estoy aquí, yo digo “¿con la miseria que me dan a dónde me voy a ir?”. Yo podría alquilar una habitación para soportar el alquiler, pero el dueño me ha dicho que no, que me lo alquilaba con esa condición de que no puedo alquilar a nadie más. Me preocupa que se viene la calefacción y la ayuda no hay del gas ¿Por qué hay bonos de la corriente eléctrica y no hay bonos del gas?*

**Pamela**

*A mí al principio me venía como 200€, luego le cogí el tranquilo, porque no sabía, la prendía y la apagaba, a la calefacción del gas, entonces peor, si tú la mantienes en mínimo siempre va mejor, ahora pago 40 de comunidad, calefacción puede llegar a lo mejor 40€ y todo junto me sale como por 100€ y yo no lo encuentro caro. Luego unos 50 de luz y 400 de piso. Yo por 650, 700€ son todos mis gastos, yo no lo veo mucho.*

**Clara**

*Yo no enciendo la calefacción, tengo gas natural pero solo uso el agua caliente y pago poco, como 10, 25€.*

**Angustias**

*Yo pago de 200 para arriba cada dos meses, tengo gas natural también Yo tengo puesto un programa, que la pongo a las 7 de la mañana cuando los niños se levantan para ir al cole, caliento todo y la apago y ya no la pongo más hasta ya por la noche. Pero claro, yo cuando más gasto son los fines de semana, los puentes, cuando están los chicos, pero aun así de 200€ no me escapo cada dos meses.*

**Pamela**

*Pero tienes que hacer lo que yo, mantenerla en mínimo, es que si la apagas el agua caliente se enfría y luego cuando enciendes se tiene que calentar todo otra vez.*

**Angustias**

*Sí, puede ser, pero yo al cambiarme de piso y ahorrarme 100€ de alquiler, los pongo en calefacción, que al menos así puedo llegar.*

**Lucrecia**

*Yo tengo butano nada más, pero gasto mucho, una botella de butano 15€ semanal y eso que sólo la tengo en el salón, el resto de la casa está un hielo.*

**Rafaela**

*Yo también tengo calefacción de gas natural, pero también me han tenido que ayudar a pagar.*

**b**

**Algunas personas tienen concedido el bono social por parte de las compañías eléctricas. En el caso de Teruel, el descuento parece ser de gran ayuda, aunque lo notan más cuando la factura tiene un precio bajo y menos cuando la factura tiene precios altos. Otras personas no han solicitado el bono social por falta de información, por no tener el empadronamiento o por tener deudas previas con las compañías eléctricas.**

**Rafaela**

*Yo quisiera solicitar el bono de la luz.*

**Nora**

*Yo tengo el 17%, depende del kilovatio. Yo sólo pago de luz 20€ nada más. El primer mes me vino cerca de 50€.*

**Rafaela**

*100€ pago yo.*

**Angustias**

*Yo también, 100€ cada dos meses.*

**Rafaela**

*Yo todo el día estoy lavando, más el niño que está gateando.*

**Angustias**

*Dicen que hay que poner la lavadora de noche, pero ahora que llega el invierno ¡no se te seca!  
¿Qué haces?*

**Clara**

*Yo pago unos 50€ cada dos meses. Lo del bono no lo sabía.*

**Pamela**

*Yo me cambié de empresa, una nueva, me llamaron, me dijeron que pagaba mucho y me hicieron una cuota fija y está bien, no es muy cara, pago unos 100€ y no lo encuentro muy caro porque pongo lavadoras, a veces el horno... no tienen lo del bono, les llamaré para preguntar, pero como tengo esa tarifa fija...*

**Angustias**

*Bueno, echas el bono, pero son unos 5 o 10€ ¡hombre! La diferencia tampoco es mucha.*

**Lucrecia**

*Yo lo tengo por familia numerosa y la propia compañía me mandó una carta diciendo que se me caducaba y lo tenía que renovar. Claro, en invierno a las niñas les pongo un poquito la calefacción eléctrica para caldear un poco y con todo me cobran unos 240€ o así en invierno, creo que me han descontado hasta unos 40€ alguna vez.*

**Rafaela**

*Yo ahora tengo una deuda con la luz, ya me han mandado una carta recordatoria, la deuda es de 124€ y me mandaban una carta a cada momento "te vamos a llevar al juzgado". Ya la pagué ahora justo por eso nos hemos quedado sin nada este mes.*

**C**

**Todas las personas participantes en el taller estaban desempleadas y tenían una cualificación baja. Los trabajos a los que pueden acceder están en el sector de la hostelería y doméstico (principalmente como internas), lo que es un obstáculo para las que son madres.**

**Angustias**

*Aquí está muy difícil, esto es un pueblo pequeño y...*

**Clara**

*Aquí sólo puedes trabajar si es con enchufe. Yo hice cursos, pero no es suficiente. Busco cursos, pero los mejores son de pago ¿dónde buscar uno que sea grado medio o que tenga certificación profesional? Esos son todos de pago.*

**Angustias:**

*Yo trabajé toda la vida en hoteles, haciendo de todo, limpiando, en la cocina, era para todo, la lavandería... y luego me quedé sin trabajo.*

**Nora:**

*En las casas ahora se aprovechan... antes pagaban hasta 12 y ahora por 7, 8...*

**Pamela:**

*Es que también hay gente con mucha necesidad que acepta.*

**Clara:**

*Yo trabajé dos horas al día y me pagaban 200€ al mes.*

**Pamela:**

*Es que quieren siempre internas y con niños no puedes.*

**Helia:**

*A mí me también me ofrecieron, pero mi marido llega a las 8 de la noche, no puedo dejar a los niños.*

**Angustias:**

*Es que también está el tema de la formación, ahora hasta para limpiar te hacen hacer cursos, yo tengo todo, cursos hasta de lavandería. Antes no te pedían eso, para limpiar baños ¡por favor! Ahora te piden formación para todo.*

**Helia:**

*Para los hombres está más fácil aquí, están en la construcción en los pueblos, salen a las 6,30h para trabajar.*

**Nora**

*Ahora está volviendo lo de la construcción.*

**Pamela**

*Pero pagan lo que les da la gana, hay meses que no les pagan y luego les pagan tres meses juntos.*

**Rafaela**

*Mi marido estaba trabajando en la construcción y nos tuvimos que ir a Rumanía, él avisó, pero directamente le dieron de baja y ni le dieron la indemnización.*

**Nora**

*Cuando cerró los trabajos de albañilerías se cerró todo, pero ahora está volviendo.*

**Angustias**

*Ahora está volviendo porque hay muchas reformas, la gente compró muchos pisos de segunda mano, con la crisis, y ahora ha subido otra vez lo de los pisos y hay trabajo para reformas.*

**Nora**

*Sí, pero trabajan hasta en negro o les deben y tienen que seguir porque necesitan ese trabajo.*

**Rafaela**

*Mi esposo llega a las 7 de la tarde, está trabajando en un pueblo que se hace como 40 minutos para llegar.*

**Pamela**

*Mi ex trabaja hasta las 8 o 9, y no puede decir que no porque está en una situación...*

Si bien ninguna de las mujeres se encontraba trabajando en el momento de llevar a cabo el taller, sus parejas masculinas o ex parejas sí trabajaban. Por lo general, están insertos en el sector de la construcción, un sector en auge en la región debido a las reformas de viviendas de segunda mano. No obstante, las condiciones laborales en este sector son precarias, con bajos salarios, que no se cobran con regularidad. Estos salarios son los únicos ingresos en las familias, ya que para las mujeres la inserción laboral es difícil. Según ellas, los trabajos a los que pueden acceder están en el sector de la hostelería o del servicio doméstico y de los cuidados (generalmente como internas), que en ambos casos implican jornadas laborales incompatibles con el cuidado de hijos o hijas. Además, otra dificultad que han subrayado es que los trabajos disponibles suelen ser cubiertos por familiares, amistades o contactos, lo que vuelve imprescindible las redes de apoyo, algo que en el caso de las extranjeras suele ser débil.

**Pamela**

*Yo tengo dos niños, mi situación es que el padre trabaja y me pasa para los niños, pero me dice "es que tú no trabajas", pero yo no tengo quien me ayude con los niños, mi madre no vive aquí. Pero todos los trabajos que me salen es de camarera y yo tengo que estar en disponibilidad para estar con mis hijos, ¿con quién dejo a mis hijos? No los puedo tener hasta las 8 de la noche solos. Yo no quiero trabajar de camarera. Eso me genera tensión porque yo estoy desesperada, estoy cobrando el paro, 383€ y cuando se me acabe el paro ¿cómo voy a hacer? A mi ex pareja le pagan cuando quieren. Los niños gracias a dios ese tema no lo hablamos porque yo soy una persona muy alegre que intento mostrarme así con mis niños. Mi madre me ayuda un poco con su pensión, pero yo no puedo estar todo el tiempo pidiéndole a mi madre. Si yo quiero trabajar mañana mismo tengo trabajo, pero ¿cómo hago con dos niños?*

**Rafaela**

*Yo quiero trabajar, hay veces que me llaman para hacer unas escaleras, pero más caro me sale la guardería que hacer lo de las escaleras. Aquí las guarderías son de pago ¡ya quisiera yo guarderías públicas!*

**Lucrecia**

*Trabajar para que otro se lleve el dinero.*

Cuatro de las mujeres han realizado cursos de formación con entidades como Cruz Roja, pero algunas opinan que necesitan una formación con certificación profesional para tener más oportunidades.

# Valencia, provincia de Valencia, Comunidad Valenciana

## Datos principales de Valencia capital

La ciudad de Valencia tiene una población de 798.538 habitantes, que asciende a 1.550.885 si se incluye su espacio urbano.<sup>53</sup> Es la tercera ciudad y área metropolitana más poblada de España, por detrás de Madrid y Barcelona. En la actualidad, la economía de Valencia se centra en los servicios, ya que cerca del 75% de la población activa ocupada pertenece a este sector. No obstante, mantiene una base industrial, con un porcentaje de población ocupada del 16,9%. Por otro lado, las actividades agrícolas, aun teniendo una importancia relativamente menor con sólo el 2,5% de la población activa ocupada, perviven por cultivos de huerta y cítricos. El sector de la construcción ocupa al 5,4% de la población.<sup>54</sup> La tasa de paro se sitúa en torno al 16,5%.<sup>55</sup> Las personas participantes han tenido una experiencia laboral previa variada: agricultura, construcción, industria textil, comercio y empleo del hogar.

Recientemente, el Gobierno Valenciano ha aprobado una reforma de la renta mínima autonómica (abril de 2018), que a diferencia de la anterior, amplía los supuestos a cuatro tipos:<sup>56</sup> renta de inclusión social (en la que las personas se comprometen a suscribir acuerdo de inclusión, a través del empleo por ejemplo); renta de ingresos mínimos (sin exigencia de suscripción de acuerdo de inclusión, por ejemplo para personas con problemas de salud mental); renta complementaria de ingresos por prestaciones (en los casos de familias en las que los ingresos por prestación sean demasiado bajos) y renta complementaria por ingresos por trabajo (también en casos en los que los ingresos por trabajo no alcancen para hacer frente a la subsistencia). Además de los tipos de renta, la nueva regulación amplía los perfiles y las cuantías, produciendo una mejora considerable de los ingresos. El problema es que este sistema se encuentra aún en fase de implementación; de momento, sólo se están tramitando los dos primeros tipos de renta, aunque la administración aún no ha contestado a las solicitudes, y los dos últimos supuestos entrarán en vigor recién en el 2019 y 2020 respectivamente. La mayoría de las personas asistentes al taller han solicitado estas rentas y están a la espera de una respuesta administrativa, aunque dos de las familias no podrían solicitarlas de momento, porque se trataría de los casos en los que un miembro trabaja y sólo podrían acceder a las rentas complementarias por ingresos por trabajo, que entran en vigor en 2020.

<sup>53</sup> Instituto Nacional de Estadística (INE), Padrón Municipal, última consulta el 12 de noviembre de 2018.

<sup>54</sup> INE, Encuesta de Población Activa (EPA), última consulta el 12 de noviembre de 2018.

<sup>55</sup> *Ibidem*.

<sup>56</sup> Renta Valenciana de Inclusión (RVI), ver díptico e información en Ayuntamiento de Valencia: [https://www.valencia.es/ayuntamiento/tablon\\_anuncios.nsf/vDocumentosWebTablon/79CC898921A607DAC125827500430EEE?OpenDocument&lang=1&nivel=5\\_1](https://www.valencia.es/ayuntamiento/tablon_anuncios.nsf/vDocumentosWebTablon/79CC898921A607DAC125827500430EEE?OpenDocument&lang=1&nivel=5_1) (última consulta el 12 de noviembre de 2018).



## Asistentes

NOMBRES	EDAD	ORIGEN	SITUACIÓN OCUPACIONAL	SITUACIÓN FAMILIAR
Antonia	53	Español	Discapacidad reconocida (75%). Cobra una pensión de 570€	Vive sola en una vivienda hipotecada, cuyo crédito hipotecario comparte con su ex pareja, de quien ha sufrido maltrato hasta el punto del riesgo para su vida. Actualmente, la ex pareja está denunciada, pero no paga su parte del crédito, por lo que ella, para no perder la vivienda, lo cubre íntegramente. Paga 400€ de crédito mensual, que abona con una pensión por minusvalía. Le restan 170€ con lo que debe comer y abonar los gastos de la vivienda.
Sara	53	Marroquí	Desempleada	Está separada y tiene dos hijos. Vive en un barrio obrero de Valencia, con mucha vida, comercios y servicios. Está en un piso alquilado en el que lleva mucho tiempo, pero el dueño quiere subirle el alquiler de 250€ a 400€ y ella no puede pagarlo. Tiene que buscar otro piso antes de que finalice el año 2018. Además, su piso no está en condiciones de habitabilidad, es muy viejo y el dueño no lo quiere arreglar.
Luciano	46	Italiano	Desempleado	Vive con su esposa de origen colombiano y su hija de 5 años. Estuvo viviendo en España anteriormente, pero por problemas económicos y de desempleo migró a Latinoamérica. Recientemente ha regresado porque tiene problemas de salud. Su esposa tiene permiso de residencia, pero no de trabajo, por lo que no puede trabajar en España. Por el momento, están viviendo de ahorros, pero se les están acabando. Viven en un piso de alquiler, pagan 400€, es muy pequeño, pero está en un barrio tranquilo, con todos los servicios necesarios.
Fátima	32	Marroquí	Desempleada	Vive cerca del centro, en un barrio con mucha diversidad cultural. Es una zona tranquila y con todos los servicios. Vive con su marido y sus dos hijos, en un piso que reúne condiciones de habitabilidad y que están pagando con un crédito hipotecario. El único ingreso que tienen es el salario de su marido, que no supera los 700€ y no les alcanza para vivir. Para ellos lo prioritario es pagar la hipoteca y para hacer frente a ésta, están dejando de pagar las facturas de la luz y del agua.
Nadia	50	Marroquí		Tiene dos hijos adolescentes, está separada y ha sufrido malos tratos durante años. Ha denunciado a su ex marido y está cumpliendo una pena privativa de libertad. Con sus hijos vive desde hace 17 años en una casa vieja, en un edificio cuyos dueños están dejando arruinar para venderlo, ya que proviene de una herencia que comparten varios nietos. El piso no tiene cocina y el suelo está completamente destrozado. Sus hijos tienen problemas de alergias y en parte se derivan de las condiciones de habitabilidad, pero no se van porque pagan un alquiler antiguo y no tendrían posibilidades de afrontar uno nuevo con los precios actuales. Nadia además padece de artritis avanzada y precisa tratamiento inyectable.

NOMBRES	EDAD	ORIGEN	SITUACIÓN OCUPACIONAL	SITUACIÓN FAMILIAR
Hamza	53	Marroquí	Desempleada, trabaja en la economía sumergida cuando puede.	Es separada y tiene tres hijos, uno mayor de edad. Anteriormente vivían en Málaga, donde ella trabajó durante más de 14 años como costurera en un taller textil. Lleva casi 4 años en Valencia. Consiguió que un hermano suyo la avalara para alquilar un piso por banco. Paga 300€ al mes, está en la Ciudad Fallera, una barriada obrera, tranquila y con todos los servicios. Uno de sus hijos, de 17 años, tiene epilepsia y es asperger, tiene una minusvalía del 59% por lo que no recibe ninguna pensión.
Valdo	45	Ucraniano	Desempleado, trabaja en la economía sumergida cuando puede.	Trabajó muchos años en la construcción. Está casado y tiene dos niños pequeños, uno de ellos, de 8 años, tiene una enfermedad rara degenerativa, que le produce graves alteraciones neurológicas. Desde que le detectaron la enfermedad, a la edad de 3 años, Valdo y su esposa han tenido muchas dificultades para trabajar porque el niño precisa cuidados intensivos. Él ha cobrado el paro y el subsidio, pero los ha agotado y actualmente el único ingreso que tienen es la pensión por minusvalía del niño (reconocida en el 66%), que es de 382€ al mes.
Denisse	42	Nigeriano	Desempleada	Vive con su marido y sus tres hijos, de 11, 9 y 7 años. Viven en Forques, una zona bonita y tranquila, en un piso grande y apto. Llevan tres años en este piso, el dueño les ha subido el alquiler de 400€ a 450€ hace un año y ahora se los quiere subir a 500€. Están buscando otro piso, pero no encuentran porque el único salario que tienen es el del marido, que trabaja a media jornada y cobra menos de 700€. Ella no puede trabajar porque no tiene permiso de trabajo, sólo de residencia, conseguiría el de trabajo si le hicieran contrato formal, pero le está resultando muy difícil.

## Cómo condiciona el tipo de hábitat a la problemática de la vivienda

Valencia es una ciudad grande, la tercera en importancia después de Madrid y Barcelona. Tiene una economía basada fundamentalmente en el tercer sector, pero mantiene un sector industrial considerable, además de una agricultura que se sostiene en valores bajos pero constantes. Por tanto, muestra un abanico amplio de ocupaciones en los que su población puede insertarse. Pese a esto, Valencia tiene una tasa de desempleo muy similar a la media nacional y, por tanto, alta (16,5%). El problema principal de las personas que participaron en el taller era el desempleo y, en gran medida, el desempleo de larga duración. Los motivos por los cuales tenían serias dificultades para acceder al mercado laboral han sido principalmente: edades que superan los 45 años y una salud deficiente o discapacidad, ya sea propia o de miembros de la familia (generalmente menores de edad). En tercer lugar, han aparecido dificultades de acceso al mercado laboral derivadas de la ausencia de permisos de trabajo (en extranjeras). En cuarto lugar, la discriminación por procedencia (marroquí y subsahariana). Además, una cuestión que agrava la situación de estas personas es la de la escasa accesibilidad a las ayudas económicas públicas. Si bien algunas manifiestan tener claras necesidades de calificación real de situaciones de discapacidad, minusvalías o dependencia, sólo dos estaban cobrando una pensión. Mientras dos mujeres han sido víctimas de violencia de género, ninguna había cobrado la RAI específica para este colectivo y solo una de ellas cobró la RAI general (que se cobra de manera alternativa solo tres años, con ingresos nulos en un período de seis años). Pese a que recientemente el Gobierno Valenciano aprobó una considerable mejora de las Rentas Valencianas de Inclusión, ampliando los tipos y perfiles, ninguna persona participante en el taller había obtenido una respuesta favorable por el momento.

En relación con el hábitat, todas las personas coincidieron en que la mayoría de los barrios de Valencia cuentan con todos los servicios necesarios para las familias y están satisfechas con éstos. Sólo dos personas comentaron vivir en barrios con cierta peligrosidad.

Destaca también el encarecimiento de la vivienda de alquiler, que se viene dando desde los dos últimos años y que afecta a la mayoría de las participantes, a quienes les han subido los precios de las viviendas alquiladas o cuyos dueños presionan para que rescindan el contrato. El mayor problema es acceder a una nueva vivienda, dadas sus deficitarias condiciones económicas y de formalidad con el mercado laboral. Algunas personas han mencionado vivir en condiciones de habitabilidad malas por esta razón.

### Cómo condicionan las dificultades económicas y residenciales al clima familiar o a la salud

En el grupo de Valencia se han detectado varias problemáticas relacionadas con la salud, tanto de las personas asistentes, como de algún miembro de sus familias. Estos problemas estaban directamente relacionados con el desempleo, con los bajos ingresos y con la pobreza. En concreto, tres personas dijeron que no podían trabajar por sus problemas de salud, pero sólo una tenía reconocida una minusvalía. En un caso se trataba de una persona con epilepsia, en otro de una mujer con artritis grave y, en el tercero, de un hombre que no ha conseguido un diagnóstico médico ante una pérdida progresiva de peso, de masa muscular y de energía para realizar tareas cotidianas. Además de estos casos, ha habido otros dos de hijos con minusvalías, que requieren atención constante y que repercuten en el desempeño laboral de sus progenitores. A pesar de esto, y de tratarse de minusvalías reconocidas por la administración pública, los porcentajes determinados parecen inferiores a la realidad. En un caso no llega al 66%, por lo que no ha podido acceder a una pensión, y en el otro caso, no supera el 66%, lo que le da derecho a una pensión muy baja, a pesar del grave estado de dependencia del niño.

### Principales conclusiones del caso de Valencia

**a**

**Todas las personas han tenido problemas para pagar facturas de luz y de agua y han sido ayudadas por parte de Cruz Roja, pero continúan manteniendo deudas con las compañías, que les acarrearán problemas, por ejemplo, a la hora de cambiar de titularidad, cambiar la potencia contratada o pedir el bono social.**

#### Valdo

*Cruz Roja me está ayudando para pagar las facturas de la luz, de momento no ha llegado que tenga que pedir comida, porque hago lo que puedo para salir adelante, trabajo unas horitas, colaboro... estoy viviendo de ahorros que tengo... sólo la luz y con eso ya puedo, gracias a dios, pagar cosas para mi hijo.*

**Nadia**

*Yo tengo cuatro recibos de la luz sin pagar y de agua...*

**Luciano**

*Bienvenida al club, yo tengo cuatro recibos de la luz sin pagar y una de agua, pero es que me viene 100€ al mes, el problema es que el dueño contrató una potencia alta y me viene mucho y las facturas vienen a nombre de él, y como tengo deudas, para pedir que me cambien la potencia, tengo que pagar las deudas y pedir que me lo pongan a mi nombre, ¡pero es que no tengo para pagar tanto dinero!, ¡cómo voy a hacer! Cruz Roja me ha ayudado a pagar varias facturas, pero me he ido retrasando, ahora me han dicho que no tienen fondos, no puedo cambiar de titular, no puedo bajar la potencia, no puedo pedir el bono social, ¡no puedo hacer nada! Estoy con las manos atadas porque tengo una deuda. Ahora fui a Servicios Sociales, presenté los certificados de deudas y todo eso, para que me paren, para que no me corten la luz, porque ya con cuatro meses te cortan, vamos a ver si ellos me pueden ayudar.*

**b**

**Pocas personas han accedido al bono social de las compañías eléctricas. Las reducciones concedidas han oscilado entre el 20 y el 40%, en euros se traducen entre 7€ y 20€. El resto de las personas no lo ha solicitado por falta de información, porque no tienen la titularidad de los contratos con las compañías o porque tienen una relación negativa con los propietarios.**

De las personas participantes, cinco habían solicitado el bono social a sus respectivas compañías eléctricas. Los descuentos oscilaron entre el 25% y el 40%, en euros se traducían entre 7€ y 20€. Los abonos de la luz oscilaron entre 40€ y 60€ al mes para quienes tenían el bono, y ascendían hasta 100€ para quienes no lo tenían. Las estrategias para abaratar costes se ceñían a: poner la lavadora en horarios de bajo coste de la electricidad; mantener una cocina que funcione con gas butano; calentar el hogar en invierno con estufas de gas butano o racionalizar el uso de las estufas eléctricas. Pese a todo, quienes tenían hijos o hijas pequeñas dicen que no pueden evitar tener un gasto superior en electricidad.

Una de las presentes informó, según lo que le dijeron en el curso sobre administración del hogar impartido por Cruz Roja, que el bono social tiene un límite de gasto anual y también en relación con la potencia contratada, que mucha gente desconoce y que por este motivo no ve reflejado en sus facturas los descuentos.

**Hamza**

*A mí me han dado el 40% del bono social, pero el bono social tiene una trampa, que me lo explicaron muy bien, que como tú te pases de la potencia contratada, si sobrepasas no sé cuánto, te quitan el bono, que mucha gente no lo sabe, yo no lo sabía. Ellos mismos me lo han dicho, entonces yo en mi casa intento gastar lo mínimo de luz.*

Una de las personas no puede contratar el bono social porque en su barrio se ha optado por contratar una cooperativa de electricidad que les cobra una tarifa plana con la cual están muy contentos.

**Valdo**

*Yo no tengo el bono porque con todo el barrio hemos contratado una cooperativa de luz, que nos cobra una tarifa única y no tenemos bono.*



**Ninguna de las personas participantes tenía relación laboral formal con el mercado laboral. El desempleo en la mayoría de los casos era de larga duración. Los motivos principales de este desempleo eran: problemas de salud graves o discapacidades; edades que superaban los 45 años y discriminación por origen. Los ingresos de estas familias, ya sea por pensiones de discapacidad o empleos precarios, no superaban los 700€ u 800€ mensuales.**

Si se tiene en cuenta la situación familiar, sólo en dos familias hay ingresos por trabajo, en ambos casos el marido, pero cuyos salarios no superan los 700€ por lo general. En estas familias existen los llamados trabajadores pobres. Todos dicen que en Valencia el trabajo está difícil. El motivo principal es la edad, la mayoría supera los 45 años. El segundo motivo tiene que ver con los problemas de salud: tres de las personas tienen problemas de salud considerables que les impide trabajar, pero sólo una tiene reconocida la minusvalía y cobra una pensión. En otros dos casos, los problemas de salud son de hijos menores de edad, que lleva a sus progenitores a tener una dedicación especial.

**Sara**

*No hay trabajo aquí en Valencia.*

**Nadia**

*Yo he trabajado toda mi vida, he cobrado el paro, luego el subsidio y me quedé sin nada. Yo antes trabajé en el campo, recogiendo naranjas, muchos años. Ya agoté todo.*

**Luciano**

*Yo era comercial, me gusta la venta, aunque es muy estresante, pero me gusta. El problema es que se puso de moda que te hacen trabajar sin un fijo y las comisiones son muy pobres y son condiciones que no se pueden... Fui a uno que te hacía contrato de cuatro horas, pero tenías que trabajar todo el día, pero te pagaban solo 400€ de base y te exigían que hagas dos contratos al día. El primer día vendí solo uno y no me quisieron pagar, que estuve todo el día desde las 10 de la mañana hasta las 10 de la noche... y me fui como cuatro entrevistas y todos te ofrecen lo mismo. Entonces quiero montar yo algo mío.*

**Hamza**

*En cuestión de trabajo, yo no he visto la calle, en mi vida he trabajado 22 años, toda la vida en talleres de costura, en un taller trabajé 14 años, en Málaga, en 2014 cerró el taller, que no daba más de sí. Yo vivía independiente, con mis hijos, yo no tenía tiempo de nada, mi trabajo, mi casa, mis compras y no vivía el mundo, ni veía el telediario... Luego me fui a la calle, ganaba muy bien, ganaba 1.200€... Luego me pagaron el paro, me pagaron 700€, no me alcanzaba, tiraba de ahorros que tenía, decía “¿qué hago?”. Me vine a vivir aquí, que vivía mi hijo mayor y me subí aquí, pero claro, ¿qué pasa? ¡Que te encuentras con una jarra de agua fría! No encontré nada, yo me siendo inútil, digo “dios mío ¿qué hago?”. Yo no quiero caridad, yo quiero trabajar. Trabajé aquí en un taller cuatro meses, de extranjis, pero luego me dijeron “adiós”, todas éramos extranjeritas, ¡cómo en todos los sitios! Ahora los talleres industriales están todos cerrando, eso industrial ya hay muy poco. Y en el INEM, fui a pedir la RAI y me dijeron que no me correspondía, que si quería podía tener la paga de mayores de 45 años, pero me dicen que tengo que ponerme a trabajar con un contrato de por lo menos tres meses, yo trabajé cuatro, pero de extranjis, y si no tengo ese contrato, no consigo esa paga. Es la paga del SERVET, es la de prejubilación, que es indefinida, pero porque llevo muchos años cotizados. Yo quietecita no me quedo, aquí en Cruz Roja hice muchos cursos, he estado en práctica, no me han cogido, yo hasta me iría a otro sitio, cojo a mi hijo, el que tiene asperger y me lo llevo.*

Un caso especialmente duro es el de Valdo, un hombre ucraniano que tiene un hijo de 8 años con una enfermedad rara de tipo degenerativo y que exige cuidados permanentes las 24 horas. Valdo y su esposa están totalmente abocados a este hijo y a otro más pequeño y ambos perdieron sus respectivos empleos. El problema es que, pese a la gravedad de la enfermedad y a la absoluta dependencia del menor, sólo le ha sido reconocido un 66% de minusvalía, por lo que la pensión que recibe no supera los 400€. Esta situación ha resultado paradójica a otra de las presentes en el taller, que por una epilepsia tiene reconocido el 75% de minusvalía. Esta mujer recomienda a Valdo presentar una revisión del caso y se ofrece a ayudarlo.

**Valdo**

*Mi hijo tiene una enfermedad rara, muy rara, empeora cada vez, estamos luchando por su vida. Y por eso tenemos que estar cerca del hospital. Mi hijo tiene 8 años. Mi hijo tiene ya 14 operaciones, tiene una válvula en el cerebro, tiene hidrocefalia... Yo antes trabajaba y todo, pero esto te ha cambiado totalmente la vida, somos luchadores con mi mujer, hacemos lo máximo que podemos hacer, pero tenemos que dedicarle todo el tiempo al niño y tenemos otro pequeño, de 18 meses. Ella cuida al más pequeño y yo estoy dedicado 100% al mayor [llora y no puede contenerse]. Hay que ser fuerte, te cambia la vida radicalmente [no puede continuar de la emoción], no tenemos que tener diferencias entre las personas. El niño está en un cole especial, pero tengo que estar todo el tiempo pendiente porque hay que llevarlo al hospital. A veces tengo que cogerlo del cole y llevarlo a urgencias, le sacan sangre, le hacen pruebas todo el tiempo...*

En dos de las familias hay personas que no tienen el permiso de trabajo habiendo provenido de otros países: una mujer de Nigeria y la esposa de un hombre italiano, que es colombiana. En ambos casos, están con permiso de residencia por reagrupación familiar, por lo que su condición depende enteramente de sus maridos. Esto les genera desolación ya que querrían contribuir económicamente en sus familias, teniendo en cuenta las dificultades de sus maridos para tener ingresos por trabajo.

### Denisse

*Así que estamos buscando para cambiarnos, pero el problema es que yo no trabajo, mi marido trabaja cuatro horas al día y a él le han renovado el permiso de trabajo y mis hijos tienen la nacionalidad, pero yo no tengo permiso de trabajo, solo de residencia, y puedo tener el de trabajo si consigo un contrato, pero no consigo. Es difícil, porque sólo tenemos el sueldo de mi marido.*



**Al no contar con ingresos fijos la mayoría, ni con el acceso, por el momento, a las rentas mínimas, las ayudas que reciben por parte de diversas entidades suelen ser puntuales y no resuelven la situación multiproblemática general que padecen.**

De las personas asistentes, dos tenían ingresos por pensiones por minusvalías, que no superaban los 600€ y eran los únicos ingresos fijos familiares. Entre el resto, sólo una ha sido beneficiaria de una ayuda pública, en este caso la RAI. El resto no ha percibido ninguna ayuda hasta el momento, aunque unas tres familias estaban a la espera de una respuesta administrativa respecto a una solicitud de renta mínima. En general, se ha tratado de un grupo en situación de extrema pobreza, ya sea por bajos o nulas prestaciones o por ingresos muy bajos derivados del trabajo. Llama la atención el caso de la mujer que ha cobrado la RAI, ya que los motivos por los que la ha cobrado han sido por la situación de pobreza y familia numerosa, pero no por la situación de violencia de género que ha vivido durante años, que ha denunciado y de la que ha obtenido sentencia firme. Si hubiera accedido a la RAI por violencia de género, sus ingresos habrían sido continuados durante un tiempo y no se hubieran interrumpido los tres años alternos como sucede con la RAI general. Es probable que esta mujer no haya estado bien asesorada y su situación alerta de la desprotección en que se encuentran algunas víctimas de Violencia de Género.

### Nadia

*Después me dieron la RAI, hablamos de las maltratadas... tú haces todo, te llevan el marido a la cárcel... pero a ti no te dan nada, ¿cómo no van a asesinar a las mujeres? Que la maltratada de aquí, la maltratada de allí, pero luego no la ayudan en nada, te vas a pedir y te dan un aceite, un tomate frito... por eso las maltratadas vuelven con los maridos, ¡no tienen donde ir!*

### Antonia

*Yo también he sido maltratada, casi me han tirado por un balcón, pero ni los alimentos me han dado, y ahora han quitado el Banco de Alimentos. Cuando tuve lo del maltrato, como yo cobro la pensión de la minusvalía me dijeron "eliges, o la minusvalía o la RAI", y yo le dije la minusvalía, que por lo menos me dura más.*

También las personas que han tramitado la minusvalía de ellas o de sus hijos se quejan de la falta de consideración hacia sus realidades, que consideran más graves que las calificaciones que han obtenido.

### Hamza

*Tengo un hijo con una minusvalía, tiene el grado, le han dado 59, pero no le corresponde nada porque es a partir del 66%. Yo llevo pataleando con mi hijo desde que tiene tres años el pobre. Ahora le presenté de nuevo los papeles, ¡le tienen que subir la minusvalía! Lo han visto hasta en Madrid. Me lo han llevado a Madrid, en la Carlos III, laboratorio genético nacional, porque no saben todavía... mi hijo es un puzzle, tiene esto, tiene esto... A mí me dijo la asistente social que como tengo un hijo con minusvalía que no me preocupe, que cualquier cosa se lo comente, pero ¡cómo no me voy a preocupar! Que nada es seguro con el tema de la casa.*

### Valdo

*¡Y a mi hijo! ¡que le han dado solo el 66% de la minusvalía! Cuando tenemos que estar todo el día con él, que si el hospital, que si las pruebas, que le sacan sangre, que los tratamientos, que le dan ataques y hay que ir a buscarlo urgente...*

Consideran que la administración pública tiende a calificar las situaciones como menos graves de lo que son para evitar que las familias accedan a las ayudas o prestaciones. Algunas opinan que las decisiones administrativas dependen también de la voluntad de los y las funcionarias y que si se insiste y se acude a otros se logra estar más informada, pero esto ya es una tarea que cada persona debe hacer por sí misma:

### Nadia

*Tienes razón, ahí en el INEM te dicen lo que le da la gana a cada uno. Yo fui a preguntar por la RAI y la primera que me atendió me dijo "no te corresponde nada" y salí de ahí, hablé con el vigilante, muy bueno el vigilante, muy amable, le pedí otro número porque le dije que la que me había atendido no me había atendido bien y el hombre me dio otro número. Me tocó con un señor y ese señor ya me informó que sí me correspondía y me dijo todo lo que tenía que hacer... ¡Es que si no te defiendes te pasan por encima! Hay que pelearlo...*

Las escasas ayudas o prestaciones se complementan con ayudas de alimentos, pagos en los recibos de la luz o el agua, materiales escolares o ropa. Del programa de alimentos se quejan que sólo reciben paquetes no más de tres veces al año, y que trae alimentos repetitivos, que prácticamente no consumen. Las ayudas para pagar la luz o el agua son muy bien valoradas, pero tienen un límite. Otra ayuda que valoran positivamente es la de materiales escolares para sus hijos e hijas, lo cual les descarga de un gran problema al inicio del curso escolar.



**Sara**

*A mí me dan alimentos en la mezquita. Nos dan tres veces a la semana.*

**Hamza**

*Aquí en Valencia no te dan nada, te vas a pedir ropa, no te dan, pides comida, no te dan.*

**Sara**

*O sólo arroz o una botella de aceite...*

**Antonia**

*Yo comprendo que en lo de los alimentos den productos perecederos, pero por lo menos tendrían que dar algo de carne. Antes había aquí un vale de Carrefour que todo eso lo quitaron. A mí me dieron cuatro o cinco veces alimentos no más. A mí me quedan 170€ al mes nada más, para pagar todo, para comer...*

**Nadia**

*¿Sabes lo que nos dan? Arroz, leche, aceite, tomate frito y ya está ¿cómo vamos a comer con eso? ¿arroz con agua? Un mes no pasa nada, se necesita, pero si vas más veces, es lo mismo. Mis niños tienen alergias...*

**Hamza**

*La ropa también nos la dan, los alimentos, a mí me llamaron, pero como cojo alimentos de Caritas, no puedo coger de los dos sitios.*

**Sara**

*Ahí en la mezquita nos dan, pero nos dan dos o tres veces al año. Es eso del gobierno, pero creo que no tenemos derecho a pedir en otro sitio.*

**Luciano**

*A mí me ayudaron aquí, me pagaron algunos recibos de la luz y también me ayudaron con los libros de la peque, con el material escolar. Ahora está la Renta Garantizada, pero es difícil obtenerla y hay gente que lleva nueve meses esperando la respuesta. Otros llevan cuatro meses esperando.*

**Valdo**

*Yo tengo muchos años cotizados, no conocía esa ayuda.*

Algunas personas han solicitado la renta garantizada, que recientemente se ha aprobado por parte del Gobierno de Valencia. Si bien esta renta amplía los supuestos y los tipos de ayuda, todo apunta a que también ha endurecido los requisitos de acceso por lo que está más complicado demostrar fehacientemente la situación de vulnerabilidad.

e

**En el grupo de Valencia llama la atención la alta prevalencia de problemáticas relacionadas con la salud y la discapacidad. Estos problemas estaban directamente relacionados con el desempleo, con bajos ingresos y con la pobreza.**

En concreto, tres personas dijeron estar impedidas para trabajar por esta causa, pero sólo una tenía reconocida una minusvalía. En un caso se trató de una persona con epilepsia, en otro de una mujer con artritis grave y en otro de un hombre a quien no le saben dar un diagnóstico certero ante una pérdida progresiva de peso, de masa muscular y de energía para realizar tareas cotidianas. Además de estos casos, ha habido otros dos de hijos con minusvalías que requieren atención constante y que repercuten en el desempeño laboral de sus progenitores. A pesar de esto, y de tener ambas minusvalías reconocidas por la administración pública, los porcentajes determinados parecen ser inferiores a la realidad. En un caso ni siquiera llega al 66%, por lo que no ha podido acceder a una pensión, y en el otro caso, llega al 66%, con una pensión ínfima a pesar del grave estado de dependencia del niño que reportan los progenitores.

**Nadia**

*Yo tengo artritis en sangre, me hacen pinchazos, no puedo trabajar.*

**Luciano**

*Yo también tengo problemas de salud, no saben lo que tengo, estoy perdiendo masa muscular, estoy adelgazando, no tengo fuerzas, no puedo usar los músculos, he cambiado ya tres países para ver lo que tengo y no me han dicho hasta ahora qué tengo, en las pruebas sale todo bien y me dicen que es problema mental, pero yo no puedo ni batir huevos, o no puedo levantar a mi niña que tiene cinco años. Entonces, yo no puedo trabajar, pero no me dicen qué enfermedad tengo. Yo he estado en Colombia, ahí pedí las pruebas, me fui a Italia, pedí la colonoscopia, pero me tardaban siete meses, así que me vine y me la hicieron aquí. Mi mujer es colombiana y no tiene permiso para trabajar. Estamos así con las manos atadas.*



## Conclusiones para los tres casos analizados

En los tres talleres participaron un total de 26 personas, 19 mujeres y 7 varones. Las edades comprendieron entre los 26 y los 72 años, con especial prevalencia entre los 32 y 53 años. Las nacionalidades fueron muy variadas, abarcando personas españolas y procedentes de Marruecos, Perú, República Dominicana, Ecuador, Nigeria, Ucrania e Italia. En el grupo de Loja, Granada, hubo mayoría de personas españolas, y en los grupos de Valencia y Teruel, mayoría de personas extranjeras. Del grupo de trabajo de Teruel, llama la atención que pese a tener un porcentaje bajo de personas extranjeras como residentes (el 8%), la casi totalidad de asistentes al taller lo eran, lo que nos coloca ante evidencias de discriminación y desigualdad en función del origen. Las personas españolas presentaron en los tres grupos coincidencias en relación con la situación de la vivienda, una parte importante de estas había perdido su vivienda en propiedad a causa de la crisis y habían tenido que devolverlas al banco, pasando a viviendas alquiladas y quedándose con la deuda bancaria. Esta situación sigue afectándoles actualmente ya que la deuda con el banco les impide acceder a ayudas públicas por ser morosas.

**La problemática principal de la gran mayoría de las personas participantes en los tres lugares en que desarrollaron los talleres fue el empleo.** Ninguna persona se encontraba trabajando formalmente en el mercado laboral. Pocas (cerca de un 20%) estaban trabajando de manera sumergida, principalmente en el sector del empleo de hogar o haciendo “chapuzas”. Un porcentaje de personas (cerca del 25%) tenían a un miembro de la familia trabajando formalmente, pero los ingresos en ninguno de los casos superaban los 800€, por lo que la sostenibilidad de estos hogares también era difícil. Estos son los casos llamados “trabajadores pobres”. Las dificultades de los y las participantes para acceder al mercado laboral se resumen en: edades mayores de los 45 años, baja cualificación profesional, procedencia extranjera, problemas de salud y diversidad funcional.

**Llama la atención la presencia de personas con discapacidades y minusvalías, algunas no reconocidas plenamente.** En un 30% de los hogares había alguna persona o incluso dos con discapacidad o grandes dificultades para trabajar, principalmente en el grupo de Loja y en el de Valencia. Sin embargo, sólo en la mitad de los casos se había obtenido una calificación de minusvalía que habilitaba para una pensión.

**El hábitat influye en algunas cuestiones importantes.** En los pueblos pequeños, como Loja, existe mejor calidad de vida y de habitabilidad, así como menos problemas para encontrar vivienda en alquiler y con precios accesibles. También existen más apoyos comunitarios. Sin embargo, se percibe una dificultad de movilidad cuando se precisa una conexión con las ciudades más grandes, por horarios deficitarios de los transportes. Por otra parte, en un ámbito pequeño, la oferta de empleo es muy limitada. En una ciudad intermedia como Teruel, también es posible encontrar todos los servicios accesibles, pero la turistificación ha encarecido el precio de las viviendas de alquiler en el casco histórico, dejando abandonada la periferia y, por tanto, las condiciones de las viviendas que se encuentran más alejadas son peores y existe alta prevalencia de población extranjera y de etnia gitana. En una ciudad grande como Valencia, el encarecimiento de la vivienda debido al alquiler turístico está ocasionando graves problemas para las personas que arriendan y sus condiciones económicas deficitarias no les permite buscar pisos más económicos. En todos los casos, las familias priman el pago de la vivienda sobre cualquier otro gasto, quedando impagadas las facturas de la electricidad y del agua en muchas ocasiones. Algunas personas acumulan cerca de cuatro facturas de estos servicios sin abonar. Cruz Roja Española ha ayudado al pago de las facturas en todos los casos presentados, pero esta ayuda es puntual y no solventa los principales problemas en los hogares.

**Las ayudas públicas o rentas mínimas son opciones para un porcentaje pequeño de casos, cerca del 20% las había cobrado o estaban cobrándolas.** Los motivos para no acceder a éstas por parte del resto se relacionaban con no cumplir con todos los requisitos o con tener deudas con Hacienda o bancos. Aragón cuenta con una ayuda para el alquiler que es bastante accesible y al que se pudieron acoger algunas personas participantes en el taller de Teruel, pero el principal escollo fue no tener retrasos en los pagos del alquiler hasta el momento de la solicitud, cuestión que afectaba a otras participantes. Valencia cuenta con una nueva normativa en materia de Rentas Mínimas, que amplía los tipos y flexibiliza los requisitos, pero aún se encontraba en fase de implementación.

**Las oficinas locales de Cruz Roja diseñaron proyectos de intervención específicos y originales para solventar algunos de los problemas de estas familias.** En Loja, por ejemplo, se ideó la “Cocina colectiva”, que consiste en que las familias beneficiarias son también voluntarias para pedir donaciones de alimentos, cocinar y repartir comidas hechas a todas las familias participantes, organizadas por turnos de voluntariado. Recientemente, han implementado ayudas para la compra de estufas de pellet para donar a las familias con especiales necesidades. En Valencia, se está llevando a cabo un proyecto de formación en administración del hogar, que ayuda a las familias a hacer más sostenibles su hogar y a racionalizar el gasto. Este programa va acompañado de la donación de bombillas de bajo consumo.



**Cada vez más cerca de las personas**

Cruz Roja Española pertenece a la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que promueve las actividades humanitarias de las Sociedades Nacionales en favor de las personas vulnerables.

Mediante la coordinación del socorro internacional en casos de desastre y el fomento de la asistencia para el desarrollo, se propone prevenir y aliviar el sufrimiento humano.

La Federación, las Sociedades Nacionales y el Comité Internacional de la Cruz Roja constituyen, juntos, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

**Humanidad**

El Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, al que ha dado nacimiento la preocupación de prestar auxilio, sin discriminación, a todos los heridos en los campos de batalla, se esfuerza, bajo su aspecto internacional y nacional, en prevenir y aliviar el sufrimiento de los hombres en todas las circunstancias. Tiende a proteger la vida y la salud, así como a hacer respetar a la persona humana. Favorece la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y una paz duradera entre todos los pueblos.

**Imparcialidad**

No hace ninguna distinción de nacionalidad, raza, religión, condición social ni credo político. Se dedica únicamente a socorrer a los individuos en proporción con los sufrimientos, remediando sus necesidades y dando prioridad a las más urgentes.

**Neutralidad**

Con el fin de conservar la confianza de todos, el Movimiento se abstiene de tomar parte en las hostilidades y, en todo tiempo, en las controversias de orden político, racial, religioso o ideológico.

**Independencia**

El Movimiento es independiente. Auxiliares de los poderes públicos en sus actividades humanitarias y sometidas a las leyes que rigen los países respectivos, las Sociedades Nacionales deben, sin embargo, conservar una autonomía que les permita actuar siempre de acuerdo con los principios del Movimiento.

**Voluntariado**

Es un movimiento de socorro voluntario y de carácter desinteresado.

**Unidad**

En cada país sólo puede existir una Sociedad de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja, que debe ser accesible a todos y extender su acción humanitaria a la totalidad del territorio.

**Universalidad**

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en cuyo seno todas las Sociedades tienen los mismos derechos y el deber de ayudarse mutuamente, es universal.



 **Fundación Cruz Roja Española**

 **Cruz Roja Española**

[www.cruzroja.es](http://www.cruzroja.es) 902 22 22 92

**Humanidad Imparcialidad Neutralidad Independencia Voluntariado Unidad Universalidad**